**Facultad de Humanidades**
**Universidad Pablo de Olavide de Sevilla**

Ctra. Utrera, Km. 1. 41013 Sevilla

# ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 9 horas del día 17 de diciembre de 2024, bajo la presidencia de D.ª María Losada Friend, como Decana de la Facultad de Humanidades, acompañada del Vicedecano de Calidad, D. Ricardo Iglesias Pascual, se convoca de forma virtual la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad con el siguiente orden del día:

1) Aprobación, si procede, del documento Política y objetivos de calidad & Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades.

2) Aprobación, de la actualización del cuadro de mandos de la Facultad de Humanidades.

3) Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades.

4) Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Facultad de Humanidades (2023-24) según programa AUDIT (ANECA).

5) Aprobación, si procede, Plan de Mejora de la Facultad de Humanidades (2025).

6) Aprobación, si procede, de la revisión de las Evidencias e Indicadores del SAIC de la Facultad de Humanidades.

7) Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento IMPLANTA (ACCUA) y anexos:

- ANEXO I. Informe de adecuación y mejoras del SAIC
- ANEXO II. Mapa de Procesos
- ANEXO III. Equivalencias entre los criterios IMPLANTA y AUDIT
- ANEXO IV. Plan de Mejora del Centro [Con las recomendaciones realizadas por


| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro De Verificación | 0qj3Ef8G965ec1kA18fRXA== | Fecha | 20/12/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Ricardo Iglesias Pascual | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0qj3Ef8G965ec1kA18fRXA%3D%3D | Página | 1/2 |

ACCUA y por ANECA]

Tras haberse concedido un plazo de 24 horas para realizar todas aquellas apreciaciones oportunas, y no haberse declarado ningún otro miembro de la Comisión al respecto, se aprueba de modo definitivo los puntos enumerados en la convocatoria.

**Personas convocadas y asistentes:**

- Dª. María Losada Friend. Decana de la Facultad de Humanidades.
- D. Ricardo Iglesias Pascual. Vicedecano de Calidad de la Facultad de Humanidades.
- Dª. Olga Cruz Moya. Representante Profesorado en la CGIC.
- D. Daniel Nisa Cáceres. Responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación.
- Dª. Rocío Gordillo Hervás. Responsable de Calidad del Grado en Geografía e Historia.
- D. José Miguel Escribano Páez. Responsable de Calidad del Grado en Humanidades.
- Dª. Carmen Prieto Aragón. Representante del PTGAS
- D. María Carvajal Bornes. Representante de egresados
- Dª. Nerea Quesada Valdivia. Representante del alumnado

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión el 18 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.

Fdo. Prof. Dr. Ricardo Iglesias Pascual

Vicedecano de Calidad de la Facultad de Humanidades


| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro De Verificación | 0qj3Ef8G965ec1kA18fRXA== | Fecha | 20/12/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Ricardo Iglesias Pascual | | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/0qj3Ef8G965ec1kA18fRXA%3D%3D | Página | 2/2 |

**Política de Calidad y Plan Estratégico 2025-27**

La Facultad de Humanidades, a través de su Política de Calidad, manifiesta su compromiso tanto con el plan estratégico de la Universidad como con el diseño del nuevo plan estratégico de la Facultad, para trabajar desde la universidad pública por un espacio educativo de formación superior al servicio de la sociedad, que se define como lugar de reflexión y pensamiento crítico, plural y comprometido con la contribución al progreso social, económico y cultural, con la enseñanza del respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas. La Facultad en el ejercicio de sus competencias velará porque se respeten y se pongan en valor aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético.

Muestra de ello, todos/as los/as integrantes de los diferentes grupos de interés están comprometidos con el desarrollo de una formación pública y de calidad que cumpla con las directrices de calidad en la educación universitaria establecido a nivel autonómico, nacional e internacional. Con ello se aspira a dar respuesta dentro de la actividad educativa e investigadora a los principales retos sociales y profesionales de las sociedades del siglo XXI. Dicha política se fundamenta en las siguientes premisas que a su vez sirven de base para el diseño del plan estratégico y los objetivos estratégicos y de calidad de la Facultad de Humanidades:

- Mantener implementado y certificado el SAIC del Centro como herramienta para el aseguramiento de la Calidad y la mejora continua, así como instrumento de la Acreditación Institucional; revisando periódicamente su utilidad, operatividad y viabilidad.
- Mejorar, orientar y adaptar los procesos a las necesidades y expectativas de los grupos de interés como elemento vertebrador de la política de calidad y plan estratégico.
- Garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de

información, y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones y el centro.

- Asegurar que la Política y Objetivos de Calidad se difunden interna y externamente, junto al resto de información relacionada con el SAIC, rindiendo cuentas a los grupos de interés y a la sociedad en general.

**Plan Estratégico y Objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades 2025-27**

Siguiendo la estructura del Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide 2022-24 y las citadas premisas de la Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, el presente Plan Estratégico se ha organizado a partir de una serie de objetivos que ordenan las líneas estratégicas y las acciones que se desarrollarán durante el periodo 2025-2027. Del mismo modo parte de estos objetivos estratégicos a su vez plasman los principales objetivos de calidad que se plantea la Facultad de Humanidades para el citado periodo[1]. Atendiendo al ya amplio desarrollo del tratamiento de la Calidad y el trabajo realizado previamente en la Facultad de Humanidades, una parte importante de las acciones que desarrollan estos objetivos tendrán un desarrollo continuo, ya que se trata de consolidar en gran medida el buen trabajo realizado por anteriores equipos decanales. Estos objetivos estratégicos y de calidad son los siguientes:

Obj. 1: Consolidar la oferta académica de la Facultad de Humanidades y establecer mejoras para su adaptación a las demandas sociales.

Obj. 2: Profundizar en un modelo docente e investigador comprometido con los retos y necesidades sociales, educativas del siglo XXI, así como la difusión de la importancia de las Humanidades en la sociedad.

**Obj.cld** 3: Asegurar la calidad y garantía de los servicios ofrecidos por la Facultad de Humanidades.

[1] Los objetivos estratégicos vinculados con la Política de Calidad aparecen codificados y remarcados en negrita como **obj.cld**.

**Obj.cld** 4: Garantizar el correcto funcionamiento del centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.

**Obj.cld** 5: Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de calidad en la comunidad universitaria.

**Obj.cld** 6: Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que a su vez puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.

**Obj.cld** 7: Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de todas las titulaciones y del centro.

**Obj.cld** 8: Potenciar la estrategia de igualdad y responsabilidad social de la Facultad de Humanidades como un referente de calidad y compromiso con la sociedad.

Obj. 9: Continuar con las acciones periódicas para mantener parámetros actualizados de la Transformación digital, eficacia administrativa y plan de comunicación de la Facultad de Humanidades.

Obj. 10: Favorecer la internacionalización, la formación práctica de estudiantes y la empleabilidad de egresados/as.

Obj. 1: Consolidar la oferta académica de la Facultad de Humanidades y establecer mejoras para su adaptación a las demandas sociales.

| Línea Estratégicas | Acciones | Responsable(s) | Indicadores | Plazo | Evaluación Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1. Fomentar la coordinación y la calidad de los títulos de la Facultad de Humanidades | 1.1.1. Aplicación de los planes de Acción Tutorial de cada Grado | Directores/as académicos/as de los Grados | Nº de acciones relacionadas con su desarrollo anual | C | Vicedecanato de Gestión Académica, Comisión Garantía Interna de Calidad y Decanato de la Facultad de Humanidades |
| | 1.1.2. Asegurar la actividad de los/las Coordinadores/as de Curso para cada Titulación | Directores/as académicos/as | Nº de acciones relacionadas con su desarrollo annual | C | Vicedecanato de Gestión Académica Comisión Garantía Interna de Calidad y Decanato de la Facultad de Humanidades |
| | 1.1.3. Realización de un análisis y revisión de los grados ofertados por la Facultad de Humanidades | Directores/as académicos/as de los Grados y Comisión para reforma de los Grados existentes | Acta de reunión anual | MP | Comisiones de Calidad de los distintos grados de la Facultad de Humanidades, CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades |
| | 1.1.4. Mejorar la coordinación interdisciplinar de los títulos | Directores/as académicos/as de Grado | Acta de reunión anual | C | Vicedecanto de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades, CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades |
| 1.2. Captación del futuro estudiantado | 1.5.1. Participación en las actividades de las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la UPO | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Número de actividades y de estudiantes participantes | C | CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades |
| | 1.5.2. Realización de acciones para la difusión de información sobre los grados en el marco de las Jornadas de Teatro y Humanidades | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Número de acciones y de estudiantes participantes | C | CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades |
| | 1.5.3. Visita de profesores de la Facultad a Centros de Secundaria para dar a conocer los Grados ofertados | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Número de visitas | C | CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1.5.4. Incorporación de egresados y/o estudiantes en actividades de captación sobre los grados de la Facultad | Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción laboral | Número de acciones en la que participan egresados y/o estudiantes | C | CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades |
| 1.3. Reforzar la atención personalizada del alumnado y el tratamiento de la diversidad | 1.3.1. Mejorar los mecanismos de atención al estudiante en los ámbitos de competencia del Centro | Directores/as académicos/as | Número de alumnado con diversidad atendido | C | Vicedecanto de gestión académica, CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades |
| | 1.3.2. Mantener asignaturas con grupos reducidos y disminuir nº de alumnos en los grupos de laboratorio y EPD con la mayor optatividad posible, siempre que lo permitan las instrucciones recibidas del Vicerrectorado encargado de la Planificación docente | Vicedecanato de Gestión Académica | Desviación del número de alumnado medio por aula en los últimos cinco años | C | Vicedecanato de Gestión Académica, CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades |

Obj. 2: Profundizar en un modelo docente e investigador comprometido con los retos y necesidades sociales, educativas del siglo XXI, así como la difusión de la importancia de las Humanidades en la sociedad.

| **Línea Estratégica** | **Acciones** | **Responsable** | **Indicadores** | **Plazo** | **Evaluación Seguimiento** |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1. Fomentar la calidad docente | 2.1.1. Incentivar al profesorado a participar en el Programa Docentia | Vicedecanato de Calidad | Número de profesores que solicitan anualmente evaluación del Programa Docentia | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| 2.2. Promover la actualización en prácticas docentes y tecnologícas del profesorado | 2.2.1. Incentivar la participación en la Acción de Innovación Docente y Cursos de formación de la UPO | Directores/as académicos/as y Vicedecanato de Calidad | Correos enviados al profesorado y Número de acciones de innovación y de formación en el marco de la Acción 5 | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| 2.3. Fomentar la movilidad nacional e internacional | 2.3.1. Difundir los programas de movilidad (Erasmus Plus, Atlanticus, Mexicalia, etc.) entre el profesorado del centro | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Información en la página web, correos enviados al profesorado y reunión informativa anual | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| 2.4. Difusión de la actividad investigadora | 2.4.1. Dar a conocer a través de la página web las actividades relacionadas con investigación del profesorado | Vicedecanto de Relaciones Externas y Comunicación | Noticias publicadas en la página web y en redes de la Facultad | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

**Obj.cld** 3: Asegurar la calidad y garantía de los servicios ofrecidos por la Facultad de Humanidades.

| Línea Estratégica | Acciones | Responsable | Indicadores | Plazo | Evaluación Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1. Gestionar y difundir la información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad de la Facultad | 3.1.1. Charlas informativas acerca del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades | Vicedecanato de Calidad | Jornadas realizadas | MP | CGIC y Decanato de Humanidades |
| | 3.1.2. Renovar la certificación de la Facultad de Humanidades por el programa AUDIT de ANECA | Vicedecanato de Calidad | Participación en la Convocatoria de Certificación AUDIT | MP | CGIC, Decanato y Junta de Facultad |
| 3.3. Reforzar la coordinación con el PTGAS (Apoyo decanal y técnicos de otros Servicios) para garantizar la calidad de los servicios | 3.3.1 Gestionar, analizar y difundir la información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad del Centro | Vicedecanato de Calidad | Actualización de la información en la Web de la Facultad y Gestor de Calidad | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| | 3.3.2. Velar por la fiabilidad y calidad de los datos publicados en la Web Institucional de la Facultad de Humanidades | Vicedecanato de Calidad | Actualización de la información en la Web de la Facultad | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

**Obj.cld** 4: Garantizar el correcto funcionamiento del centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.

| Línea Estratégica | Acciones | Responsable | Indicadores | Plazo | Evaluación Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1. Control de la respuesta de la Facultad de Humanidades ante las incidencias, sugerencias y felicitaciones de los usuarios | 4.1.1. Controlar el grado de incidencias de en el buzón de sugerencias IRSF | Vicedecanato de Calidad | Tiempo de respuesta ante las incidencias, sugerencias y felicitaciones recibidas | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

**Obj.cld** 5: Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de calidad en la comunidad universitaria.

| Línea Estratégica | Acciones | Responsable | Indicadores | Plazo | Evaluación Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1. Desarrollo de actividades para difundir los indicadores y valores objetivos del cuadro de mandos de la Facultad de Humanidades para desarrollar la autoevaluación de la labor de de la Facultad entre alumnado y profesorado. | 5.1.1. Desarrollo de jornadasy acciones de difusión de las actividades para promover gestión de calidad al alumnado y profesorado<br><br>5.1.2. Desarrollo de acciones encaminadas a incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés promovidas por el Centro | Vicedecanato de Calidad | 5.1.1. Número de Jornadas desarrolladas<br><br>5.1.2. Correos enviados para fomento de participación en encuestas a profesorado y alumnado y avisos en página web | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

**Obj.cld** 6: Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que a su vez puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.

| Línea Estratégica | Acciones | Responsable | Indicadores | Plazo | Evaluación Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 6.1. Desarrollo de actividades de coordinación y mejora de transferencia investigadora y docente del profesorado. | 5.1.1. Intercambio de buenas prácticas docentes y reflexiones sobre coordinación docente en las Jornadas de difusión de las actividades de calidad e innovación docente para el profesorado (Presentaciones de profesores, Directores/as Académicos/as y Vicedecano/a de Calidad) | Vicedecanato de Calidad | Programa de Jornadas desarrolladas | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

**Obj.cld** 7: Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de todas las titulaciones y del centro.

| Línea Estratégica | Acciones | Responsable | Indicadores | Plazo | Evaluación Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 7.1. Control de acciones de actualización desarrolladas en el SAIC | 7.1.1. Desarrollo de acciones orientadas a la evaluación de los títulos mediante instrumentos propios de los modelos AUDIT e IMPLANTA | Vicedecanato de Calidad | Número de acciones desarrolladas para actualizar el SAIC | C | CGIC, Decanato y Junta de Facultad de Humanidades |

**Obj.cld** 8: Potenciar la estrategia de igualdad y responsabilidad social de la Facultad de Humanidades como un referente de calidad y compromiso con la sociedad.

| Línea Estratégica | Acciones | Responsable | Indicadores | Plazo | Evaluación Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 8.1. Promover la igualdad | 8.1.1. Sensibilizar en materia de igualdad y violencias de género a la comunidad universitaria | Directores/as académicos/as y Vicedecanato de Calidad | Número de acciones desarrolladas | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| 8.2. Consolidar a la Facultad de Humanidades como un referente en innovación social | 8.2.1. Extender el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en la Facultad de Humanidades<br><br>8.2.2. Reforzar el tratamiento de Atención a la Diversidad Funcional en la Facultad de Humanidades | Directores/as académicos/as y Vicedecanato de Calidad | Número de acciones desarrolladas | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

Obj. 9: Continuar con las acciones periódicas para mantener parámetros actualizados de la Transformación digital, eficacia administrativa y plan de comunicación de la Facultad de Humanidades.

| Línea Estratégica | Acciones | Responsable | Indicadores | Plazo | Evaluación Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 9.1. Adoptar nuevas tecnologías emergentes | 9.1.1. Avanzar en la implementación de la administración electronica, impulsando la política de papel cero en la Facultad de Humanidades siguiendo las pautas de las acciones desarrolladas por el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide. | Vicedecanato de Calidad | Número de acciones | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| 9.2. Mejorar gestión administración | 9.2.1. Simplificar los procedimientos de gestión académica en la Facultad de Humanidades siguiendo las pautas de las acciones desarrolladas por el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide. | Vicedecanato de Calidad | Número de procedimientos abordados en cada curso | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 9.3. Desarrollar recursos para la mejora de la comunicación y promoción de la Facultad de Humanidades | 9.3.1. Revisión continua de la estructura y los contenidos de la página web de la Facultad.<br><br>9.3.2. Revisión del Plan de Comunicación de la Facultad | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Correos enviados a la Unidad de Centros con actualizaciones y mejoras;<br>Revisión del plan | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

Obj. 10: Favorecer la internacionalización, la formación práctica de estudiantes y la empleabilidad de egresados/as.

| **Línea Estratégicas** | **Acciones** | **Responsable** | **Indicadores** | **Plazo** | **Evaluación Seguimiento** |
|---|---|---|---|---|---|
| 10.1. Consolidar las relaciones con universidades y centros para garantizar la proyección internacional de los estudiantes. | 10.1.1. Fomentar la movilidad internacional de los estudiantes del Centro | Vicedecano de Relaciones Internacionales y Comunicación | Número de alumnos/as participando en programas de movilidad | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| | 10.1.2. Mantener los mecanismos de coordinación entre el Vicerrectorado de Internacionalización y la Facultad. | Vicedecano de Relaciones Internacionales y Comunicación | Número de alumnos/as participando en programas de movilidad | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| 10.2. Fomentar la movilidad nacional e internacional | 10.2.1. Establecimiento de nuevos convenios Erasmus con universidades de habla inglesa para el estudiantado de la Facultad de Humanidades | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Número de convenios firmados | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| | 10.2.2. Coordinación de los profesores responsables de la coordinación de la movilidad | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Acta de reunión de Coordinadores de movilidad | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 10.2.3. Diseño de un listado de alumnado de movilidad por professor responsible. | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Listado alumnado/profesor | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| 10.3. Facilitar la integración de los estudiantes egresados de la Facultad de Humanidades en el mercado laboral | 10.3.1. Organización anual de Jornadas de Orientación Profesional pensadas para los estudiantes de los últimos cursos | Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral | Número de eventos organizados durante el curso académico | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| | 10.3.2. Información y difusión de la oferta integral de prácticas externas | Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral | Relación de acciones que fomentan la información y difusión sobre prácticas externas | C | CGIC y Decanato de Humanidades |
| | 1.4.4. Fomento de la participación de los estudiantes de la Facultad en acciones relacionadas con egresados y asociación ALUMNI | | Número de estudiantes participantes en estas acciones y Número de acciones | C | CGIC y Decanato de Humanidades |

Glosario:

C: Continuo

CP: Corto plazo

MP: Medio plazo

LP: Largo plazo

CENTRO: Facultad de Humanidades
WEB DEL CENTRO:https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/
CURSO:2022-2023
FECHA:25/07/2024
DECANO/A DIRECTOR/A: María Losada Friend

**CUADRO DE MANDOS DEL CENTRO**

Los cuadros de mando proveen un **conjunto de indicadores del centro,** que permitirá al Equipo de Dirección orientar la estrategia del centro y, con ello, mejorar la calidad del servicio y la experiencia de sus usuarios /as (estudiantes, profesorado, PTGAS, empleadores/as y egresados/as).

- Este documento debe servir como base a considerar por los centros para concretar su propio Cuadro de Mando.
- Se ha diseñado considerando los Criterios del Programa AUDIT de ANECA, se anexa la relación Criterios AUDIT (ANECA)/IMPLANTA (ACCUA).
- Se marcan con * aquellos indicadores que se consideran deben formar parte del Cuadro de Mando del Centro, los restantes indicadores podrán ser seleccionados de entre los incluidos en este documento o establecidos a discrecionalidad por cada centro.
- Codificación: CM-CXX-INXX
  - CM: Cuadro de Mando
  - CXX: Criterio del Programa AUDIT al que pertenece.
  - INXX: el número de indicador.
- A partir de los valores obtenidos en el curso 2022-23, el centro debe establecer el valor a alcanzar en el curso 2023-24.

| Política y Objetivos de Calidad (PE01_CC) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Código** | **Definición** | **Forma de cálculo** | **Valor Objetivo** | **Curso 2022-23** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C01-IN01 | **Grado de cumplimiento del informe de seguimiento de la Política de** | Cáculo a nivel de centro | 100% | 100% | 100% | RCPC | PE01-IN 01 |
| **Garantía de Calidad de los programas Formativos PE02_UPO, PC01_CC, PC02_CC,PC10_CC, PC13_CC, PA07_CC** | | | | | | | |
| **Código** | **Definición** | **Forma de cálculo** | **Valor Objetivo** | **Curso 2022-23** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C02-IN01 | **Número de títulos ofertados por el centro** | | 10 | 10 | 100% | RCPC | PC01-IN01-CC |
| CM-C02-IN02 | **Grado de cumplimiento de los planes de mejora de los títulos** | Acciones finalizadas en el curso X / Acciones con finalización prevista en el curso X (considerando de forma global los planes de mejoras de todos los títulos que oferta el centro) | 33% | 45% | 20% | RCPC | NO (PC02_CC) |
| CM-C02-IN15 | **Porcentaje de títulos suspendidos*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 0% | 0% | 0% | RCPC | NO PC13_CC |
| CM-C02-IN17 | **Nivel de satisfacción global del alumnado con el Centro y el Título*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 3,5 (21,65%) | 3,4 (23,85%) | APATOC | PA07-CC-CT-IN01: |
| CM-C02-IN16 | **Nivel de satisfacción global del PDI con el Centro y el Título*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 4,4 (29,37%) | 4,3 (18,97%) | APATOC | PA07-CC-CT-IN02: |
| CM-C02-IN18 | **Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro*** | | 3 | 4 (17,63) | 4 (16,85%) | APATOC | PA07-CC-IN03 |
| CM-C02-IN19 | **Nivel de satisfacción global de los Egresados con el Centro y el Título*** | CÁLCULO A NIVEL DE | | La elaboración de este informe (22-23) corresponde hacer en el curso 24-25 | DATO DISPONIBLE EN EL 2º TRIMESTRE 2025 | APATOC | PA07-CC-CT-IN04 |
| CM-C02-IN20 | **Nivel de satisfacción global de los Empleadores con el Centro y el Título*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | SIN DATOS | SIN DATOS | APATOC | PA07-CC-CT-IN05 |
| CM-C02-IN21 | **Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 4 | 4,39 | 4,2 | A. FORMACIÓN E INNOVACIÖN | PA07-CC-CT-IN06 |
| **Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC** | | | | | | | |
| **Código** | **Definición** | **Forma de cálculo** | **Valor Objetivo** | **Curso** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C03-IN01 | **Número de plazas ofertadas** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | 306 | 306 | AEST | PC03-IN01-G-UPO-(CC)-(CT): |
| CM-C03-IN02 | **Grado de cobertura de las plazas*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 80% | 101,63% | 96,73% | AEST | PC03-IN02-G-UPO-(CC)-(CT): |
| CM-C03- IN06 | **Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 75% | 67,85% | 76,35% | AEST | PC04-IN01- CC-CT |
| CM-C03-IN10 | **Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 50% | 72,58% | 73,41% | AGA | PC04-IN05-CC-CT |
| CM-C03- IN11 | **Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 50% | 27,42% | 26,59% | AGA | PC04-IN06- CC-CT |
| CM-C03- IN14 | **Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 3,2 (21,65%) | 3,2 (23,85%) | APATOC | PC05-IN01- CC-CT: |
| CM-C03- IN15 | **Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 3,1 (21,65%) | 3,1 (23,85%) | APATOC | PC05-IN02- CC-CT: |
| CM-C03- IN19 | **Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 15% | 10,85% | 12,78% | ARIC | PC08-IN01- CC-CT: |
| CM-C03- IN23 | **Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | 0,63% | SIN DATOS | ARIC | PC08-IN05- CC-CT: |
| CM-C03- IN27 | **Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 3,60 (21,93%) | 3,15 (69,39%) | FUNDACIÓN | PC09-IN01- CC-CT: |
| CM-C03- IN28 | **Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 3,69 (59,6%) | 3,69 (73,47%) | FUNDACIÓN | PC09-IN02- CC-CT: |
| CM-C03- IN30 | **Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 1 | 2,42 | 1,72 | FUNDACIÓN / AGA | PC09-IN04- CC-CT: |
| CM-C03- IN31 | **Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 3,63 (21,9%) | 3,43 (69,39%) | FUNDACIÓN | PC09-IN05- CC-CT: |
| CM-C03- IN32 | **Tasa de inserción laboral*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | | | FUNDACIÓN | PC11-IN01- (G)-UPO-(CC)-(CT) |
| CM-C03- IN34 | **Tasa de rendimiento*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 80% | 86,81% | 85,74% | AGA | PC12-IN01- CC-CT: |
| CM-C03-IN35 | **Tasa de abandono*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 10% | 11,30% | 12,35% | AGA | PC12-IN02-CC-CT: |
| CM-C03-IN36 | **Tasa de eficiencia*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 80% | 94,69% | 95,71% | AGA | PC12-IN03-CC-CT |
| CM-C03- IN37 | **Tasa de graduación*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 66% | 69,03% | 56,38% | AGA | PC12-IN04-FCE-CT |
| CM-C03-IN38 | **Tasa de éxito*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 80& | 92,08% | 91,77% | AGA | PC12-IN05-CC-CT |
| CM-C03- IN39 | **Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | La elaboración de este informe (22-23) corresponde hacer en el curso 24-25 | DATO DISPONIBLE EN EL 2º TRIMESTRE 2025 | APATOC | PC12-IN06- CC-CT |
| **Personal académico y de apoyo a la docencia PE03_UPO; PA02_UPO** | | | | | | | |
| **Código** | **Definición** | **Forma de cálculo** | **Valor Objetivo** | **Curso 2022-23** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C04- IN01 | **Porcentaje de profesores/as a tiempo completo*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 66% | 59,49% | 61,88% | RRHH PDI | PA02-IN01- G-UPO-(CC)-(CT) |
| CM-C04- IN02 | **Porcentaje de profesores/as a tiempo parcial*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 33% | 40,51% | 38,12% | RRHH PDI | PA02-IN02- G-UPO-(CC)-(CT) |
| CM-C04- IN03 | **Porcentaje de profesores/as funcionarios*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 40% | 30,25% | 32,60% | RRHH PDI | PA02-IN03- G-UPO-(CC)-(CT) |
| CM-C04- IN04 | **Porcentaje de profesores/as contratados*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | incluido al profesorado investifador | 65,12% | 66,31% | RRHH PDI | PA02-IN04- G-UPO-(CC)- (CT) |
| CM-C04- IN05 | **Porcentaje de profesores/as doctores*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 66% | 73,33% | 75,14% | RRHH PDI | PA02-IN05- G-UPO-(CC)- (CT) |
| CM-C04- IN07 | **Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico* (evaluados/evaluables)** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | 9,68% (12/124) | DATO NO DISPONIBLE | FORMACIÓN E INNOVACIÓN | PA02-IN07- G-UPO-(CC)- (CT): |
| **Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ;PA08_CC, PA08_UPO** | | | | | | | |
| **Código** | | | **Valor Objetivo** | **Curso 2022-23** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C05- IN03 | **Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 3,5 (21,65%) | 3,3 (23,85%) | APATOC | PA04-IN02- CC-CT |
| CM-C05- IN04 | **Grado de satisfacción del PDI con las infraestructuras*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 4,3 (29,37%) | 4,00 (18,97%) | APATOC | PA04-IN02- CC-CT |
| **I+D+I y transferencia del conocimiento PE06_UPO** | | | | | | | |

| Código | Definición | Forma de cálculo | Valor Objetivo | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | FUENTE | SAIC |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CM-C06- IN01 | **Indicador de las actuaciones del Centro en esta línea, participación profesorado** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 2? | DATO A PROPORCIONAR POR EL CENTRO | 100% | | NO PE06_UPO |
| **Vinculación con el medio PE08_UPO** | | | | | | | |
| **Código** | **Definición** | **Forma de cálculo** | **Valor Objetivo** | **Curso 2022-23** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C07- IN01 | **Indicador de las actuaciones del Centro en esta línea** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 2? | DATO A PROPORCIONAR POR EL CENTRO | 100% | | NO PE08_UPO |
| **Dimensión externa de la IES PE07_UPO** | | | | | | | |
| **Código** | **Definición** | **Forma de cálculo** | **Valor Objetivo** | **Curso 2022-23** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C08-IN01 | **Porcentaje de ejecución de los objetivos establecidos en el plan** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 100% | 100% | No procede. Se ha redefinido dicho plan | RCPC | NO PE07_UPO |
| **Publicación de información sobre sus actividades y programas PC14_CC** | | | | | | | |
| **Código** | **Definición** | **Forma de cálculo** | **Valor Objetivo** | **Curso 2022-23** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C09-IN01 | **Grado de satisfacción del alumnado con la IPD*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 3,7 (21,65%) | 3,6 (23,85%) | APATOC | PC14-IN01-CC-CT |
| CM-C09- IN02 | **Grado de satisfacción del PDI con la IPD*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 4,5 (29,37%) | 4,4 (18,97%) | APATOC | PC14-IN02- CC-CT |
| CM-C09-IN03 | **Grado de satisfacción del PAS con la IPD*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 3 | 4 (16,37%) | 4,1 (16,29%) | APATOC | PC14-IN03-CC-CT |
| CM-C09- IN04 | **Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | SIN DATOS | SIN DATOS | APATOC | PC14-IN04- CC-CT |
| **Mantenimiento y actualización del SAIC PE04_CC, PE05_UPO, PA01_UPO, PA01_CC** | | | | | | | |
| **Código** | **Definición** | **Forma de cálculo** | **Valor Objetivo** | **Curso 2022-23** | **Curso 2023-24** | **FUENTE** | **SAIC** |
| CM-C10- IN01 | **Porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 80% | 100% | 94% | RCPC | PE04-IN01-CC |
| CM-C10- IN02 | **Número de Procedimientos de Centro revisados*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 5 | 200% | 5 (100%) | RCPC | NO PE04_CC PA01_CC |
| CM-C10- IN03 | **Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro internas realizadas en el Centro*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | 5 | NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS INTERNAS, NO | APATOC | PE05-IN01-UPO-(CC): |
| CM-C10- IN04 | **Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | | 9 | NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS INTERNAS, NO | APATOC | PE05-IN02-UPO-(CC): |
| CM-C10- IN08 | **Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría externas anterior*** | CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO | 0 | 0 | 100% | APATOC | PE05-IN06-UPO-(CC): |

**Anexo I Relación Criterios AUDIT (ANECA)-IMPLANTA (ACCUA)-ESG(2015)**

| Criterios AUDIT (ANECA) | CRITERIOS IMPLANTA (ACCUA) | CRITERIOS ESG |
|---|---|---|
| 1. Política y objetivos de calidad | 2. Política de aseguramiento de la calidad | 1.1.Política de aseguramiento de la calidad |
| 2. Garantía de calidad de los programas formativos | | 1.9 Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas |
| | | 1.10 Aseguramiento externo de la calidad cíclico |
| 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 1.2 Diseño y aprobación de los programas |
| | 5.Gestión y resultados de los procesos de enseñanza -aprendizaje | 1.3 Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante |
| | | 1.4 Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de los estudiantes |
| 4.Personal Académico y de apoyo a la docencia | 3. Personal docente e investigador | 1.5 Personal docente |
| 5. Recursos y servicios | 4. Gestión de recursos materiales y servicios | 1.6 Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes |
| 6. I+D+I y transferencia del conocimiento | | |
| 7. Vinculación con el medio | | |
| 8.Dimensión externa de la IES | | |
| 9. Publicación de información sobre actividades y programas | 2. Política de aseguramiento de la calidad | 1.7 Gestión de la información |
| | 1. Información pública | 1.8 Información pública |
| 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | 2. Política de aseguramiento de la calidad | 1.1.Política de aseguramiento de la calidad |

# Plan de comunicación, en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

**Sevilla, diciembre 2024**

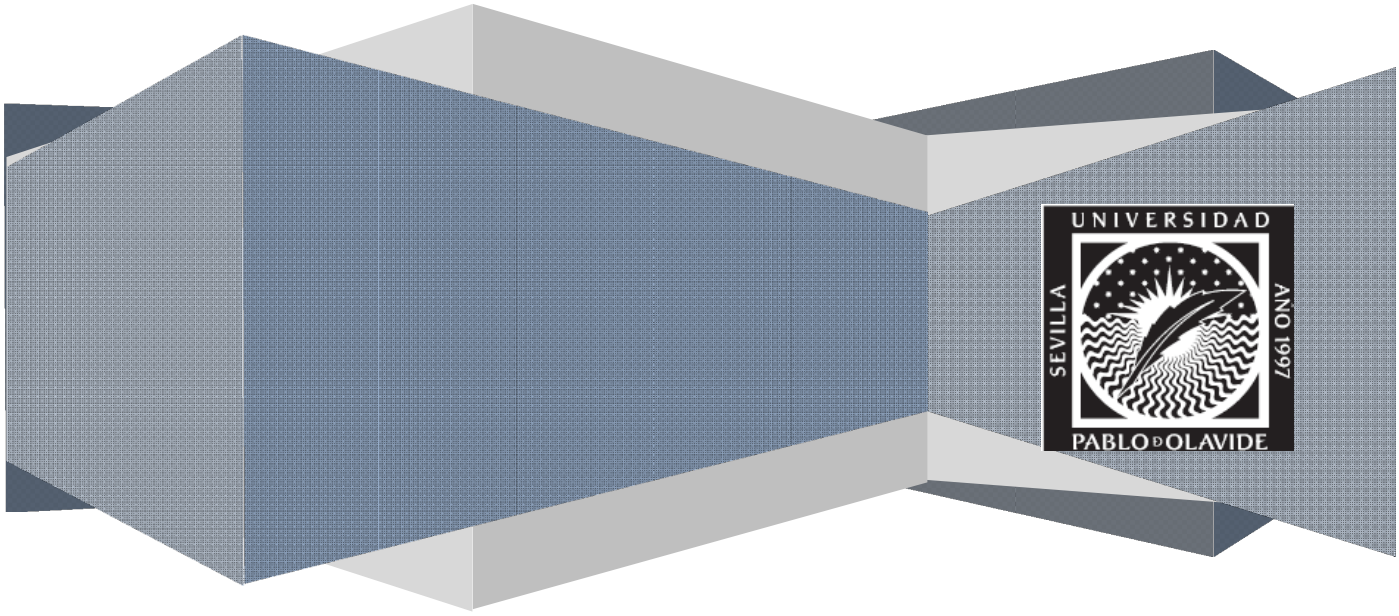

## ÍNDICE

1. Presentación
2. Objeto
3. Ámbito de aplicación
4. Documentación de referencia
5. Desarrollo
6. Seguimiento y evaluación

| **Resumen de revisiones** | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Fecha** | **Motivo de modificación** |
| 00 | 30 de noviembre de 2009 | Edición inicial |
| 01 | 10 de febrero de 2015 | Revisión de los diagramas de flujo y de los procesos |
| 02 | 15 de junio de 2018 | Revisión del contenido y reelaboración del flujograma correspondiente a la «Información pública» |
| 03 | 10 de julio de 2023 | Revisión y actualización del contenido |
| 04 | 19 de diciembre de 2024 | Revisión y actualización del contenido. |

| **Aprobado por:** |
|---|
| Prof.ª Dra. María Losada Friend<br>Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla |

## 1. Presentación

Con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento de Información Pública del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Humanidades (PC14-FHUM), y para realizar la planificación, seguimiento y mejora de la comunicación tanto externa como interna en el marco de la Calidad, la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, hace público este Plan de Comunicación. Su finalidad es constituirse en marco estratégico de la comunicación con sus grupos de interés, tanto en lo que respecta a la manifestación pública de sus compromisos en lo relativo a su Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico, como a la rendición de cuentas a la sociedad del grado de cumplimiento alcanzado. El marco servirá, además, de herramienta imprescindible en la mejora del flujo de comunicación interna de la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades desde el Equipo decanal y la Comisión de Garantía Interna de Calidad hacia el estudiantado, PDI, PTGAS (personal técnico, de gestión y de administración y servicios) y sociedad, así como del flujo de las propuestas de mejora desde los colectivos de PDI, PTGAS, estudiantado y hacia el Equipo decanal y la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Además de una fluida comunicación interna que garantice el cumplimiento de nuestros objetivos de calidad, la Facultad de Humanidades tiene como meta prioritaria en su Política y Objetivos de Calidad la comunicación de su oferta académica y de la evolución de las titulaciones que oferta a la sociedad, representada esta por aquellas entidades más relacionadas con los ámbitos de cada una de sus titulaciones. En todo ello, el primer paso es determinar con precisión los grupos de interés tanto internos (PDI, PTGAS, estudiantes) como externos (futuro estudiantado, entidades educativas y del mundo laboral, personas egresadas), y fijar el procedimiento por el cual la información acerca

de la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico llegan desde el Equipo decanal y la Comisión de Garantía Interna de Calidad a todos estos grupos de interés. Asimismo se ha de fijar el procedimiento para hacer llegar las sugerencias de mejora desde los agentes externos, estudiantado, PDI y PTGAS hacia el centro. Para satisfacer estas exigencias, detallamos en este Plan los mecanismos de comunicación interna y externa en los distintos colectivos de la comunidad universitaria y de la sociedad.

## 2. Objeto

El objeto del Plan de Comunicación es indicar cómo la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, garantiza la publicación periódica de la información relativa al cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas, de los procesos relacionados con los programas formativos de los Grados en Geografía e Historia, Humanidades y Traducción e Interpretación, del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, y el Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia, Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales, Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales, así como los Grados y Dobles Grados que puedan implementarse a corto plazo, dentro del marco de la Garantía de Calidad exigido por el EEES. Asimismo el Plan recoge los mecanismos de comunicación con los distintos grupos de interés, el contenido de los flujos de comunicación e información, así como las herramientas de evaluación y seguimiento del Plan de Comunicación, alineado con la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades.

## 3. Ámbito de aplicación

La Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide y todas las funciones y competencias que tiene encomendadas.

## 4. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.
- Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide.
- Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades.
- Reglamento de funcionamiento interno de la Facultad de Humanidades.
- Manual del SAIC y Manual de Procedimientos del SAIC de la Facultad de Humanidades.
- Normativa de referencia estatal, autonómica y universitaria.

## 5. Desarrollo

El presente Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide es aprobado por la Junta de Facultad, y publicado en su página web (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/) y recoge los medios para garantizar la comunicación en el ámbito de la calidad y mejora del centro y sus títulos.

Como herramientas de comunicación la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, utilizará los siguientes medios:

- Portal web de la Facultad de Humanidades (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/).
- Tablón electrónico oficial de la Universidad Pablo de Olavide (https://upo.gob.es/teo).
- Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (https://upo.gob.es/bupo/).

- Gestor de consultas, solicitudes e incidencias por tickets de la Universidad Pablo de Olavide (https://www.upo.es/tika/web/index.php).
- Buzones de consulta de los títulos para futuros estudiantes (https://www.upo.es/portal/impe/web/listadoCanalGrados).
- Buzón virtual de Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Universidad Pablo de Olavide (https://www.upo.es/portal/impe/web/buzon/web).
- Correo electrónico (mensajes desagrupados y agrupados en listas de distribución de alumnado, profesorado, PTGAS, y grupos de interés de la Facultad de Humanidades y de la Universidad Pablo de Olavide).
- Atención presencial y telefónica.
- Reuniones informativas y consultivas presenciales o virtuales.
- Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide (https://campusvirtual.upo.es/).
- Actividades de difusión y captación.
- Redes sociales de la Facultad de Humanidades:
    - Facebook: https://www.facebook.com/fhumupo/
    - X (antiguo Twitter): https://twitter.com/f_humanidades
    - Instagram: https://www.instagram.com/facultadhumanidadesupo/
- Servicio de mensajería instantánea a dispositivos móviles personales (UPOAviso).
- Diario de la Universidad Pablo de Olavide (www.upo.es/dupo), pantallas en el campus y difusión en medios de prensa.
- Otros canales que el equipo decanal considere oportunos.

La efectividad del Plan de Comunicación se analizará de manera anual, coincidiendo con el seguimiento anual de los títulos y de la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico del centro, con los que se alinea, usando para ello

los ítems correspondientes a la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos, así como la información contenida en la Memoria Académica Anual del centro. Para la evaluación del Plan en su totalidad se tendrá en cuenta, además, la evolución de la tasa de conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico del centro.

El siguiente cuadro-resumen recoge los distintos canales de comunicación e información de manera detallada, incluyendo contenidos, responsables, emisores, interlocutores, destinatarios, periodicidad, así como las herramientas e indicadores que se utilizan para el seguimiento de la efectividad del Plan de Comunicación.

**Leyenda**:

CIC: Centro de Informática y Comunicaciones

PDI: Personal Docente e Investigador

PTGAS: Personal Técnico de Gestión, de Administración y Servicios

RCC: Responsable de Calidad del Centro

| **Canal de comunicación** | **Contenido** | **Responsable de la herramienta** | **Emisor** | **Interlocutor del centro** | **Destinatarios** | **Periodicidad mínima de uso** | **Seguimiento** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Portal web Facultad de Humanidades | - Actas de los órganos colegiados y comisiones de la Facultad.<br>- Información académica.<br>- Noticias.<br>- Información sobre el SAIC de la Facultad.<br><br>Todo el contenido se identifica con fechas de aprobación o períodos académicos.<br><br>En la mayoría de los apartados se conserva el histórico de los cursos anteriores a efectos de trazabilidad y transparencia. | CIC<br><br>Unidad de Centros | Equipo decanal | PTGAS y RCC | Todos los grupos de interés | Semanal | Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | - La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro. |
| Tablón electrónico oficial (TEO) | Convocatorias (de becas, ayudas económicas, de cambios de grupo, solicitud de tutores de TFG, etc.). | Unidad de Información y Registro | Equipo decanal | PTGAS | Todos los grupos de interés | Trimestral | Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | otros medios de comunicación.<br><br>- La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro. |
| Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (BUPO) | Normativas y otras resoluciones de la Junta de Centro. | Secretaría General | Junta de Centro | PTGAS | Todos los grupos de interés | Esporádica | Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | la página web y otros medios de comunicación. |
| Gestor de consultas, solicitudes e incidencias por tickets (TIKA) | Todo tipo de consultas y solicitudes relacionadas con la gestión administrativa y académica del centro. | Gerencia | Todos los grupos de interés | PTGAS | Todos los grupos de interés | A demanda de los grupos de interés | Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios. |
| Buzones de consulta de los títulos para futuros estudiantes | Consultas sobre acceso, preinscripción y matrícula en los grados de la Facultad de Humanidades. | CIC | Todos los grupos de interés | PTGAS | Equipo decanal | A demanda de los grupos de interés | Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios. |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buzón IRSF | Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. | CIC<br><br>Unidad de Calidad | Todos los grupos de interés | RCC | RCC | A demanda de los grupos de interés | Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través del buzón IRSF del Centro. |
| Correo electrónico | - Información académica. Convocatorias.<br><br>- Anuncios.<br><br>- Otra información de interés. | CIC | PTGAS<br><br>Equipo decanal<br><br>Todos los grupos de interés | PTGAS<br><br>Equipo decanal | Todos los grupos de interés<br><br>PTGAS<br><br>Equipo decanal | Diaria | Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios.<br><br>- La labor desarrollada por el |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Equipo de Dirección del Centro. |
| Atención presencial y telefónica | Todo tipo de consultas y solicitudes relacionadas con la gestión administrativa y académica del centro. | Unidad de Centros | Todos los grupos de interés | PTGAS | PTGAS | A demanda de los grupos de interés | Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios. |
| Reuniones informativas y consultivas presenciales y virtuales | Cuestiones de organización académica (horarios, TFG, evaluación, planes de centro, etc.), cuestiones de Calidad, orientación académica y profesional, movilidad internacional, reuniones | Equipo decanal | Equipo decanal | Equipo decanal | Todos los grupos de interés | Semestral | Memoria académica anual.<br><br>Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | con empresas e instituciones, etc. | | | | | | - La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro. |
| Actividades de difusión y captación | - Oferta académica del centro.<br><br>- Consultas relacionadas con el acceso, preinscripción y matrícula en los grados de la Facultad de Humanidades. | Equipo decanal | Equipo decanal | Equipo decanal | Futuro estudiantado<br><br>Comunidad educativa de secundaria | | Memoria académica anual.<br><br>Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro. |
| Aula Virtual | - Anuncios relativos a la coordinación docente de los cursos.<br><br>- Información relativa a los TFG y las Prácticas Externas. | CIC<br><br>Equipo decanal | Equipo decanal<br><br>PDI<br><br>Estudiantes | Equipo decanal | Equipo decanal<br><br>PDI<br><br>Estudiantes | Semestral | Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | - Anuncios de actividades auspiciadas por la Facultad de Humanidades o por alguno de sus miembros. | | | | | | - La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro. |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Redes sociales (X-antes Twitter, Facebook, Instagram) | - Anuncios de actividades auspiciadas por la Facultad de Humanidades o por alguno de sus miembros.<br><br>- Difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades.<br><br>- Difusión de mensajes institucionales de la Universidad Pablo de Olavide que sean de especial relevancia para la comunidad destinataria de las redes sociales de la Facultad de Humanidades.<br><br>- Participación en efemérides de especial relevancia para la Facultad de Humanidades: inicio del curso académico, Día mundial de la mujer y la niña en la ciencia, Día de la mujer, Día del libro, etc. | RCC | Equipo decanal<br><br>Todos los grupos de interés | RCC | Todos los grupos de interés | Semanal | Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro. |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |

| **Canal de comunicación** | **Contenido** | **Responsable de la herramienta** | **Emisor** | **Interlocutor del centro** | **Destinatarios** | **Periodicidad mínima de uso** | **Seguimiento** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mensajería instantánea a dispositivos móviles personales (UPOAviso). | Avisos urgentes. | CIC | PTGAS<br><br>Equipo decanal | PTGAS<br><br>Equipo decanal | PDI<br><br>Estudiantes | Esporádica | Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro. |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Diario de la Universidad Pablo de Olavide, pantallas informativas en el campus y difusión en medios de prensa | Notas de prensa: noticias relacionadas con la actividad académica, cultural y científica de la Facultad de Humanidades y con los logros de sus miembros. | Unidad Técnica de Comunicación | Equipo decanal | Equipo decanal | Todos los grupos de interés | Trimestral | Memoria académica anual del centro.<br><br>Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:<br><br>- La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.<br><br>- La labor desarrollada por el |

| Canal de comunicación | Contenido | Responsable de la herramienta | Emisor | Interlocutor del centro | Destinatarios | Periodicidad mínima de uso | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Equipo de Dirección del Centro. |

INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

CENTRO: Facultad de Humanidades

WEB DEL CENTRO: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/

CURSO: 2023/2024

FECHA: 14/12/2024

DECANO/A DIRECTOR/A: Dña. María Losada Friend

## 1. Política y Objetivos de Calidad

### Análisis

Política de Calidad de la facultad de Humanidades, ha manifestado desde su primer diseño en 2018 y posteriores revisiones y seguimientos (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/ , el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de calidad en el ámbito universitario.

Esta política y objetivos de calidad fue reelaborada el pasado febrero de 2023 con el objetivo de una mejor adaptación al plan estratégico de la UPO, recoger de manera más efectiva la opinión de los grupos de interés, así cómo plantear un modelo de mejora continua articulado en torno al SAIC del centro ( https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-Vigente.pdf). Posteriormente se ha realizado un seguimiento para el año 2022 del desarrollo e implementación de dicha política de calidad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Seguimiento-de-la-Politica-y-Objetivos-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-ano-2022-1.pdf ).
En el curso 2023-2024, se ha desarrollado otro seguimiento fruto del cual se ha propuesto una modificación de la política y objetivos de calidad (https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6442901 ) con la idea de una mejor adaptación de la facultad de Humanidades a los nuevos procedimientos PE01 y PE04 aprobados en junta de facultad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf ). Dicha modificación se platea especialmente para cumplir con las directrices de AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional e incluyendo en la definición de la política aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético cumpliendo así con las opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por ANECA en noviembre de 2023 y de IMPLANTA en junio del 2024.

**Fortalezas y logros**

Las diferentes políticas y objetivos de calidad desarrollados en 2018 y 2023, al igual que sus sucesivos seguimientos en la facultad de Humanidades han permitido un mejor desarrollo y adaptación de la facultad a los estándares de calidad de los modelos AUDIT e IMPLANTA. Todo ello ha incidido en una mejor difusión del SAIC dentro de la facultad como instrumento de control de la calidad del centro, una mejoría a la hora de recoger las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, así como garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periodica de información y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Tal cómo ha mostrado el informe de seguimiento de 2022 y posteriormente ha reafirmado el de 2024, así como la reciente aprobación de los procedimientos PE01 y PE04 se hace necesaria una mejor adaptación de la política de calidad y objetivos de la facultad de Humanidades que se desarrollará en el curso 2024-2025.

**Tratamiento de las recomendaciones**

Derivado del diagnóstico desarrollado en el anterior PAM y a su vez de las recomendaciones de la pre-auditoría AUDIT de ANECA del pasado octubre de 2024 ( AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02), se ha desarrollado una revisión y redefinición tanto de la Política de Calidad y Objetivos, así como del Plan estratégico de la Facultad para adaptarlos a las exigencias del programa AUDIT y conseguir un documento más flexible y concreto que permita evaluar con mayor facilidad la evolución del centro así como mantener un proceso de mejora continua.

## 2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

**Análisis**

La Facultad de Humanidades ha desarrollado su oferta formativa a lo largo de los años, desarrollando metodologías para el diseño, implementación, control y revisión de los programas entre otras acciones, de acuerdo con el Criterio 2 de Audit. La Facultad tiene tres títulos principales de grado: Grado en Traducción e Interpretación (impartido en alemán, francés e inglés), impartidos por primera vez en el curso 2008-2009; grado de Humanidades, impartido pro primera vez en el curso 2009-2010 y el grado de Geografía e Historia iniciado en el curso 2021-2011. En los tres casos, con un total de 240 créditos. A partir de estos tres grados, se ha configurado una oferta de cinco dobles grados: Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, inglés, iniciado en el curso 2009-2010 con 342 créditos; Doble Grado en Ciencias Ambientales y en Geografía e Historia, iniciado en el curso 2018-2019 con 379,5 créditos; Doble Grado en Traducción e Interpretación: en francés y alemán con Relaciones Internacionales, iniciado en el curso 2019-2020 con 363 créditos en ambos casos. La información sobre esta oferta académica está disponible en https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/.

En su origen en el grado en Traducción e Interpretación las bases curriculares del Grado en Traducción e Interpretación se sometieron a escrutinio por parte de la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación), de la que es miembro permanente la Facultad de Humanidades de la UPO, con valoraciones positivas. También, se incorporaron los acuerdos de la Comisión Andaluza para el Título de Grado en Traducción e Interpretación, compuesta por los cuatro decanos que en 2008 estaban al frente de los cuatro centros que ofrecen la titulación: UMA, UGR, UCO y UPO), en donde quedó pactado un 75 % del contenido curricular. A partir de estos cimientos curriculares, se ha procurado el desarrollo de un programa formativo actualizado y ajustado al contexto en el que se inscribe el Título. Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SAIC en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través del portal web de la Facultad: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-

traduccion-interpretacion-ingles/calidad-en-elgrado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/ .

El proceso de elaboración del plan de estudios del Grado en Humanidades comenzó a generarse en el último trimestre del 2007, al igual que en el Grado en Traducción e Interpretación. Poco después dio lugar al Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación. En el mes de mayo de 2008, una vez que el Consejo Andaluz de Universidades incluyó el Grado en Humanidades en el catálogo de títulos que podrían implantarse a partir del curso 2009-2010 y la comisión andaluza del Grado en Humanidades bajo la presidencia del Vicerrector de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes de la Universidad de Almería y con la representación de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba y Pablo de Olavide, acordó que el 75 % de las enseñanzas fueran comunes, aunque el Título estaba exonerado de hacerlo. A partir de ese momento se fue desarrollando y modificando conforme a las necesidades que presentó el título de Humanidades. Para el buen seguimiento de los dos Grados, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad se reúnen para revisar los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés, entre otros indicadores proporcionados por el SGIC, y realizan los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora anuales. Estos documentos están disponibles en página web de la Facultad de Humanidades: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/certificaciones-de-calidad-/ .

El desarrollo más tardío del grado en Geografía e Historia ha hecho que se haya visto beneficiado por los avances tanto en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación, como en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título, llevados a cabo en la Universidad Pablo de Olavide (tales como normativas de TFG, prácticas externas, evaluación, matrícula, permanencia, reconocimiento de créditos), en la Facultad de Humanidades (gestión de la movilidad, coordinación del programa formativo) y en el propio Grado (guías de TFG y prácticas externas, coordinación de actividades). Además de presentar un Modifica en febrero de 2016, que fue aceptado por ACCUA en marzo de 2016, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título ha venido presentando los autoinformes de renovación o de seguimiento interno correspondientes según el curso. Como resultado, el Grado de Geografía e Historia recibió la renovación de su acreditación el 18 de mayo de 2017. En el curso 2018-2019 se continuó con el calendario de seguimiento habitual, obteniéndose en junio de 2019 la acreditación institucional por parte de la ANECA (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultadhumanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf ). En el curso 2019-2020, sin embargo, no pudo realizarse el seguimiento debido a la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19. En el curso 2020-2021 se hizo el seguimiento de los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Finalmente, desde el curso 2021-2022 se pudo continuar el proceso de seguimiento con normalidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa anualmente los indicadores proporcionados por el SAIC, en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través de la Web de la Facultad: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ofertaacademica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/.

Actualmente la Facultad de Humanidades ha desarrollado mediante un MODIFICA, un proceso de revisión de sus títulos que se ha plasmado en el desarrollo completo del MODIFICA del grado en Geografía e Historia (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-COMISIONES-JUNTA/Documentos-ACTAS-RESPONSABLE-CALIDAD-Y-COMISION-GARANTIA-CALIDAD/2024/ACTA-CGIC.-24092024.pdf ). A lo largo del presente curso se implementará el mismo proceso en los grados de TEI y Humanidades.

A su vez, siguiendo las pautas marcadas por el PC04-FHUM, anualmente se desarrollan Informes tanto del Perfil de Nuevo Ingreso cómo de egreso.

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-aleman/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/egresados-de-la-facultad-de-humanidades/informes-de-analisis-de-egreso/

A fecha de redacción del presente informe, y debido a las necesidades derivadas del proceso necesario para el desarrollo de la auditoría AUDIT de ANECA e IMPLANTA de ACCUA, aún no se han desarrollado el informe correspondiente al curso 24-25.

**Fortalezas y logros**

Los diferentes grados y dobles grados de la facultad de Humanidades muestran un gran nivel de coordinación interna tal como se puede observar de la importante tarea que desarrolló para este periodo la CGIC de la facultad (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-garantia-interna-de-calidad/#16 ). Fruto de esta intensa labor de coordinación, los tres grados principales de la facultad, obtuvieron la acreditación, tras previa auditoría de ACCUA en las sesiones de evaluación celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2016. A lo largo del curso 2018-2019 se continuó con éxito el proceso del informe de seguimiento y el 5 junio de 2019 se consiguió la acreditación institucional por parte de la ANECA (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf ). En la actualidad estamos inmersos en un proceso de auditoria AUDIT de la ANECA cuya preauditoría tendrá lugar en julio de 2024, estando prevista la auditoría definitiva a inicios de octubre de 2024.

A su vez, cabe destacar como la planificación para el curso 2022-2023 se ha desarrollado sin incidencias según lo planificado en el Plan de Centro 2022-2023. Se ha dado también cumplimiento y desarrollo de los procedimientos de publicación de guías docentes (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/guias-docentes/ ), horarios (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/horarios/horarios-del-curso-academico-2022-23/ ), desarrollo de los TFG (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/ ), exámenes (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/examenes/) y prácticas curriculares (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/practicas-en-empresas/ ).

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Tal como se indicaba en el informe de seguimiento del pasado curso 2022-23, se continúa echando en falta la existencia de un cronograma por parte del área con competencias de calidad para la planificación de todas las acciones necesarias relacionadas con el seguimiento de las titulaciones y los Centros. Esta acción no se ha desarrollado debido al corto periodo de tiempo transcurrido entre el anterior informe de seguimiento y el actual. Sin embargo se ha desarrollado una acción en el PAM de esta convocatoria (2025) para concretar su desarrollo (SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01). A su vez, la adaptación a los nuevos procedimientos AUDIT va a hacer necesaria una importante revisión de la política y objetivos de calidad del centro así como de su plan estratégico ( AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02).

**Tratamiento de las recomendaciones**

Derivado del diagnóstico desarrollado en el anterior PAM y a su vez de las recomendaciones de la pre-auditoría AUDIT de ANECA del pasado octubre de 2024 ( AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02), se ha desarrollado una revisión y redefinición tanto de la Política de Calidad y Objetivos, así como del Plan estratégico de la Facultad para adaptarlos a las exigencias del programa AUDIT y conseguir un documento más flexible y concreto que permita evaluar con mayor facilidad la evolución del centro así como mantener un proceso de mejora continua.

## 3. Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes

**Análisis**

A lo largo de su consolidación la facultad de Humanidades ha tenido una intensa actividad a la hora de orientar al alumnado, tanto presentes cómo futuros. Este claro interés por la orientación se plasma en los servicios que tiene disponible el alumnado tanto en la web de la facultad como en las numerosas actividades de orientación que se desarrollaron a lo largo del curso 2022-2023. Respecto a los servicios disponibles en la web destaca la Orientación académica, profesional y prácticas en empresas (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/), el reconocimiento y transferencia de créditos (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/ ), la orientación en los trámites administrativos ( https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/Tramites-Administrativos/ ), la información para estudiantes extranjeros (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/incoming-students/ ), así como un apartado de FAQs (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/preguntas-frecuentes-para-estudiantes/ ).

Del mismo modo , en la memoria de la facultad de 2022-23, en concreto en sus páginas de la 17 a la 26, se detallan más de treinta jornadas y actividades de difusión y orientación tanto para el alumnado de la facultad como para la captación de futuros alumnos en las aulas de EESS (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2022-23.pdf ). En el curso 2023-24 se han desarrollado numerosas acciones orientadas hacia esta tarea. En las páginas 19 a la 29 de la memoria de la Facultad para el curso 23-24, se pueden consultar dichas acciones (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf )

A su vez la Facultad maneja un Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, que está abierto a todos los grupos de interés de la Facultad (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/ ). En cada uno de los informes de seguimiento de grado se analiza la calidad y rapidez de la respuesta a las demandas y comentarios del buzón.

Por otro lado estas orientaciones podemos considerar que se han plasmado en unos resultados en las diferentes asignaturas de los grados de la Facultad de Humanidades. En el cuadro de mandos (https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTc3ZWQwY2MtODFhYy00ZWQ2LTk4ZWYtNWUwNmU2MmNlYTllIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFkLWIzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9) se pueden consultar los resultados de los diferentes títulos de la Facultad dentro de los seis últimos cursos, desde el curso 2018-19 hasta el 2023-24. En este sentido los tres grados y los diferentes dobles grados relacionados muestran tendencias particulares pero dentro de dichas tendencias se pueden considerar que existen patrones comunes. Respecto al alumnado no presentado cabe destacar como existen bastantes fluctuaciones en todos lo títulos y como las asignaturas muestra dinámicas cambiantes según el año analizado. Estas oscilaciones nos deben hacer reflexionar sobre las prácticas docentes que inciden en el abandono. Del mismo modo ocurre en el porcentaje de alumnado suspenso. De nuevo la evolución a lo largo de estos seis cursos se muestra cambiante aqune de manera preocupante encontramos asignaturas que mantienen porcentaje suspensos cercanos o superiores al 30% tanto en TEI, como Humanidades, Geografía e Historia y sus dobles grados asociados. A pesar de estos problemas puntuales sin embargo destaca el elevado porcentaje de

aprobados en todos los títulos.

**Fortalezas y logros**

Las numerosas actividades y recursos mostrados hacen evidente la importancia que la orientación tiene para la Facultad de Humanidades.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

El seguimiento de la política y objetivos de calidad y el desarrollo del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad en su objetivo 9, así como de los diferentes grados y PAMs nos hacen considerar que sería necesario aumentar en el futuro la orientación en el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado. Para ello en el PAM de 2025 se ha generado una acción de mejora (SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02) para desarrollar acciones que permita a la Facultad las diferentes acciones establecidas en las dos líneas estratégicas que desarrollan el objetivo 9 del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad de la Facultad de Humanidades.

Por último el análisis desarrollado por primera vez en este informe de seguimiento sobre los resultados de las asignatuas en los últimos seis cursos ha mostrado como, a pesar del importante número de aprobados que caracteriza los títulos desarrollados en la Facultad de Humanidades, el alto porcentaje de alumnado no presentado y suspenso en lagunas materia hace necesario estudiar y analizar esta realidad. Dicha necesidad se ha plasmado en dos acciones de mejora (SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04; SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05) para a partir de ella desarrollar una evaluación sincrónica de este problema.

**Tratamiento de las recomendaciones**

No procede

## 4. Personal académico y de apoyo a la docencia

**Análisis**

La facultad de Humanidades, al igual que toda la UPO, hace una apuesta por la calidad e innovación de su docencia y profesorado. En concreto en la facultad de Humanidades imparten docencia profesorado de seis departamentos. Los dos departamentos principales son los de Geografía, Historia y Filosofía junto al de Filología y Traducción. A su vez también tienen docencia componentes de los departamentos de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública; Derecho Público; Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica y por último Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. En general las encuestas sobre la labor docente que se realizan en el seno de la Facultad demuestran una satisfacción general muy elevada en cuanto al profesorado del Título. Están visibles en la página web de la Facultad donde se encuentra el histórico de tales encuestas: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/calidad-en-el-grado/evaluacion-de-laactividad-docente-por-parte-del-alumnado/ . También se puede consultar el histórico de Informes de Resultados Globales de los Centros y sus Títulos del Área de Calidad: https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnadodocencia/informes-globales/index.html .

En los tres últimos cursos la Universidad Pablo de Olvide, de Sevilla, ha realizado grandes esfuerzos en materia de personal académico. Ello se ha traducido en un incremento de profesorado funcionario desde un 34% a un 50% del total de la plantilla. Asimismo, cabe destacar la incorporación de profesorado ayudante doctor que se realizará en el marco del Programa María Goyri, lo que permitirá asegurar el relevo generacional y el mantenimiento de niveles elevados de profesorado permanente y funcionario.

Asimismo, los cambios en la dedicación docente del profesorado que conllevan la reducción de la docencia impartida por el profesorado asociado y ayudante doctor implican un gran desafío para la Universidad Pablo de Olavide en el contexto de la adaptación a la LOSU en los próximos años. Ello implicará incorporación de profesorado ayudante doctor para la fortalecer la plantilla con personal doctor de talento.

También, deberán mejorarse las condiciones laborales de todo el profesorado, permitiendo tener en cuenta la actividad docente, investigadora y de gestión, con énfasis en situaciones de especiales acontecidas durante su vida académica.

En cuanto al sistema de evaluación de la calidad de la docencia impartida por el profesorado, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, encauzada a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, en el curso 2022/2023, se siguió trabajando en la actualización del Programa DOCENTIA-UPO. Ésta se aprobó en el Acuerdo de 26 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de adaptarla al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, publicado en el BUPO n.º 4/2024 del 20 de mayo de 2024. En esta línea de actuación, y en aras de presentar el primer seguimiento del programa DOCENTIA-UPO, se han emprendido distintas acciones, destacando, entre todas ellas, la aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PDI) (04/07/2023), la de los Anexos del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (06/02/2024) y la reducción de preguntas en la Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida (16/06/2023)..

**Fortalezas y logros**

Se ha eliminado la lista de espera de profesorado acreditado, alcanzándose el 50% de funcionariado en el Personal Docente e Investigador que exige la normativa vigente en el 2023/2024. En la actualidad, se ha traducido en una reducción muy destacable del tiempo de espera del personal docente e investigador acreditado para la concurrencia a las convocatorias de plazas de profesorado a una categoría superior. Con ello, por primera vez la mayoría del PDI acreditado puede lograr la promoción tras la convocatoria de las plazas de la Oferta de Empleo Público del año en curso. También, gracias a la eliminación de la lista de profesorado acreditado, la Oferta de Empleo Público puede destinarse no solo a la promoción de PDI acreditado como hasta la fecha, sino a la incorporación de nuevo profesorado en áreas en las que habían reducido su plantilla por jubilaciones, bajas, etc.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosos cambios en materia de profesorado desarrollando nuevas Normativas sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador para la cobertura de plazas de personal docente e investigador y la revisión de todas las convocatorias publicadas tras la entrada en vigor de la LOSU y el Real Decreto 678/2023 para su adaptación.

Se han llevado a cabo mejoras para el reconocimiento de la actividad docente e investigadora y de gestión del PDI mediante modificaciones en el Marco de Organización Docente así como facilidades en la acumulación de la docencia para facilitar la acreditación del profesorado. Esta acción se encuentra directamente relacionada con la actualización del Programa DOCENTIA-UPO de la Universidad Pablo de Olavide.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

A pesar del incremento de nuevo profesorado funcionario, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial en la UPO es elevado (33% en septiembre de 2024).

Por ello, se convocarán para el próximo curso plazas de profesorado ayudante doctor a tiempo completo a través del programa María Goyri con financiación conjunta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal.

Actualmente hay reconocimientos de la actividad docente que necesitan revisarse para ajustarse a la carga de trabajo realizada por el profesorado. El nuevo Modelo de Financiación de las U. Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, que atenderá criterios de armonización para todo el sistema andaluz, supondrá el replanteamiento del Marco de Organización Docente. Ello servirá de base para que se elabore un marco estable y plurianual alineado con el calendario del Modelo de Financiación y que facilite la previsión de la docencia del profesorado en dicho período de tiempo. En este contexto, se considerarán algunas situaciones especiales que no se están teniendo en cuenta en la actualidad, como la vuelta progresiva a la actividad docente e investigadora después de una baja de larga duración o acciones para la promoción de mujeres a las categorías superiores.

**Tratamiento de las recomendaciones**

No procede

## 5. Recursos y servicios

**Análisis**

Se puede afirmar que, en el apartado de dotación de recursos, la Facultad cuenta con los adecuados para las necesidades de los diferentes títulos que oferta y el desarrollo de sus enseñanzas. El modelo del Campus Único adoptado por la UPO permite optimizar todos los recursos de todas las titulaciones impartidas. Las mejoras en cualquier sector de las infraestructuras, servicio y dotación de recursos de la Universidad redundan en la mejora de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el portal web puede encontrarse información sobre los recursos materiales asignados a la Facultad: (e.g) https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-entraduccion-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/recursos-materiales/ . Cada Facultad y sus titulaciones tienen asignado un número de aulas de uso preferente. A su vez se dispone de diferentes aulas de informática (con capacidad para 26, 36 y 48 estudiantes respectivamente) con software especializado. Los docentes de la Facultad hacen uso de herramientas de licencia comercial muy costosas (como Trados, Webbudget, Terminus o Passolo) pero también están implicados en la incorporación y búsqueda constante de software libre, lo que enriquece de diversos modos la docencia (formación más transversal y completa, amplio número de tipos de programa, actualización profesional de docentes, etc.). Destaca la existencia de un laboratorio de idiomas (laboratorio Multimedia) con herramientas avanzadas de hardware y software, con las que es posible la gestión efectiva del material multimedia, principalmente audio y vídeo, así como el control de todo el equipamiento desde el equipo principal. A su vez también resulta destacable la disponibilidad de un laboratorio de interpretación, con un total de 12 cabinas, con capacidad para 24 alumnos en cabina, de marca Bosch, con dos cámaras giratorias y dos pantallas de proyección para facilitar la visualización de la mesa del profesor desde las cabinas, ordenadores en todas las cabinas y unidad de control desde la mesa del profesor, con el software Audacity que permite a alumnos y profesor grabar las intervenciones; micrófonos y auriculares; y, una zona de sillas con mesa, movibles, fuera de las cabinas para poder llevar a cabo otro tipo de actividades propias de la interpretación.

A su vez el campus dispone de conexión WIFI de calidad en todas sus instalaciones y desde 2018 en los puestos de informática existentes en el campus se han reforzado con el empleo del escritorio virtual MyApps, a través del cual los usuarios pueden utilizar remotamente el software contratado con licencia campus en cualquier ordenador, tanto dentro como fuera del campus: https://myapps.upo.es/myapps/Apps . Por otro lado, en el apartado de infraestructuras, es importante tener en cuenta servicios fundamentales centralizados que pueden coordinarse con la información y orientación académica y profesional de los diferentes grados y dobles grados que ofrece la Facultad de Humanidades y su Decanato y que ayudan al desarrollo y garantía de calidad del Título. Entre ellos:

1. La coordinación del Decanato con la Fundación UPO para cuestiones de prácticas en empresas e instituciones ya comentadas

anteriormente

2. El Servicio de para la orientación académica y profesional del estudiante para toda la Universidad del Área de Estudiantes.

3. El Servicio para la orientación profesional, que corre a cargo de la Fundación Universidad-Sociedad.

4. El grupo del Personal Administrativo y de Servicios que tiene gestión centralizada en la mayor parte de los servicios, limitada en los decanatos.

5. El Servicio de Atención a la Diversidad Funcional

6. El Plan de Tutorización para estudiantes con bajo rendimiento.

7. El Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC)

**Fortalezas y logros**

Actualmente, la UPO cuenta con un número elevado de licencias de software especializado que han supuesto una inversión reseñable por parte de la Universidad. La posibilidad de disponer de muchas más aulas que las de uso prioritario por la Facultad garantiza que, actualmente, todas las clases de EPD, especialmente las relacionadas con el área de Traducción puedan llevarse a cabo en aulas de informática adecuadas. La gestión única de la UPO trae consigo algunas ventajas, como el préstamo de aulas específicas de otras Facultades, de uso no prioritario para nuestra Facultad. Tal es el caso del uso puntual que en Interpretación Bilateral se hace de la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, para Interpretación judicial; el frecuente uso de aulas de informática ajenas que no requieren software específico o de las experiencias de colaboración en teleconferencia con otras universidades con disposición de uso del aula de teleconferencias, por ejemplo, en el marco del proyecto europeo Tradutech OTCT. Esta configuración del campus permite una optimización de los recursos disponibles. La Facultad realiza esfuerzos por facilitar la inserción profesional de los egresados, por diversas vías, tanto institucionales propiamente dichas, como basadas en el voluntariado, la organización de eventos extracurriculares y las herramientas sociales, como de base curricular. Asimismo, se brinda atención especial y personalizada a los/as estudiantes con Diversidad Funcional o con bajo rendimiento académico.

A su vez, la Facultad ha adoptado las pautas emanadas desde el desde el Vicerrectorado de Estudiantes, en el curso 2023-2024, se publicaron las normativas de en «lenguaje claro»: Adaptación de normativas a lenguaje claro para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado. Se trata de las cuatro normativas principales para los/as estudiantes: Normativa de Matrícula Oficial de Grado, Normativa de Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado, Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado y Normativa reguladora de las asignaturas de prácticas externas de grado y trabajos fin de grado (TFG).

Desde la Delegación del Rector para Campus Sostenible, se concluyó la modernización de los laboratorios de docencia práctica de Microbiología y de Genética

del Edificio 23, al mismo tiempo que la del laboratorio docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asimismo, también se terminó las mejoras emprendidas, en el curso 2022/2023, de las aulas 4 y 5 del edificio 14, las cuales se consideran las más desfavorables al carecer de falso techo y estar en un edificio no reformado. El objeto era mejorar la confortabilidad de las aulas en electrificación instalándose torretas de enchufes en mesas y ampliando el número de enchufes en las paredes. De igual modo, y en esa misma línea de actuación, se dio por finalizada la mejora, el pintado de los paramentos verticales y la dotación de aulas de falso techo, la sustitución y ampliación del alumbrado, y la instalación de pizarras electrónicas y mejora también de la confortabilidad de los asientos del aula.

Con el objeto de evitar roturas y caídas de toldos de las aulas al aire libre en los meses de invierno, se han continuado retirando los toldos de las aulas al aire libre y su reinstalación en primavera, una vez limpios y reparados los desperfectos que se hubieran producido. Se pretende que esta acción se siga repitiendo de forma anual.

Asimismo, teniendo en cuenta que en algunas instalaciones deportivas y otros espacios no deportivos, el acceso a una fuente de agua potable estaba relativamente lejos, convirtiéndose en un problema de salud, sobre todo en una región donde se alcanzan temperaturas muy altas en determinadas épocas del año, en este curso académico de 2023/2024, se facilitó el acceso a la pista de atletismo. En este sentido, la UPO cuenta con numerosas instalaciones deportivas y/o servicios, tanto para la docencia como para la práctica deportiva de la comunidad universitaria, siendo alcanzando en 2023/2024, tras tres años de trabajo, que el 100% de las instalaciones deportivas y sus servicios, sean accesible para personas con problemas de movilidad.

Entre el personal que trabaja en el Campus, se encuentra el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), un colectivo absolutamente implicado en todas aquellas cuestiones que son de su competencia, así como en el continuo avance de la Universidad, no perdiendo nunca de vista el papel que ésta desarrolla dentro de la sociedad.

Se distingue por la atención que realiza a sus usuarios/as, prueba de ello son las encuestas anuales de satisfacción de los servicios, con una valoración global, realizada por las personas usuarias, que se encuentra en 8,19 puntos para el curso 2022/2023, (escala del 1 al 10), por lo que los resultados, en general, pueden considerarse muy satisfactorios.

Entre las muchas cuestiones que afectan al PTGAS, podemos destacar las siguientes:

Los servicios de la Universidad obtuvieron la certificación correspondiente a la ISO 9001:2015 en 2018, con la empresa Bureau Veritas y la han mantenido hasta 2023.

En 2024 se optó por no renovar la certificación dado que se están produciendo modificaciones en el alcance del sistema que pueden tardar dos o tres años en consolidarse, por lo que hasta que no ocurra se ha decidido continuar manteniendo el sistema de trabajo implementado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios de la Universidad y realizar las auditorías de 2024 con auditores/as internos/as, que ya están formados. Con dichas auditorías (presenciales) y con la evaluación realizada a través de la herramienta de gestión MARCO (documentales), se ha concluido que todos los servicios auditados han superado la evaluación.

En 2023 se ha realizado un estudio de clima laboral, a cuyos resultados se le ha dado difusión en 2024, estando actualmente pendientes del desarrollo de un plan de mejora, donde se le de participación a las personas trabajadoras que deseen colaborar en el mismo.

La Universidad continúa trabajando en temas de salario emocional y conciliación familiar, manteniendo las ya aprobadas y estudiando nuevas posibilidades.

Alguna de las actuaciones realizadas son las que seguidamente se exponen:

- Acuerdo sobre Teletrabajo del PTGAS de la UPO de 22 de diciembre de 2022. Además de suponer el teletrabajo una nueva forma de realizar la actividad laboral, en lo que afecta a este apartado, nos encontramos con que en su artículo 7.6.a) indica que «atendiendo a situaciones coyunturales sobrevenidas y para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, la Gerencia concederá el acceso al teletrabajo de la persona trabajadora que lo solicite, sin atender a los límites máximos establecidos».

- Acuerdo de 21 de noviembre de 2022, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece una flexibilidad horaria de 3 horas en la jornada LABORAL ORDINARIA aquellas personas trabajadoras que por razones de guarda legal tengan a su cargo el cuidado directo de un menor con discapacidad, que requiera una asistencia que no pueda realizarse fuera de la jornada de trabajo, podrán disponer de una flexibilidad máxima diaria de 3 horas.

- Acuerdo de 5 de mayo de 2023, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece la posibilidad de acumular en jornadas completas el permiso para atender el cuidado de un familiar de primer grado por enfermedad muy grave.

Respecto a la política del PTGAS, el 8 de abril de 2024, se firma el Acuerdo entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, por el que se aprueba la Política del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Se ha detectado la necesidad de renovar los sistemas de climatización de varios edificios de la UPO y en especial de las aulas del edificio 24 para facilitar las tareas de docencia, algo de especial relevancia porque han coincidido épocas de exámenes con periodos de temperaturas extremas. En nuestro ámbito de competencias lo único que podemos hacer es dar traslado de estas circunstancias a las instancias correspondientes. En lo referente a los recursos externos al centro (infraestructuras, servicios y dotación de recursos) se observa una falta de datos relativos, por ejemplo, a los estudiantes por puestos en la biblioteca, la ratio por PC público, o los metros cuadrados del campus por estudiante, etcétera, por lo que se decidió solicitar al rectorado la correcta actualización del SGIC (SGIC22/23-Criterio05-Mejora01).

En el curso 2023-24, en lo relativo a la infraestructura, una de las debilidades de la UPO es que es un campus abierto donde la vigilancia a determinadas instalaciones deportivas es muy difícil de controlar, siendo frecuentes actos que deterioran las instalaciones y equipamientos deportivos. De ahí que se proponga el vallado perimetral de estas instalaciones y aumentar la vigilancia, sobre todo en periodos sin docencia.

Asimismo, falta presupuesto para rehabilitación de las infraestructuras, entre las que se encuentra la necesidad del incremento del número de aseos neutros disponibles en el campus. La falta de presupuesto para rehabilitación de infraestructuras gravemente dañadas por fenómenos meteorológicos adversos también

implica incrementar la dotación presupuestaria para una inminente mejora.

En lo concerniente al personal de la Universidad, en general, está afectado por los constantes cambios que desde el exterior ha de asumir, como son los de índole normativa, que nos obligan a modificar y adaptar procedimientos y herramientas de trabajo. También el volumen de solicitudes de información que recibe la Universidad se ha elevado exponencialmente, lo que provoca que la capacidad de atención a otros recursos se vea disminuida. Para poder racionalizar estas circunstancias, desde la Universidad se está potenciando la automatización de procesos y la robotización de aquellos que no necesiten intervención en la toma de decisiones.

Otra gran incertidumbre a la que se tiene que enfrentar la Universidad es al hecho de que la asignación definitiva del presupuesto anual que realiza la Junta de Andalucía no se conoce hasta el último trimestre del año, lo que afecta a la planificación de las actuaciones en todos los ámbitos de la institución.

**Tratamiento de las recomendaciones**

No procede

## 6. I+D+I y transferencia del conocimiento

**Análisis**

Durante el curso 2023/2024, se puso en marcha el VI Plan de Investigación y Transferencia (2023-2026), con el que se ha fortalecido sensiblemente la actividad investigadora del personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**Fortalezas y logros**

En el presente curso académico, se aumentó la financiación para ayudas del antes aludido Plan Propio, introduciendo una línea específica para proyectos interdisciplinares. Asimismo, se ha hecho un esfuerzo por aliviar la gestión burocrática, reduciendo la información y la documentación acreditativa de las personas solicitantes de ayudas del Plan Propio. De igual modo, se han dado pasos importantes en el cambio de paradigma de la forma de evaluar en la línea con el acuerdo de la CoARA en el plan propio. Finalmente, resulta digno de mención el que se haya favorecido la colaboración del PTGAS en las tareas de gestión de proyectos.

En el curso 2023/2024, hay que destacar como cambio de tendencia en el ámbito de la transferencia, la mayor participación de la mujer como Investigadora Principal de contratos de investigación y desarrollo (art. 60 LOSU) con un 34%, frente a un 28% del curso anterior.

En 2023/2024, se han reforzado las acciones de asesoramiento por parte de los técnicos de contratación público-privada y proyectos europeos que han dado como resultado un incremento significativo en los resultados de ambos tipos de convocatorias de financiación competitivas.

Por otro lado, en este curso académico, la Comisión Europea ha otorgado a la Universidad Pablo de Olavide el sello Human Resources Excellence in Research (HRS4R), que reconoce el compromiso de la institución con la creación y el apoyo de un entorno estimulante y favorable al trabajo investigador. Se espera que esta distinción mejore la imagen de la UPO, como universidad hospedadora de investigadores postdoctorales y esperamos que incremente la captación

de talento

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Los trámites relacionados con la gestión de los gastos y su posterior justificación económica se siguen complicando por el incremento de proyectos auditados que exigen la recopilación de toda la documentación y no un muestreo del 5% como anteriormente. La mejora que se está adoptando es un incremento de la digitalización en la tramitación de los documentos.

El portal UPO investiga no ha podido desarrollar su potencial debido a los problemas de interconexión con los sistemas y la falta de recursos especializados. La mejora que se está adoptando es identificar los problemas y mejorar la especialización de los recursos disponibles

En el curso académico 2023/2024, se han iniciado parte de las actuaciones previstas en el Plan de Actuación para el Impulso de la participación en Horizonte Europa, presentado a la convocatoria 2024 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y que no se ha resuelto. La falta de financiación externa para abordar de forma completa este Plan de Actuación, no ha impedido el desarrollo de aquellas actuaciones del Plan, que se han podido acometer con recursos propios.

En este curso académico se ha trabajado en la mejora de las acciones de difusión de las convocatorias de I+D colaborativa y de investigación e innovación, tanto nacionales como internacionales, especialmente europeas, así como en la mejora del asesoramiento técnico al personal científico para su aplicación. Esto se ha reflejado en un incremento de un 35% de proyectos presentados. En el ámbito europeo y con el cometido de la atracción de talento investigador, hemos seguido potenciando la convocatoria internacional propia de atracción de talento postdoctoral del programa Marie Sklodowska Curie (MSCA Postdoctoral Fellowships) de Horizonte Europa, mejorando las acciones de revisión de propuestas de los candidatos internacionales, con el objetivo de incrementar la tasa de éxito en este programa. En este sentido, todas las candidaturas presentadas, en este curso académico al programa MSCA-PF 2024, con la UPO como Host Institution, han contado con el asesoramiento y revisión de la propuesta, por parte de los técnicos de proyectos europeos de la OTRI y de una segunda revisión, por parte de una consultora externa especializada, financiada a través de la modalidad C.3.B. del Plan Propio de Investigación y Transferencia.
En el ámbito de la Divulgación Científica, en este curso académico se solicitó a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), el reconocimiento del trabajo desarrollado en la UPO en relación con la comunicación científica y los eventos de divulgación. Este reconocimiento se ha hecho efectivo y a partir de octubre de 2024, la UPO cuenta con el reconocimiento de una Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) y pasa a ser miembro de la Red UCC+I.

**Tratamiento de las recomendaciones**

No procede

## 7. Vinculación con el medio

**Análisis**

La vinculación con el medio de la Universidad Pablo de Olavide se aborda desde el Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales a partir de dos grandes áreas de actuación, complementarias entre sí. Por una parte, el diseño, desarrollo e implementación de las políticas sociales de la universidad, entre las que se incluyen la atención integral a la diversidad funcional, las políticas y proyectos destinados a mayores, la acción social en el polígono sur, el fomento de la cooperación

con el tercer sector y las administraciones en programas contra la exclusión social. Por otra parte, fomenta la cultura desde una perspectiva de democratización cultural, en alianza con instituciones públicas y privadas.

En esta línea cabe destacar que ya ha aprobado un procedimiento institucional el PE08_UPO Vinculación con el medio (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE08-UPO-1.00_firmado.pdf), aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 30 de 29-30 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-internacalidad/actas/INFORMA_COMTE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-30.firmado.pdf) para atender el Criterio 7 de ANECA Criterio 7. Vinculación con el medio.

**Fortalezas y logros**

Se ha de destacar la consolidación del Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica en co-gobernanza con el Ayuntamiento de Sevilla, radicado en la Residencia Universitaria Flora Tristán, con la incorporación de la Asociación Areté y el impulso de tres líneas específicas de actuación: bancos del tiempo, mediación y altas capacidades; la expansión territorial del Aula Abierta de Mayores que, una vez superada la pandemia, bate récords de participación en número de alumnos y municipios; los primeros pasos para la constitución del Colegio de profesorado Emérito de la UPO; el intenso trabajo desarrollado en materia de integración y diversidad funcional impulsado desde la nueva Dirección de Inclusión y Políticas Socioculturales y que se materializa en acciones como las nuevas becas para asistentes personales universitarios/as de personas con diversidad funcional, la creación de la Cátedra Fundación Antonio Guerrero de Atención a la Diversidad Funcional de Menores y Jóvenes, la participación en proyectos pioneros como DACIU (Altas Capacidades), el Encuentro Estatal de Estudiantes Universitarios con Discapacidad Intelectual o “Campus Inclusivos, Campus sin Límites: Alianzas sostenibles que abren posibilidades 2022”.

En cuanto a la promoción de la Cultura, se fortalecen programas y proyectos tradicionales pero, sobre todo, apostamos por el desarrollo de un modelo de democratización cultural apoyando la cultura desarrollada desde la propia universidad, fomentando el asociacionismo cultural (teatro, flamenco, coro) e impulsando programas participativos y formativos desde y para la comunidad universitaria. Son muy destacables la nueva escuela de percusión desarrollada en Polígono Sur, en colaboración con la Asociación Cultural y Musical Nuestra Señora del Sol, el I Festival Universitario de Flamenco o las actuaciones extraordinarias con motivo del XXV Aniversario de la UPO. Además, se han puesto las bases para la creación de una Cátedra de Flamenco de la UPO.

Es interesante reseñar además la consecución de varios premios: el I Premio Salud y Juventud concedido por la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), que reconoce la trayectoria de nuestra universidad en el impulso de la prevención y la promoción de hábitos de vida saludables entre la población juvenil, y el Premio “Destaque internacional” de proyectos de portugués en Japón, otorgado por el Instituto Internacional de Educación y Cultura, en alianza con el Consulado General de Brasil en Hamamatsu (Japón), obtenido por el programa “O mundo da lingua portuguesa” de RadiOlavide, así como el Premio Andalucía +Social concedido por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la modalidad de buenas prácticas en materia de voluntariado.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

El Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica “Flora Tristán” de Polígono Sur es demasiado dependiente aún de presupuestos finalistas de la universidad. En ese sentido, se va a iniciar la búsqueda de nuevos socios y/o proyectos que supongan su fortalecimiento.

Aunque se viene trabajando con intensidad en esta línea, la diversidad funcional sigue siendo un hándicap para el acceso, permanencia y egreso del estudiantado de la universidad. Es necesario profundizar en las medidas que permitan el efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria del estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de atención educativa.

La acción cultural de la universidad no tiene visibilidad fuera del campus, es necesario proyectarla hacia espacios públicos de la ciudad de Sevilla. Además, las acciones culturales no tienen en cuenta de manera clara y determinante criterios de inclusión y diversidad funcional.

**Tratamiento de las recomendaciones**

No procede.

## 8. Dimensión externa de la IES

**Análisis**

El Plan Estratégico y cómo se articula la dinámica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en torno al mismo, resulta clave para su buen funcionamiento. En junio de 2022, el Claustro de la universidad aprobó el Plan Estratégico de Universidad Pablo de Olavide 2022-2024. El objetivo de ese documento es el de marcar el rumbo de la institución. El Plan Estratégico parte de una visión global de la Universidad e identifica cuáles son los grandes retos que afrontará la organización en los próximos años. Se trata de un ejercicio de planificación fundamental para la acción del gobierno de la Universidad, dado que permite alinear ésta con los retos identificados.

Anualmente el Consejo de Dirección debe presentar sus líneas de actuación anuales al Claustro Universitario. Por primera vez el año 2023, el primero con vigencia plena del Plan Estratégico, el Consejo de Dirección decidió presentar estas líneas de actuación organizadas, no por Vicerrectorados y Delegaciones del Rector, sino por los objetivos identificados en el Plan Estratégico. A su vez, y dentro de cada objetivo estratégico, las actuaciones del gobierno se organizan por las líneas de acción identificadas en cada uno de esos objetivos. Con ello se pretende colocar al Plan Estratégico como eje director de la acción de gobierno generando una dinámica de trabajo en el que los diferentes objetivos estratégicos se abordan coordinadamente por diversos Vicerrectorados y Delegaciones del Rector.

Del mismo modo se ha aprobado un procedimiento institucional el PE07_UPO Dimensión externa (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE07-UPO-1.00_firmado.pdf) aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 29 de 10 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-internacalidad/actas/INFORMA_COMTE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29.firmado.pdf) para atender el Criterio 8 de ANECA Criterio 8. Dimensión externa de la IES.

**Fortalezas y logros**

El seguimiento anual del Plan Estratégico de la UPO para determinar su porcentaje de cumplimiento es una de las acciones claves para el avance y mejora de la dinámica institucional en todas sus dimensiones en las que se desarrolla. Al actuar de este modo, presentando al Plan Estratégico como eje de las líneas de actuación del Gobierno de la Universidad, se consigue que el Informe de Gestión que presenta el Consejo de Dirección al Claustro Universitario de modo anual por mandato estatutario se conforme como un ejercicio de control y seguimiento del Plan Estratégico. Esta actuación permite, no sólo un seguimiento transparente del desarrollo del Plan Estratégico sino una validación efectiva de su implementación al estar sometido a la validación por parte del Claustro de la Universidad.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

La principal debilidad del Plan Estratégico es falta de especificidad lo que le resta capacidad de incidencia en aspectos concretos.

Una segunda debilidad es que ejes fundamentales del plan estratégico —políticas de RRHH, investigación o infraestructuras, por ejemplo— dependen casi en su totalidad de factores externos a la propia capacidad de actuación de la Universidad lo que limita la capacidad de actuación estratégica de la misma. Estos factores están ligados a la ausencia de un marco de financiación estable y, que permita el desarrollo y financiación de actuaciones plurianuales —este marco de financiación depende en exclusiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La elaboración del próximo Plan Estratégico tratará de solucionar ambos problema centrando la actuación estratégica en ejes más específicos y que dependan en mayor medida de factores internos de la propia institución.

**Tratamiento de las recomendaciones**

No procede

## 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas

**Análisis**

La Facultad de Humanidades se caracteriza por ofrece una profusa y actualizada comunicación de las actividades que se llevan a cabo en su seno, además de en lo referido a los programas formativos ofertados y sus resultados. El total de actividades organizadas desde el Decanato o en conjunción con él se recoge anualmente en la Memoria de la Facultad, que para el curso 2023-2024 se puede consultar en https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf . Evidentemente el procedimiento que regula este criterio es el PC14-FHUM, que se puede consultar en https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-SISTEMA-DE-GARANTIA-INTERNA-22/PC14-FHUM-2.00_1061.pdf .

A su vez, la Facultad de Humanidades pública SGIC-HUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna que realiza la Facultad. Este plan puede consultarse en esta página web: Plan de comunicación de la Facultad (actualizado en junio 2018): https://bit.ly/2TD1wYx. Para obtener información sobre la oferta formativa, las personas interesadas pueden consultar los procedimientos, tales como información previa a la matriculación, apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, plazas y reconocimientos y transferencia de créditos en la sección "Acceso" de la página web de sus grados y dobles grados (e.g. https://bit.ly/3OMsA7W) .

**Fortalezas y logros**

El portal de Facultad de Humanidades, renovado el 11 de marzo de 2019, actualiza información e incorpora varios buscadores y una presentación más visual (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/eventos/Presentacion-del-portal-web-de-la-Facultad-de-Humanidades/) . En cuanto a la difusión de las actividades, es importante destacar el trabajo realizado por el Vicedecanato de Calidad y el Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación. A lo largo del curso académico se actualiza la información en la página web de la Facultad de Humanidades, así como se dan a conocer todo tipo de noticias en las páginas creadas en las redes sociales de la Facultad. Como resultado del trabajo observamos que aumenta el número personas adscritas a los perfiles, en Facebook encontramos 2.295 seguidores (https://www.facebook.com/fhumupo), 1.647 seguidores en Twitter (https://twitter.com/f_humanidades) , y 2.267 seguidores en Instagram (https://www.instagram.com/facultadhumanidadesupo/) , datos recogidos el 28 de novieembre de 2024. A través de estos medios los/as

alumnos/as los/as profesores/as, entre otros grupos de interés, reciben información actualizada sobre la vida académica y cultural de la Facultad de Humanidades.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Necesidad de revisar y actualizar el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades en la línea de los cambios desarrollados en el Objetivo 9, línea 9.3 del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad.

**Tratamiento de las recomendaciones**

Establecimiento de la acción de mejora, SAIC24/25-C5-OM03- Mejora03, en el PAM 2025.

## 10. Mantenimiento y actualización del SAIC

**Análisis**

La Facultad de Humanidades dispone del certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con el Modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 30/05/21. Dicha información puede consultarse en la página web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), donde aparece el informe relativo a la Facultad de Humanidades: https://cloud2.aneca.es/owncloud/index.php/s/hRPzyAYTBgoEbyw?path=%2F10%20U.%20Pablo%20de%20Olavide%2F2017#pdfviewer .

El desarrollo de implantación y puesta en marcha del SAIC se basa en una evaluación periódica en auditorías de corte interno (llevadas a cabo por el Área de Calidad de la universidad) y externo (desarrolladas por distintas agencias de calidad). Gracias a este esfuerzo de organización y diseño, así como a los inputs derivados de las distintas auditorías e informes de seguimiento realizados desde el vicedecanato de Calidad de la Facultad, el SAIC se ha ido actualizando y mejorando, respondiendo de manera más adecuada a las demandas internas y externas relacionadas con el funcionamiento del centro. El Manual del SAIC de la Facultad se encuentra en su sitio web correspondiente (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/ ; https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-procedimientos-del-sgi/) y también allí se encuentran desglosados los cuatro anexos del mismo, el relativo a la Política de Calidad del Centro, el Mapa de Procesos, el Listado actualizado de indicadores, y el Listado actualizado de evidencias, que se van actualizando en tiempo y forma.

Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras 10 años de implantación de dicho programa, dando lugar al modelo de certificación AUDIT-INTERNACIONAL (https://www.aneca.es/sistemas-garantia-interna-calidad-instituciones ). Asimismo, la ACCUA ha diseñado el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza dos actualizaciones, en 2020 y 2021 (https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=implanta) .

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inició el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA de ACCUA, en consonancia con el resto de centros de la UPO, que son coordinados desde la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la UPO. La Facultad de Humanidades ha ido incorporando a lo largo de este tiempo aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y calidad del centro y su funcionamiento. El espacio reservado al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) se ha mantenido actualizado, incorporando nuevos apartados. Desde el curso 2018-2019 el repositorio documental Alfresco se ha sustituido por la nueva aplicación SAIC-APP, asimismo, se utiliza la plataforma de trabajo compartido BSCW para guardar evidencias.

Es necesario destacar que, además del procedimiento para la renovación del grado aprobado, el SAIC ha sido revisado de manera habitual y cotidiana siempre en busca de la mejora continua. Parte de dicho esfuerzo consistió en participar en la auditoría interna realizada en año 2015 en la que las titulaciones de la Facultad de Humanidades fueron valoradas de manera muy positiva, y los informes de seguimiento de la política de calidad en tanto en cuanto afectan al desarrollo del mismo grado. A través de ellos se ha podido comprobar la forma en que los compromisos y objetivos de la política de calidad se cumplen en los diferentes grados y dobles grados de la Facultad de Humanidades. Cabe destacar a este respecto el cumplimiento de los compromisos acordados: la celebración de reuniones, a la difusión de resultados y tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento, a la difusión de informes anuales de seguimiento de los títulos por parte de las agencias externas de evaluación, realización de jornadas de Orientación Profesional para los estudiantes de los últimos cursos de los grados de la Facultad. Se sigue realizando un gran esfuerzo de difusión del SAIC en distintos frentes: en la información en la web dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y en las jornadas de bienvenida que, de manera presencial, se ofrece a este mismo alumnado al comienzo de su periodo de estudios (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01) (https://upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesionalpracticas/orientacion-academica/formacion-para-la-vida-universitaria/#8) ; en la página web de la Facultad, a través de la realización en UPOTV de vídeos introductorios, tanto en su versión extendida (https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568) como reducida (https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575) , etc.

Dentro de los aspectos regulados por el Manual de procedimientos, una dimensión destacable es el de la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07), cuyas estadísticas se encuentran publicadas en la web de la Facultad: (https://upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/index.html).

A partir del procedimiento inicial se ha desarrollado un reglamento a nivel de Facultad (disponible en: https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/general/.galleries/Documentos-GENERAL/1258019454246_reglamentofhum.pdf ) para la correcta tramitación, gestión, tiempo de respuesta, resolución, seguimiento e información pública relativa a las reclamaciones y sugerencias. De esta forma se aclaran todos los pasos que se siguen y las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados en el procedimiento (Decanato, Vicerrectorado de Calidad, Área de Planificación, Análisis y Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades). Las actas de las reuniones que realiza la CGIC del grado en Traducción e Interpretación para revisar los resultados del trabajo realizado durante el curso anterior, valorar los perfiles de nuevo ingreso, indicadores, el buzón de incidencias, y para definir los objetivos del curso, junto a todas las evidencias utilizadas como material de trabajo y base a la reflexión, son remitidas al Vicedecanato de Calidad y Comunicación para que sean custodiadas en la aplicación de trabajo compartido BSCW. Los informes de seguimiento del Título son publicados de manera anual en la web de la Facultad: https://upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacioningles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/

En esa misma página web puede consultarse la composición actualizada de la CGIC de la Facultad de Humanidades:. Cabe destacar en las modificaciones de la estructura Comisión, sobre todo la incorporación de la figura del Director Académico de Grado. De esta manera se consolida la sincronía entre la calidad del Título y la coordinación académica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades ha celebrado durante el curso 2023-2024 y lo que llevamos cuatro reuniones, con los siguientes acuerdos y aspectos abordados:

*01 de abril de 2024:*

1) Aprobación, del análisis del informe del perfil de nuevo ingreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).
2) Aprobación del análisis de los informes de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2020-2021 y 2021-2022).

*13 de mayo de 2024:*

1) Aprobación de los informes de seguimiento de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).
2) Aprobación de los planes de mejora los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2023-2024).

*19 de junio de 2024:*

Aprobación de los informes de los siguientes procedimientos para el SAIC del centro:

- PE01 – FHUM. Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad.
- PE04 -FHUM. Medición, análisis y mejora continua.
- PC01 – FHUM. Diseño de la oferta formativa de la facultad de humanidades.
- PC02 – FHUM. Revisión y mejora de los programas formativos.
- PA07 – FHUM. Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

*26 de julio de 2024:*

1) Aprobación del informe de seguimiento de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).
2) Aprobación del plan de mejora de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).
3) Aprobación del cuadro de mandos de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).
4) Aprobación del Informe de Adecuación y Mejora del SAIC de la Facultad de Humanidades (cursos 2022-2023; 2023-2024).
5) Aprobación del Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades (cursos 2022-2023).
6) Aprobación del cronograma de modificación del plan estratégico de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-2025.
7) Aprobación del mapa de procesos de la Facultad de Humanidades

**Fortalezas y logros**

Cada año académico se realiza el seguimiento de contrato-programa correspondiente al año natural, los cuales se entienden como un apoyo a las acciones del SAIC. Todos los indicadores se cumplen satisfactoriamente de manera continuada. La Facultad va implementando cada año los compromisos planteados en el Contrato Programa anual y en su web se encuentra actualizada la información al respecto. Durante el curso 2022-23 se realizó un informe de seguimiento con fecha de mayo de 2023. El enlace al Informe final sobre el Contrato Programa de la Facultad de Humanidades del 2022-2023 (8 de marzo de 2024) y su nivel de cumplimiento (en general, la mayoría de los indicadores se han cumplido con un nivel alto, siendo solo el indicador 2 y 5 en un nivel medio):

https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6255247?op=preview&back_url=6254920 . En el curso 2023-24 se ha establecido un nuevo Contrato-Programa con un horizonte de actuación de dos años y con un sistema de financiación adecuado para apoyar a los Centros en la consecución de dos grandes objetivos: (i) la adaptación de sus Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) a los Programas IMPLANTA de ACCUA y AUDIT de ANECA, que permita renovar con éxito su Certificación y la Acreditación Institucional de cada Centro; (ii) el logro de resultados vinculados a objetivos relacionados con las líneas estratégicas de la UPO (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CONTRATOS-PLANES/contratos/Contrato-Programa.-2024-2025_Facultad-de-Humanidades.report.pdf ).

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

El Decanato hace un gran esfuerzo para dar a conocer el SAIC entre todos los miembros de la Facultad. El objetivo es que el alumnado, PAS y PDI conozcan el funcionamiento del SAIC y que repercute visiblemente en la mejora de sus condiciones de trabajo. Véanse los Planes de Mejora 2020-2021, 2021-2022 (SGIC18/19-Criterio02-Mejora01) y 2022-2023. De hecho esta información también se ha difundido en difusión en las Jornadas de Innovación, Calidad y Formación que celebró la facultad en 2023-24. Las debilidades detectadas en la auditoría interna realizada en octubre de 2021 sirvieron para señalar algunos apartados del portal web necesitados de actualización, de la inclusión de procedimientos relacionados con los planes de contingencia (a raíz del COVID-19), y de la reorganización de estos. Para evaluar cómo se ha adaptado el SAIC de la Facultad de Humanidades tras su migración a la aplicación SAIC-app se realizó una auditoría interna en octubre de 2021 en la que se emplearon, además, los ítems que iban a formar parte de la certificación IMPLANTA de la DEVA (ACCUA). De esta forma, se pretendía adaptar la Información Pública Disponible a los requisitos de este sistema.
Sin embargo las acciones desarrolladas para abordar la pre-auditoría AUDIT de ANECA desarrollada el pasado 2 de octubre de 2024 han permitido revolver la mayor parte de las mejoras identificadas en evaluaciones anteriores, lo que se evidencia con la orientación del SAIC hacia la sistemática de la mejora continua del centro y sus titulaciones.

**Tratamiento de las recomendaciones**

Se han planteado en el PAM 2025 una sería de acciones de mejora en línea con lo planteado por la pre-auditoría AUDIT (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ ).

**Valoración de los indicadores del Cuadro de Mandos del Centro**

**Análisis** (importante remitirse a los valores de referencias del cuadro de mandos de los cursos 23-24 y 24-25 en: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/)

*Política y Objetivos de Calidad (PE01_CC)*

Los datos obtenidos a través del cuadro de mandos y sus valores objetivos establecidos por la Facultad de Humanidades muestran cómo se han alcanzado prácticamente el 100% de los valores establecidos. Algo que confirma el seguimiento realizado para el curso 2022-23 y 2023-24 (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades / ).

*Garantía de Calidad de los programas Formativos PE02_UPO, PC01_CC, PC02_CC,PC10_CC, PC13_CC, PA07_CC*

Se superan todos los valores objetivos de los indicadores de cálculo. Sin embargo se debe matizar como los cambios realizados en la estructura del PAM de la convocatoria 2024-25 ha hecho que el valor obtenido en el indicador CM-C02-IN02 sea ligeramente inferior al del año anterior.

*Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC*
Al igual que en el informe 2022-23, en este curso continúa destacando el alto grado de satisfacción del alumnado, así el grado de cobertura de las plazas ofertadas como el alto porcentaje de alumnado admitido en primera opción. Esto muestra la magnífica salud de los diferentes grados y dobles grados impartido por la Facultad de Humanidades.

*Personal académico y de apoyo a la docencia PE03_UPO; PA02_UPO*
Aunque se ha producido una mejora, la facultad continúa mostrando porcentaje de profesorado a tiempo completo menor que el valor objetivo establecido. De estos la gran mayoría es profesorado contratado. Del mismo modo destaca el alto grado de profesorado a tiempo parcial.

*Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ; PA08_CC, PA08_UPO*
En general se mantiene una alta satisfacción con las infraestructuras de la facultad, tanto en el profesorado (4) cómo entre el alumnado (3,3).

*Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ;PA08_CC, PA08_UPO*
Se observa que a grandes rasgos se mantienen los valores del curso 22-23.

*I+D+I y transferencia del conocimiento PE06*
No procede en esta convocatoria

*Vinculación con el medio PE08_UPO*
No procede en esta convocatoria

*Dimensión externa de la IES PE07_UPO*
No procede en esta convocatoria

*Mantenimiento y actualización del SAIC PE04_CC, PE05_UPO, PA01_UPO, PA01_CC*
El último criterio corresponde a los aspectos más estrictamente relacionados con la evaluación de la calidad de las diferentes dimensiones de acción de la Facultad, a través de distintos procedimientos como son las auditorías externas o internas. El porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro de 2022-2023 es del 100%. Del mismo modo el del curso 2023-2024 es bastante amplio, superior al 90% (CM-C10-IN01), en línea con los porcentajes que arrojaban los Planes de Acción de Mejora de los títulos adscritos al centro. Las no conformidades menores detectadas al pertenecer al PE06, PE-07 y PE-08, proceden de cara a la auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin embargo el actual equipo decanal está trabajando para su resolución desde septiembre de noviembre de 2024.

**Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas**

**Análisis**

Como se ha indicado en el apartado anterior las no conformidades menores que se señalaron en la pre-auditoría AUDIT de ANECA de octubre de 2024, al estar referidas a los procedimientos PE06, PE-07 y PE-08 no se aplican a este informe mi para la próxima auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin embargo en el PAM de 2025 se ha dado respuesta a todas las Observaciones de Mejora que se propusieron por parte de la auditora el dos de octubre de 2024. Dichas respuestas se pueden observar en las diferentes acciones establecidas en el PAM de 2025 (acciones de mejora desde la AUD24/25-C1-OM1- Mejora01 a AUD24/25-C1-OM16- Mejora16). Del mismo modo se han dado respuestas a las no conformidades comunicadas en la auditoría externa de IMPLANTA de ACCUA en junio de 2024 (acciones de mejora desde IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 a IMP23/24-C5-NC02-Mejora01).

**Plan de mejora del centro**

**Análisis**

El plan de mejora correspondiente a la convocatoria 2024 se ha cumplido en su totalidad, llegando el nivel de cumplimiento en la actual convocatoria de 2025 al 94%. Este nivel de consecución se debe a que la gran mayoría de incidencias estaban relacionadas con procedimientos que se han tramitado en el curso 2023-2024 y se han prolongado en el curso 2024-25 cómo respuesta previa a la preauditoría AUDIT de ANECA a la que se sometió la Facultad de Humanidades. Durante el presente curso 2024-25 se ha seguido trabajando en la misma línea creándose acciones nuevas para dar respuestas los resultados de dicha auditoría. En este sentido el desarrollo del PE04FHUM, PE01FHUM,PA07, PA04, PA06 dieron respuesta a la gran mayoría de incidencias o necesidades de mejora marcadas en el plan de mejora del 2022-2023 y 2023-2024.

En este sentido la necesidad en dar respuesta a las no conformidades mayores y menores, así como a las oportunidades de mejora marcadas por la pre-auditoría AUDIT del pasado 30/11/2023 y 02/10/2024 han sido los ejes vertebradores de los planes de mejora de los cursos 2023-2024 y 2024-2025. En concreto, en la convocatoria de 2024-2025 se ha producido una tarea de cierre de acciones pendientes de convocatorias anteriores para facilitar la adaptación a la nueva estructura del PAM que se ha propuesto en el nuevo PE01-FHUM. Por ello se han abordado 21 acciones, de las cuales 16 están designadas para dar respuesta a las observaciones de mejora fruto de la pre-auditoria AUDIT del pasado 2 de octubre de 2024. Estas 16 acciones se han cerrado en su totalidad, aunque cinco de ellas se han cerrado sin finalizar con el objetivo de mantener un proceso de revisión de la calidad permanente. A su vez cuatro acciones han quedado abiertas fruto del proceso de revisión desarrollado para elaborar el informe de seguimiento del curso 2023-2024. Dos de ellas serán cerradas a lo largo de presente curso (SAIC24/25-C2-OM01-Mejora01 y SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02) y las otras dos se mantendrán abiertas para analizar la evolución de la dinámica que las ha puesto en marcha (SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04; SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05).

**ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)**

| PROCEDIMIENTO | TIPO | Criterio AUDIT (ANECA) | Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA) | Criterio IMPLANTA (ACCUA) |
|---|---|---|---|---|
| PC14_CC Información pública | CENTRO | Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas | | 1. Información Pública |
| PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros | CENTRO | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros | INSTITUCIONAL | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro | CENTRO | Criterio 5. Recursos y servicios | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia | INSTITUCIONAL | Criterio 5. Recursos y servicios | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC10_CC Mención Dual | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso | INSTITUCIONAL | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC13_CC Suspensión del título | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política de Calidad y objetivos Estratégicos | CENTRO | Criterio 1. Política y objetivos de calidad | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad | INSTITUCIONAL | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE04_CC Medición, análisis y mejora continua | CENTRO | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE05_UPO Auditorías | INSTITUCIONAL | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI | INSTITUCIONAL | Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia | | 3. Personal docente e investigador |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS | INSTITUCIONAL | Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia | Criterio 5. Recursos y servicios | 3. Personal docente e investigador |
| PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS | INSTITUCIONAL | Criterio 5. Recursos y servicios | | 4. Gestión de recursos materiales y servicios |
| PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro | CENTRO | Criterio 5. Recursos y servicios | | 4. Gestión de recursos materiales y servicios |
| PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro | INSTITUCIONAL | Criterio 5. Recursos y servicios | | 4. Gestión de recursos materiales y servicios |
| PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos | INSTITUCIONAL | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | Criterio 5. Recursos y servicios | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC07_CC Evaluación del aprendizaje | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento | INSTITUCIONAL | Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |
| PE07_UPO Dimensión externa | INSTITUCIONAL | Criterio 8. Dimensión externa de la IES | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |
| PE08_UPO Vinculación con el medio | INSTITUCIONAL | Criterio 7. Vinculación con el medio | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PC07_CC Evaluación del aprendizaje | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC10_CC Mención Dual | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso | INSTITUCIONAL | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC13_CC Suspensión del título | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC14_CC Información pública | CENTRO | Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas | | 1. Información Pública |
| PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos | CENTRO | Criterio 1. Política y objetivos de calidad | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad | INSTITUCIONAL | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS | INSTITUCIONAL | Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia | Criterio 5. Recursos y servicios | 3. Personal docente e investigador |
| PE04_CC Medición, análisis y mejora continua | CENTRO | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE05_UPO Auditorías | INSTITUCIONAL | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento | INSTITUCIONAL | Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |
| PE07_UPO Dimensión externa | INSTITUCIONAL | Criterio 8. Dimensión externa de la IES | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |
| PE08_UPO Vinculación con el medio | INSTITUCIONAL | Criterio 7. Vinculación con el medio | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |

# PLAN DE MEJORA FACULTAD DE HUMANIDADES
# CURSO 2024/2025

**UNIVERSIDAD:**

**CENTRO: Facultad de Humanidades**

**CÓDIGO DEL CENTRO EN EL RUCT: 41015007**

**FECHA DE REVISIÓN:14/12/2024**

| CODIFICACIÓN DE LA MEJORA | RECOMENDACIÓN DE ACCIÓN DE MEJORA EN FUNCIÓN DE LA DEBILIDAD DETECTADA | DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA | PLAZO DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DEL VALOR A ALCANZAR | EVIDENCIA DE LA ACCIÓN | OBSERVACIONES | VALOR ALCANZADO | EFICACIA DE LA ACCIÓN | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El SAIC carece de un enfoque de Centro. | Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el informe de seguimiento y PAM a nivel de Centro | Inicio: 29/07/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf | El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso | 100% | Acción de carácter permanente | Abierta |
| IMP23/24-C2-NCM02-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El PAM de Centro no recoge las acciones de mejoras derivadas de los Títulos. | Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el PAM a nivel de Centro el cual recoge de manera colectiva las acciones de mejora derivada de los títulos | Inicio: 29/07/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf | El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso | 100% | Acción de carácter permanente | Abierta |
| IMP23/24-C2-NCM03-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. No se dispone de PAM de Centro que incluya acciones derivadas del análisis de los resultados de la implantación del SAIC. | Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el PAM a nivel de Centro el cual recoge de manera colectiva las acciones de mejora derivada de los títulos | Inicio: 29/07/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf | El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso | 100% | Acción de carácter permanente | Abierta |
| IMP23/24-C2-NCM04-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Implantación de un Cuadro de Mandos de Centro. | Desde el curso 2023/24 se ha empezado desarrolla anualmente el Cuadro de Mandos de la Facultad de Humanidades | Inicio: 29/07/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/ | Los valores del cuadro de mandos se actualizan cada curso | 100% | Acción de carácter permanente | Abierta |
| IMP23/24-C2-NCM05-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje. | Actualización realizada | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf | | 100% | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C2-NCM06-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. | Actualización realizada | Inicio: 21/06/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf | | 100% | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C2-NCM7-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PE04_CC Medición, análisis y mejora continua. | Actualización realizada | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf | | 100% | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C2-NC01-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. No están finalizadas las acciones que evidencian un conocimiento suficiente de la documentación del SGIC por parte de los diferentes grupos de interés. | Se ha hecho jornadas para concienciar a los los diferentes grupos de interés sobre la importancia de la calidad y el funcionamiento del SAIC | Inicio: 01/09/2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://eventos.upo.es/115118/detail/x-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html | Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | 100% | SI. | Cerrada sin finalizar |
| IMP23/24-C3-NCM01-Mejora01 | CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se verifica la efectividad del Plan de Formación para el PDI que busca alinear los centros con el Plan Estatégico de la Universidad. | El Nuevo Reglamento de formación del PDI, pendiente de aprobación por CG (18/12/2024), en su Artículo 6. Plan de formación y oferta formativa, en su punto 2, indica que el plan de formación atenderá las necesidades de formación estratégicas para la universidad, en cuya detección participarán la Biblioteca/CRAI, los centros y los departamentos. Incluirá los objetivos que se pretenden alcanzar, las líneas o programas establecidos para ello y la estructura de la oferta formativa. Así mismo, podrá establecer actuaciones prioritarias o contemplar actividades específicamente destinadas a colectivos concretos. | Inicio: 18/12/2024<br>La fecha de finalización depende de las acciones realizadas por el Centro. | Vicerrectorado con competencias en formación permanente | Ejecución de la acción. | | Las responsabilidades del cumplimiento de esta mejora recaen también en el Centro. No se puede aportar la evidencia al estar el reglamento pendiente de evaluación. | 40% | La acción todavía está en curso. | Abierta |
| IMP23/24-C3-NCM02-Mejora01 | CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se evidencia una vinculación directa entre el análisis de las necesidades de formación y el diseño de los programas de formación del profesorado. | Desde el Área de Formación e Innovación de la UPO, se elevará al Vicerrectorado con competencias en formación docente una propuesta para que los centros puedan sugerir un plan de actividades formativas a la comisión de formación, con el objeto de integrarse en el plan marco de formación del PDI de la UPO. | Inicio: 14/12/2024<br>Fin: 31/03/2025 | Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO. | Ejecución de la acción. | https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6823396 | Se incorpora el documento de solicitud en el repositorio BSCW. [Usuario: upoaccua13; Contraseña: Accua13.2025]. | 0% | La acción se ha inciado y está en curso. Para facilitar el envío de propuestas de actividades de formación docente se ha habilitado en la sección "Formularios" de nuestro portal web (https://upo.es/desarrollo/forms/) uno específico (PDI.03), orientado a recoger las iniciativas elaboradas por los centros. Se dará traslado de todas ellas a la Comisión de Formación del PDI para su evaluación. | Abierta |
| IMP23/24-C3-NCM03-Mejora01 | CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no tiene suficiente alcance entre el profesorado. | 1. Desde el Área de Formación e Innovación, se generan recordatorios con frecuencia semanal tras la apertura de la convocatoria anual para presentarse a la evaluación de la actividad docente por el programa DOCENTIA-A-UPO.<br>2. Desde Área de Formación e Innovación, se organizan cursos de formación para las personas que se evalúan y a las evaluadoras.<br>3. Desde los Centros se comunica al PDI la publicación de la convocatoria anual del DOCENTIA-A-UPO para que el profesorado pueda presentarse. | Inicio: 30/11/2025<br>Fin: 30/06/2025 | Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO. | Ejecución de la acción. | https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6823396 | Se incorporaran correos electrónicos en el repositorio BSCW. [Usuario: upoaccua13; Contraseña: Accua13.2025]. | 0% | La acción todavía está en curso. | Abierta |
| IMP23/24-C3-NCM04-Mejora01 | CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no se encuentra integrado en el SAIC del Centro. | El programa DOCENTIA se encuentra integrado en el procedimiento institucional PA02 "Selección, formación y evaluación del Personal Docente e Investigador". | Inicio: 1/4/2024<br>Fin: 7/06/2024 | Delegación del Rector para la Calidad | Ejecución de la acción. | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Proceso/PA02-UPO-3.00_2433-firmado.pdf | Las responsabilidades del cumplimiento de esta mejora recaen también en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros (CGICC) y en el Área con competencias en Calidad. | 100% | Se ha alcanzado el objetivo incluyendo al programa DOCENTIA en el SAIC de la UPO. | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C4-NC01-Mejora01 | CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. No se evalúa la implantación y efectividad del Plan de Mejora establecido para una mejor relación entre los indicadores de asignación recursos materiales y su uso para la toma de decisiones. | Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento | 100% | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C5-NC01-Mejora01 | CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. El Centro debe incorporar mecanismos que permitan analizar en profundidad el impacto de las metodologías de enseñanza y evaluación en los resultados del proceso educativo. | Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el nuevo Plan Estratégico y Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento.<br>El enlace que se aporta como evidencia se corresponde con los informes de seguimiento de los títulos y sus correspondientes planes de mejora.<br>Asimismo, se adjunta el enlace a la Política de Calidad y objetivos estratégicos de la Facultad de Humanidades: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/ | 100% | Si | Cerrada finalizada |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IMP23/24-C5-NC02-Mejora01 | CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Es necesario establecer vínculos claros entre las decisiones de mejora que se tomen y los resultados en el aprendizaje reflejados en los indicadores académicos. | Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el nuevo Plan Estratégico y Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento.<br>El enlace que se aporta como evidencia se corresponde con los informes de seguimiento de los títulos y sus correspondientes planes de mejora.<br>Asimismo, se adjunta el enlace a la Política de Calidad y objetivos estratégicos de la Facultad de Humanidades: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/ | 100% | Si | Cerrada finalizada |
| AUD24/25-C1-OM1- Mejora01 | CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda avanzar en el desarrollo del plan estratégico del centro de acuerdo al cronograma establecido y que su planificación incluya al menos objetivos, metas, indicadores, acciones, responsables y temporalización, para poder realizar un correcto seguimiento del mismo.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: necesidad de actualizar el plan estratégico de la Facultad al acutal Plan estratégico de la UPO y las necesidades del programa AUDIT. | Dentro del marco del nuevo PE01-FHUM se ha iniciado la redacción del Plan estratégico compartiendo los objetivos con la Política de Calidad. Ahora mismo se encuentra en proceso de revisión y puesta en común con los grupos de interés de la Junta de Facultad de Humanidades. | Inicio:12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/ | | 100% | En proceso ya que aunque se ha actualizado el PE01-FHUM, aún no se ha acabado el proceso de aprobación del nuevo Plan estratégico y la Política de Calidad de la Facultad de HUmanidades | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM2- Mejora02 | CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda reflexionar sobre la pertinencia de mantener simultáneamente un documento de objetivos de calidad y otro de objetivos del plan estratégico y valorar su posible integración. En el caso de que se integraran, se recomienda ajustar el procedimiento de Política y Objetivos de Calidad para que incluya el seguimiento del plan estratégico.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: necesidad de actualizar el plan estratégico de la Facultad al acutal Plan estratégico de la UPO y las necesidades del programa AUDIT. | Dentro del marco del nuevo PE01-FHUM se ha iniciado la redacción del Plan estratégico compartiendo los objetivos con la Política de Calidad. Ahora mismo se encuentra en proceso de revisión y puesta en común con los grupos de interés de la Junta de Facultad de Humanidades. | Inicio:12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/ | | 100% | En proceso ya que aunque se ha actualizado el PE01-FHUM, aún no se ha acabado el proceso de aprobación del nuevo Plan estratégico y la Política de Calidad de la Facultad de HUmanidades | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM3- Mejora03 | CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda incluir en el Cuadro de mandos el "Valor objetivo" de todos los indicadores seleccionados.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: necesidad tener valores de referencia que permitan analizar la evolución de los indicadores que se utilizan para valorar la evolución de la Facultad de Humanidades. | | Inicio: 19/12/2024<br>Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/. | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C1-OM4- Mejora04 | CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda revisar la denominación del indicador del procedimiento PE01-CC: PE01-IN 01: Porcentaje de cumplimiento del análisis y seguimiento de los Objetivos de Calidad en el Cuadro de mandos (dado que en este último se denomina: Grado de cumplimiento del Informe de seguimiento de la Política de…). | Se proponen nuevos indicadores en la nueva versión del PE01-FHUM | Inicio:12/12/2024<br>Fin:12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/. | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM5- Mejora05 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda revisar el Informe de seguimiento de centro para asegurar que todas las debilidades identificadas en el análisis de cada uno de los criterios se incorporan al Plan de mejora de centro si corresponde, para asegurar que se tienen en cuenta para la mejora continua del SAIC y facilitar así su trazabilidad.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se ha revisado el informe desarrollado tras la auditoría | Inicio: 12/12/2024<br>Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM6- Mejora06 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda revisar el Informe de seguimiento de centro para valorar la integración del apartado "Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del centro" en el análisis de cada uno de los criterios, para simplificar su formato, lo que permite el análisis completo de cada uno de los criterios.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se ha revisado el informe desarrollado tras la auditoría | Inicio: 12/12/2024<br>Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM7- Mejora07 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda establecer indicadores y sus correspondientes valores objetivos para todos los procedimientos del SAIC, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientado hacia la mejora continua del centro y sus titulaciones.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se han actualizado el listado de indicadores en consonancia con el cuadro de mandos- Los valores objetivos del cuadro de mandos se utilizan para analizar la toma de decisiones. | Inicio: 12/12/2024<br>Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM8- Mejora08 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda incluir tendencias en la recogida de los indicadores de todos los procedimientos del SAIC.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se ha analizado las tendencias de los indicadores considerando los valores objetivos establecidos. | Inicio: 12/12/2024<br>Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AUD24/25-C10-OM9- Mejora09 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda revisar el formato del plan de mejora del centro para valorar si son pertinentes todas las columnas (por ejemplo, la que relaciona cada acción con un objetivo estratégico).<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | En la la 98ª sesión de la CGIC de los Centros se ha reformado la estrcutura del PAM. Dicha estructura ha sido adoptada por la Facultad de Humanidades. | Inicio: 12/12/2024<br>Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6568465 | | 100% | Si, se puede consultar el PAM de la Facultad de Humanidades en:https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM10- Mejora10 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda seguir trabajando en la implantación de las acciones de mejora definidas en el Plan de mejora de centro.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24y el PAM 2025 | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C10-OM11- Mejora11 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda incluir la codificación en todas las evidencias resultado de la implantación de los procedimientos para asegurar así su identificación inequívoca y mejor trazabilidad.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y el PAM 2025 | Inicio: 12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C10-OM12- Mejora12 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda avanzar en la gestión de las acciones de mejora, valorando su eficacia para solventar la debilidad para la que fueron definidas.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y la nueva estrcutura del PAM 2025 | Inicio: 12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C10-OM13- Mejora13 | CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda asegurar la sistematización de la mejora continua del centro y sus titulaciones a través del análisis de todos los indicadores de los procedimientos respecto a sus metas, definición de acciones de mejora, seguimiento y cierre de las mismas.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y el PAM 2025 | Inicio: 12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM14- Mejora14 | CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda seguir implantando acciones de mejora para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de estudiantes, PDI Y PTGAS y empleadores.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para fomentar la participación e implicación de los diferentes grupos de interés. | Se ha situado un banner en la página principal de la web de la Facultad de Humanidades y se han mandado correos para fomentar dicha participación. | Inicio: 01/09/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ . | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM15- Mejora15 | CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda revisar el cabo acciones informativas para sensibilizar a todos los grupos de interés sobre el funcionamiento del SAIC, de manera que se fomente la cultura de calidad en el centro.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para fomentar la implicación de los diferentes grupos de interés en la importacnia de la calidad y el SAIC. | Se ha hecho jornadas para concienciar a los los diferentes grupos de interés sobre la importancia de la calidad y el funcionamiento del SAIC | Inicio: 01/09/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://eventos.upo.es/115118/detail/ix-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM16- Mejora16 | CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda revisar el indicador "PC04-IN07: Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas" que figura como indicador en el proceso "PC04-FHUM Perfiles de ingreso y captación de estudiantes", para ver su utilidad a nivel de centro.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | Se ha desarrollado una nueva versión del PC04-FHUM | Inicio: 12/12/2024<br>Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01 | CRITERIO 2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS. Se recomienda desarrollar un cronograma de acciones a llevar a cabo cada curso para el desarrollo de los diferentes informes y acciones de actualización del SAIC.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua. | | Inicio: 12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | | No puede todavía aportarse la evidencia a la acción de mejora. | | No | Abierta |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02 | CRITERIO 2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS. Se recomienda implementar acciones para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: debilidad detectada en el informe de seguimiento del centro en línea con lo establecido en el objetivo 9 del nuevo plan estratégico y política calida de la Facultad de Humanidades. | | Inicio: 12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | | No puede todavía aportarse la evidencia a la acción de mejora. | | No | Abierta |
| SAIC24/25-C5-OM03- Mejora03 | CRITERIO 5. RECURSOS Y SERVICIOS. Se recomienda revisar y actualizar el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: debilidad detectada en el informe de seguimiento del centro en línea con lo establecido en el objetivo 9 del nuevo plan estratégico y política calida de la Facultad de Humanidades. | | Inicio: 12/12/2024<br>Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Relaciones | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/plan-de-comunicacion/ | | 100% | Si | Cerrada |
| SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04 | CRITERIO 5. RECURSOS Y SERVICIOS. Se recomienda revisar la evolución del alumnado no presentado y suspenso en las asignaturas con valores elevados respecto al resto de la Facultad de Humanidades.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: debilidad detectada en los primeros análisis del rendimiento por asignatura d ela Facultad de Humanidades. | Se propone desarrollar reuniones de coordinación y diágnóstico en primer lugar para detectar las asignaturas con mayores problemas | Inicio: 12/12/2024 | Directora/es Académicas/os de Grado | Acción a ejecutar | | No puede todavía aportarse la evidencia a la acción de mejora. | | No | Abierta |
| SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05 | CRITERIO 5. RECURSOS Y SERVICIOS. Se recomienda revisar la evolución del alumnado no presentado y suspenso en las asignaturas con valores elevados respecto al resto de la Facultad de Humanidades.<br>Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: debilidad detectada en los primeros análisis del rendimiento por asignatura d ela Facultad de Humanidades. | Se propone desarrollar reuniones de coordinación y diágnóstico para poner en común buenas prácticas docentes. | Inicio: 12/12/2024 | Directora/es Académicas/os de Grado | Acción a ejecutar | | No puede todavía aportarse la evidencia a la acción de mejora. | | No | Abierta |

Anexo III. Listado actualizado de Indicadores de la Facultad de Humanidades. Diciembre, 2024.

| Centro | CÓDIGO PROCESO | PROCEDIMIENTO | CÓDIGO | INDICADOR | NIVEL | ORIGEN DEL DATO | RESPONSABLE DEL INDICADOR | RESPONSABLE DE MEDICIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CENTRO | PA04_CC | Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro | PA04-IN01-CC-CT | Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN BIBLIOTECA | BIBLIOTECA |
| CENTRO | PA04_CC | Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro | PA04-IN02-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PA04_CC | Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro | PA04-IN03-CC-CT | Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PA07_CC | Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés | PA07-IN01-CC-CT | Nivel de satisfacción global del alumnado con el Centro y el Título | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD |
| CENTRO | PA07_CC | Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés | PA07-IN02-CC-CT | Nivel de satisfacción global del Personal Docente e Investigador con el Centro y el Título | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD |
| CENTRO | PA07_CC | Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés | PA07-IN03-CC | Nivel de satisfacción global del PTGAS con el Centro y el Título | CENTRO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD |
| CENTRO | PA07_CC | Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés | PA07-IN04-CC-CT | Nivel de satisfacción global de los/as Egresados/as con el Centro y el Título | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD |
| CENTRO | PA07_CC | Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés | PA07-IN05-CC-CT | Nivel de satisfacción de los/as Empleadores/as con el perfil profesional de los/as estudiantes/egresados/as del Título. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS ENFUNDACIÓN | FUNDACIÓN UPO |
| CENTRO | PA07_CC | Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés | PA07-IN06-CC-CT | Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA CON COMPETENCIAS EN FORMACIÓN E INNOVACIÓN |
| CENTRO | PC04_CC | Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | PC04-IN01-CC-CT | Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso | TÍTULO | PCI/UXXI | VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC04_CC | Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | PC04-IN02-CC-CT | Variación del número de matrículas de nuevo ingreso | TÍTULO | UXXI | VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CENTRO | PC04_CC | Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | PC04-IN03-CC-CT | Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas | TÍTULO | PCI | VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC04_CC | Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | PC04-IN04-CC-CT | Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso | TÍTULO | PCI/UXXI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD/VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD /ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC04_CC | Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | PC04-IN05-CC-CT | Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso | TÍTULO | UXXI | VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO | ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC04_CC | Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | PC04-IN06-CC-CT | Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso | TÍTULO | UXXI | VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO | ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC04_CC | Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | PC04-IN07-CC-CT | Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso | TÍTULO | PCI | VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC05_CC | Orientación académica y profesional al estudiantado | PC05-IN01-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PC05_CC | Orientación académica y profesional al estudiantado | PC05-IN02-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PC07_CC | Evaluación del aprendizaje | PC07-IN01-CC-CT | Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con evaluación del aprendizaje) | TÍTULO | PCI | RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN | RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN |
| CENTRO | PC07_CC | Evaluación del aprendizaje | PC07-IN02-CC-CT | Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje) | TÍTULO | PCI | RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN | RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN |
| CENTRO | PC08_CC | Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado | PC08-IN01-CC-CT | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional | TÍTULO | PCI/UXXI | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES/ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC08_CC | Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado | PC08-IN02-CC-CT | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional | TÍTULO | PCI/UXXI | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES/ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC08_CC | Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado | PC08-IN03-CC-CT | Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de | TÍTULO | PCI | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN | ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | movilidad internacional ofertados por título con respecto a las plazas ofertadas por título | | | | |
| CENTRO | PC08_CC | Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado | PC08-IN04-CC-CT | Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional | TÍTULO | PCI | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN | ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES |
| CENTRO | PC08_CC | Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado | PC08-IN05-CC-CT | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional | TÍTULO | PCI/UXXI | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES/ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC08_CC | Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado | PC08-IN06-CC-CT | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional | TÍTULO | PCI/UXXI | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES/ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO |
| CENTRO | PC08_CC | Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado | PC08-IN07-CC-CT | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título | TÍTULO | PCI | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN | ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES |
| CENTRO | PC08_CC | Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado | PC08-IN08-CC-CT | Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad | TÍTULO | PCI | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN | ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN01-CC-CT | Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN02-CC-CT | Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN03-CC-CT | Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN04-CC-CT | Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES/VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES | FUNDACIÓN/ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN05-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN06-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON | FUNDACIÓN |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado. | | | COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN07-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN08-CC-CT | Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN09-CC-CT | Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC09_CC | Gestión y revisión de las prácticas académicas externas | PC09-IN10-CC-CT | Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN01-CC-CT | Grado de satisfacción de los/as estudiantes con el Grado de Mención Dual. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN02-CC-CT | Grado de satisfacción de los tutores/as académicas de con el Grado de Mención Dual. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN03-CC-CT | Grado de satisfacción de los tutores/as de entidades colaboradoras de con el Grado de Mención Dual. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN04-CC-CT | Número de empresas e instituciones que ofertan plaza con el Grado de Mención Dual. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN05-CC-CT | Número de plazas por estudiante matriculado. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES/VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO | FUNDACIÓN/ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN06-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con los/as tutores/as académicos/as. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN07-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con los/as tutores/as de las entidades colaboradoras. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN08-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el Grado con Mención Dual y los contenidos de los estudios que ha cursado. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN09-CC-CT | Grado de satisfacción de tutores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC10_CC | Mención Dual | PC10-IN10-CC-CT | Grado de satisfacción de los/as tutores/as con la información recibida. | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES | FUNDACIÓN |
| CENTRO | PC12_CC | Análisis de los resultados del aprendizaje | PC12-IN01-CC-CT | Tasa de rendimiento | TÍTULO | UXXI | VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO | ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO |
| CENTRO | PC12_CC | Análisis de los resultados del aprendizaje | PC12-IN02-CC-CT | Tasa de abandono | TÍTULO | UXXI | VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO | ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO |
| CENTRO | PC12_CC | Análisis de los resultados del aprendizaje | PC12-IN03-CC-CT | Tasa de eficiencia | TÍTULO | UXXI | VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO | ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO |
| CENTRO | PC12_CC | Análisis de los resultados del aprendizaje | PC12-IN04-CC-CT | Tasa de graduación | TÍTULO | UXXI | VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO | ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO |
| CENTRO | PC12_CC | Análisis de los resultados del aprendizaje | PC12-IN05-CC-CT | Tasa de éxito | TÍTULO | UXXI | VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO | ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO |
| CENTRO | PC12_CC | Análisis de los resultados del aprendizaje | PC12-IN06-CC-CT | Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PC14_CC | Información Pública | PC14-IN01-CC-CT | Grado de satisfacción del alumnado con la IPD | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PC14_CC | Información Pública | PC14-IN02-CC-CT | Grado de satisfacción del profesorado con la IPD | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PC14_CC | Información Pública | PC14-IN03-CC | Grado de satisfacción del PAS con la IPD | CENTRO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CENTRO | PC14_CC | Información Pública | PC14-IN04-CC-CT | Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD | TÍTULO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD |
| CENTRO | PE01_CC | Elaboración, revisión y actualización de la política de calidad y objetivos estratégicos | PE01-IN01-CC | Porcentaje de estudiantes que conocen la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro | CENTRO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD |
| CENTRO | PE01_CC | Elaboración, revisión y actualización de la política de calidad y objetivos estratégicos | PE01-IN02-CC | Porcentaje de PDI que conoce la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro | CENTRO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD |
| CENTRO | PE01_CC | Elaboración, revisión y actualización de la política de calidad y objetivos estratégicos | PE01-IN03-CC | Porcentaje de PTGAS que conoce la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro | CENTRO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD | ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD |
| CENTRO | PE04_CC | Medición, análisis y mejora continua | PE04-IN01-CC | Porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro | CENTRO | RCC | EQUIPO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO | RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN DEL CENTRO |
| CENTRO | PC01_CC | Diseño de la Oferta Formativa del Centro | PC01-IN01-CC | Número de titulaciones ofertadas por el Centro en el curso académico | CENTRO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN CON COMPETENCIAS EN PLANIFICACIÓN ACADÉMICA | ÁREA CON COMPETENCIAS EN TITULACIONES OFICIALES |
| CENTRO | PC02_CC | Revisión y mejora de los programas formativos | PC02-IN01-CC | Porcentaje de titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales. | CENTRO | PCI | ÓRGANO DE DIRECCIÓN CON COMPETENCIAS EN PLANIFICACIÓN ACADÉMICA | ÁREA CON COMPETENCIAS EN TITULACIONES OFICIALES |

Anexo IV. Listado actualizado de Evidencias de la Facultad de Humanidades. Diciembre, 2024.

| Código | Nombre | Centro | Responsable de Custodia | Responsable de Generación | Nivel de desagregación |
|---|---|---|---|---|---|
| PA01-E01-CC | Originales de todas las versiones de los documentos del SAIC del Centro | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |
| PA01-E02-CC | Listado de indicadores vigentes | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad | Centro |
| PA01-E03-CC | Listado de evidencias vigentes | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad | Centro |
| PA04-E01-CC | Memoria anual del Centro | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Equipo de Dirección del Centro | Centro |
| PA04-E02-CC | Memoria económica anual | CENTRO | Secretario/a del Centro | Unidad de Centros | Centro |
| PA05-E01-CC | Libro de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones del Centro | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |
| PA05-E02-CC | Informe anual analizando IRSF y seguimiento de las propuestas de mejora | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |
| PA07-E01-CC | Acta/certificado CGIC de los Centros con aprobación de los cuestionarios de satisfacción de grupos de interés | CENTRO | Área con competencias en Calidad | Área con competencias en Calidad | Universidad |
| PA07-E02-CC-CT | Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (Alumnado) | CENTRO | Área con competencias en Calidad | Área con competencias en Calidad | Título y Doble Título |
| PA07-E03-CC-CT | Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (Personal Docente e Investigador) | CENTRO | Área con competencias en Calidad | Área con competencias en Calidad | Título y Doble Título |
| PA07-E04-CC | Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (PTGAS) | CENTRO | Área con competencias en Calidad | Área con competencias en Calidad | Centro |
| PA07-E05-CC-CT | Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (Empleador/a) | CENTRO | Fundación UPO | Fundación UPO | Título y Doble Título |
| PA07-E06-CC-CT | Informe global de encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia por Título y Centro | CENTRO | Área con competencias en Formación/Innovación | Área con competencias en Formación/Innovación | Título |
| PA07-E07-CC-CT | Análisis de los informes de satisfacción, con propuestas de mejora, en su caso | CENTRO | Responsable de Calidad de Centro | Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título | Título y Doble Título |
| PA08-E01-CC | Plan de Contingencia Específico | CENTRO | Equipo Decanal | Equipo Decanal | Centro |
| PA08-E02-CC | Evidencias del Diseño/Revisión del Plan de Contingencia Específico | CENTRO | Equipo Decanal | Equipo Decanal | Centro |
| PA08-E03-CC | Acta de Aprobación del Plan de Contingencia Específico | CENTRO | Equipo Decanal | Equipo Decanal | Centro |
| PA08-E04-CC | Evidencias de la ejecución del Plan de Contingencia Específico | CENTRO | Equipo Decanal | Equipo Decanal | Centro |
| PA08-E05-CC | Evidencias de la recogida de la Satisfacción | CENTRO | RCPC | Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad | Centro |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PC01-E01-CC-CT | Acta/Certificado Junta de Centro nombramiento Comisión Planes de Estudio y Comisión Técnica de Redacción de Planes de Estudio | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Secretario/a del Centro | Título de Grado |
| PC01-E02-CC | Acta/Certificado Junta de Centro aprobando la propuesta de la oferta formativa del Centro para su integración en la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Secretario/a del Centro | Centro |
| PC01-E03-CC-CT | Documento del cumplimiento del trámite de información pública de la memoria de verificación del Plan de Estudio del Título | CENTRO | Área con competencias en Titulaciones Oficiales | Área con competencias en Titulaciones Oficiales | Título de Grado |
| PC01-E04-CC-CT | Acta/Certificado Junta de Centro aprobando la memoria de verificación del Plan de Estudio del Título | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Secretario/a del Centro | Título de Grado |
| PC02-E01-CC-CT | Acta/Certificado CGICT aprobando el Informe de Seguimiento y Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título y Seguimiento Plan de Mejoras del año anterior | CENTRO | Responsable de Calidad del Título | Responsable de Calidad del Título | Título de Grado |
| PC02-E02-CC-CT | Acta/Certificado de la CGICC aprobando el Informe de Seguimiento / Renovación de la Acreditación y Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título y Seguimiento Plan de Mejoras del año anterior | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Título de Grado |
| PC02-E03-CC-CT | Acta/Certificado Junta de Centro aprobando el Informe de Seguimiento / Renovación de la Acreditación y Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título y Seguimiento Plan de Mejoras del año anterior | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Secretario/a del Centro | Título de Grado |
| PC02-E04-CC-CT | Informe de Seguimiento / Renovación de la Acreditación del Título | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Título de Grado |
| PC02-E05-CC-CT | Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título y Seguimiento Plan de Mejoras del año anterior | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Título de Grado |
| PC02-E06-CC-CT | Acta/Certificado Junta de Centro aprobando Informe de modificación del Título | CENTRO | Equipo de Dirección | Secretario/a del Centro | Título de Grado |
| PC04-E01-CC-CT | Informe de Perfil de Nuevo Ingreso | CENTRO | Área con competencias en Calidad | Área con competencias en Calidad | Título de Grado y Doble Grado |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PC04-E02-CC-CT | Acta CGIC del Título analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso | CENTRO | RCPC | RCPT | Título de Grado |
| PC05-E01-CC | Listado acciones de orientación académica al estudiantado | CENTRO | Equipo de Dirección | Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado/Vicedecano-a con competencias en Orientación | Centro |
| PC05-E02-CC | Listado acciones de orientación profesional al estudiantado | CENTRO | Equipo de Dirección | Fundación UPO/Vicedecano-a con competencia en Orientación | Centro |
| PC06-E01-CC | Actas Consejo de Departamentos con aprobación del POD | CENTRO | Secretario-a del Departamento | Equipo de Dirección del Departamento | Departamento |
| PC06-E02 | Acta Consejo de Gobierno aprobación POD | CENTRO | Secretaría General | Secretaría General | Universidad |
| PC06-E03 | Acta Junta de Centro aprobación horarios | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Secretario/a del Centro | Centro |
| PC06-E04-CC-CT | Validación de las Guías Docentes por el DAG y/o Vicedecano/a de Ordenación Docente | CENTRO | DAG y/o Vicedecano/a con competencias en Ordenación Docente | DAG y/o Vicedecano/a con competencias en Ordenación Docente | Título de Grado y Doble Grado |
| PC06-E05 | Encargo Docente Anual por Título | CENTRO | Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad | Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad | Título de Grado y Doble Grado |
| PC07-E01-CC | Acta de Junta de Centro aprobación calendario oficial de exámenes | CENTRO | Equipo de Dirección | Secretario/a del Centro | Centro |
| PC07-E02-CC | Acta de Junta de Centro aprobación Guías Docentes | CENTRO | Equipo de Dirección | Secretario/a del Centro | Centro |
| PC07-E03-CC | Calendario oficial de exámenes del Centro | CENTRO | Equipo de Dirección | Secretario/a del Centro | Centro |
| PC07-E04-CC-CT | Análisis de la evaluación de las competencias del Título | CENTRO | Equipo de Dirección | CGIC del Título | Título |
| PC08-E01-CC | Listados de convenios para la movilidad del Centro | CENTRO | Vicerrectorado con competencias en movilidad | Área de Relaciones Internacionales y Cooperación | Centro |
| PC08-E02-CC-CT | Listados de origen y destino de estudiantes | CENTRO | Equipo de Dirección | Área de Relaciones Internacionales y Cooperación | Título de Grado |
| PC08-E03-CC-CT | Listado de estudiantes de salida con Reconocimiento de Créditos por movilidad | CENTRO | Responsable de movilidad del Centro | Área de Relaciones Internacionales y Cooperación | Título de Grado |
| PC09-E01-CC-CT | Lista de empresas que ofertan prácticas | CENTRO | Coordinador/a de Prácticas | Coordinador/a de Prácticas | Título de Grado |
| PC09-E02-CC | Informe de Gestión anual de la Fundación (en memoria académica UPO) | CENTRO | Fundación Universidad Pablo de Olavide | Fundación Universidad Pablo de Olavide | Universidad |
| PC10-E01-CC-CT | Publicación en la web del número de plazas ofertadas para la Mención Dual | CENTRO | Equipo de Dirección | Equipo de Dirección | Título de Grado |
| PC10-E02-CC-CT | Publicación en la web del listado definitivo del estudiantado para cursar la Mención Dual | CENTRO | Equipo de Dirección | Equipo de Dirección | Título de Grado |
| PC10-E03-CC-CT | Publicación en la web del baremo específico para la adjudicación de la entidad colaboradora | CENTRO | Equipo de Dirección | Equipo de Dirección | Título de Grado |
| PC10-E04-CC-CT | Convenio Marco de Cooperación Educativa -incluyendo el Anexo I. | CENTRO | Equipo de Dirección | Dirección Académica del Grado | Título de Grado |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PC10-E05-CC-CT | Certificado que acredite la capacitación a través de una acción formativa sobre el Modelo Olavide Dual | CENTRO | Equipo de Dirección | Dirección Académica del Grado | Título de Grado |
| PC10-E06-CC | Acta de la Comisión de Mención Dual donde se evidencie al menos dos reuniones entre estudiantes y las personas tutoras académicas y de la entidad colaboradora. | CENTRO | Equipo de Dirección | Dirección Académica del Grado/Equipo de Dirección | Centro |
| PC10-E07-CC | Acta de la Comisión de Mención Dual donde se evidencie la designación por parte del Centro de los/as tutores/as académicos | CENTRO | Equipo de Dirección | Dirección Académica del Grado/Equipo de Dirección | Centro |
| PC10-E08-CC-CT | Venia docente a las personas tutoras de las entidades colaboradoras. | CENTRO | Equipo de Dirección | Dirección de Departamento/ Vicerrectorado de Profesorado | Título de Grado |
| PC12-E01-CC-CT | Informe anual de éxito, rendimiento y absentismo y análisis de calificaciones por asignatura | CENTRO | Dirección Académica de Grado | Dirección Académica de Grado | Título de Grado |
| PC12-E02-CC-CT | Memoria Anual del Centro (informa sobre los resultados de aprendizaje) | CENTRO | RCPC | RCPC | Título de Grado |
| PC13-E01-CC-CT | Acta Junta de Centro aprobando la suspensión del Título | CENTRO | Equipo de Dirección | Equipo de Dirección | Título de Grado |
| PC13-E02-CC-CT | Acta Consejo de Gobierno aprobando la suspensión del Título | CENTRO | Secretaría General | Secretaría General | Título de Grado |
| PC14-E01-CC | Plan de Comunicación del Centro | CENTRO | RCPC | RCPC | Centro |
| PC14-E02-CC-CT | Revisión de la información pública disponible | CENTRO | RCPC | RCPC | Título de Grado |
| PC14-E03-CC-CT | Acta de la CGICT analizando los indicadores de este procedimiento | CENTRO | RCPT | RCPT | Título de Grado |
| PE01-E01-CC | Documentación acreditativa de la CGIC de Centro aprobando la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro. | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |
| PE01-E02-CC | Documentación acreditativa de Junta de Centro aprobando la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro. | CENTRO | Secretario/a del Centro | Secretario/a del Centro | Centro |
| PE01-E03-CC | Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro firmada. | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Decano/a o Director/a | Centro |
| PE01-E04-CC | Informe de Seguimiento de la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro. | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | CGIC | Centro |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PE04-E01-CC | Nombramiento Responsable de Calidad del Centro | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Secretaría General de la Universidad | Centro |
| PE04-E02-CC | Documento acreditativo del Nombramiento Miembros de la CGIC del Centro | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Secretario/a del Centro | Centro |
| PE04-E03-CC-CT | Nombramiento Responsable de Calidad del Título | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Secretario/a del Centro | Título de Grado |
| PE04-E04-CC-CT | Documento acreditativo del Nombramiento Miembros de la CGIC del Título | CENTRO | Equipo de Dirección del Centro | Secretario/a del Centro | Título de Grado |
| PE04-E05-CC | Documento acreditativo de la CGIC del Centro aprobando el Informe de seguimiento anual del Centro | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |
| PE04-E06-CC | Documento acreditativo de la Junta del Centro aprobando el Informe de seguimiento anual del Centro | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Secretario/a del Centro | Centro |
| PE04-E07-CC | Informe de seguimiento anual del Centro | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |
| PE04-E08-CC | Cuadro de Mando del Centro | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |
| PE04-E09-CC | Plan de Mejora del Centro | | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |
| PE04-E10-CC | Informe de adecuación y mejora del SAIC | CENTRO | Responsable de Calidad del Centro | Responsable de Calidad del Centro | Centro |

# Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA

*(El periodo que debe abarcar la información que se analice, será el comprendido entre la certificación de la implantación del SGCC y la fecha de seguimiento. Extensión máxima 15 páginas)*

| **Denominación del Centro:** |
|---|
| **Código RUCT:** 41015007<br>**Universidad:** Universidad Pablo de Olavide<br>**Enlace a la Versión del SGCC certificado (incluirá claves de acceso si las tuviera):**<br>**Fecha seguimiento:**19/12/2024 |

## 1. Presentación del centro.

## 1. Presentación del centro.

La Universidad Pablo de Olavide se concibió desde su creación como un campus único y centralizado con estructuras administrativas y servicios comunes, lo que permite la optimización de los recursos y posibilita el trabajo conjunto entre disciplinas que en otras universidades tienen más difícil converger (https://bit.ly/3AKKzTb). El espacio es compartido por todos los centros propios (en total 6 facultades, 1 escuela politécnica superior, un centro de estudios de postgrado y una escuela de doctorado), donde prácticamente todos los servicios están centralizados, no dependiendo estos directamente del centro sino de la universidad.

La Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla, es uno de los centros creados en la fundación de la universidad, en 1997. A ella se adscribe principalmente el profesorado del Departamento de Filología y Traducción y del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, que hasta el año 2005 habían estado englobados en un único departamento, el Departamento de Humanidades. Se trata, por lo tanto, de una Facultad en la que el profesorado, por compartir unos orígenes comunes y por un claro sentimiento de pertenencia, se embarca con facilidad en proyectos transversales de docencia e investigación. La propia Universidad facilita y promueve la interdisciplinariedad, tanto en la oferta académica (con una oferta muy significativa de dobles grados) como en otros ámbitos de la vida universitaria. Asimismo, la Facultad de Humanidades fue pionera en la adaptación de sus estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, en virtud de sucesivos planes piloto auspiciados por la Junta de Andalucía, que sirvieron de modelo para la efectiva transición de las antiguas licenciaturas a los estudios actuales de grado.

En la actualidad, en la Facultad de Humanidades se imparten tres Grados: Humanidades, Traducción e Interpretación (lenguas B inglés, francés y alemán, cada una con su propio código de preinscripción) y Geografía e Historia; así como cuatro Dobles Grados: Humanidades y Traducción e Interpretación-inglés, un Doble Grado interdisciplinar con la Facultad de Ciencias Experimentales (Geografía e Historia y Ciencias Ambientales) y dos con la Facultad de Derecho (Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación francés y alemán, cada uno con su código de preinscripción; Relaciones Internacionales y Geografía e Historia). Todos los Grados de la Facultad de Humanidades fueron acreditados por la DEVA, requisito previo a la concesión de la Acreditación Institucional, que el centro tiene en vigor hasta 2025.

Respecto al aseguramiento de la Calidad, la Facultad de Humanidades, asumiendo las Directrices Europeas para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area –ESG–) y lo establecido en materia de Calidad el Título VII de los Estatutos de la UPO (https://bit.ly/3ra59cv), ha desarrollado e implantado el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades (SAIC), acompañado de estructuras estables y continuas de Gestión de la Calidad, para garantizar la mejora continua de las titulaciones impartidas, el alcance de un nivel de calidad que facilite la acreditación

dichas titulaciones y el mantenimiento de la misma, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente.
Como se ha indicado con anterioridad, la existencia de una estructura administrativa común, la ubicación en un campus único, y la promoción de una estrategia investigadora, docente y de gestión basadas en el trabajo cooperativo, la interdisciplinaridad y la transversalidad confieren a la UPO características muy singulares respecto a otras universidades y que, a nuestro entender, resultan muy relevantes a la hora de contextualizar el diseño y la implantación del SAIC, pues afectan directamente a dos aspectos fundamentales: la implementación de un modelo de gestión de la Calidad basado en la cogobernanza entre Centros y Universidad a través de la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros (en adelante, CGICC), y la estructura del SAIC, con procedimientos institucionales (comunes a todos los Centros de la UPO) y procedimientos de centro (particulares para cada centro). Son precisamente los procedimientos de Centro, junto a la Política de Calidad, los que confieren la singularidad necesaria al SAIC de cada Centro, en nuestro caso, de la Facultad de Humanidades.
Desde su origen, la Facultad de Humanidades tuvo como objetivo ser competitiva en el contexto universitario andaluz por la Calidad, tanto de su oferta formativa como de la investigación que se hace en ella, y, en este sentido, ha realizado desde su creación numerosas acciones para el aseguramiento de la Calidad.
En 2007 la Facultad de Humanidades se suma a la iniciativa promovida por el equipo de dirección de la Universidad Pablo de Olavide para llevar a cabo el diseño e implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) a nivel del Centro y para los Títulos que en él se imparten, estableciendo para ello un convenio con ANECA para la participación en el programa AUDIT. El diseño del modelo, marco común para todos los Centros, fue evaluado positivamente en 2009 por la ANECA en el marco de la convocatoria del Programa AUDIT y por la agencia autonómica del momento (la AGAE) en el marco de la verificación de los Títulos, y el Consejo de Gobierno aprobó su implantación. En el año 2017 la Facultad de Humanidades consiguió el certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de Calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 03/06/21: https://bit.ly/3AHS1i0 .
Asimismo, durante los cursos 2015/2016 y 2016/2017, todos los grados de la Facultad de Humanidades pasaron exitosamente por el proceso de renovación de la acreditación de acuerdo con los términos establecidos por ACCUA:

- Grado en Traducción e Interpretación (19 de julio de 2016): http://bit.ly/2XmLb04
- Grado en Humanidades (19 de julio de 2016): http://bit.ly/2WQ7cVy
- Grado en Geografía e Historia (18 de mayo de 2017): http://bit.ly/31ETKmc

Ambos requisitos (sello de AUDIT y acreditación de las titulaciones) permitieron a la Facultad de Humanidades obtener la Acreditación Institucional concedida por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, desde el día 5 de julio de 2019. La vigencia de esta acreditación es de 5 años y dota al Centro de una mayor autonomía para el seguimiento de la calidad de sus titulaciones: https://bit.ly/3KUujDZ . Cabe añadir que, en virtud de los últimos cambios normativos en materia de acreditación, la vigencia de la Acreditación Institucional se ha extendido hasta los 6 años.
Actualmente, y desde el curso 2019/2020, toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC de la Facultad de Humanidades (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimiento2, Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora) se realiza a través de la aplicación informática SAIC, desarrollada ad hoc por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2019/2020 está accesible a través de dicha aplicación, que contiene un enlace (llamado “Documentos”) que conduce al antiguo repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO). Por razones

de seguridad, los enlaces y credenciales de acceso a SAIC-app serán proporcionadas por un canal diferente de este documento. Asimismo, se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de Humanidades en la sección correspondiente de nuestro portal web: https://bit.ly/3g8qoW8

## 2. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)[1].

Presenta modificaciones al SGCC: SI x NO ☐

**Resumen de los resultados en los que se basa la modificación**

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC) y los cambios o modificaciones que se han producido, afectan tanto en la estructura de Gobernanza de Calidad, como en la estructura del SAIC y su repositorio de documentación, o la modificación en la Política y Objetivos Estratégico del Centro.

El Centro ha estructurado su sistema de gobernanza en varios niveles, destacando la creación de roles y comisiones específicas para garantizar la calidad formativa, siendo estos el/la responsable de Calidad del Centro, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGIC), el/la responsable de Calidad del Título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICT).

La Política de Calidad actualizada asegura el cumplimiento de los estándares internacionales, promoviendo la innovación, internacionalización e inclusión en el ámbito académico. Los Objetivos Estratégicos del Centro, considerando las necesidades de los grupos de interés, los criterios establecidos por el Equipo de Dirección del Centro y el Plan Estratégico de la Universidad, reflejan el compromiso del Centro con la mejora continua de la calidad educativa.

Las modificaciones experimentadas en la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se fundamentan en los resultados derivados de auditorías internas y externas, aplicación de normativas nuevas y ajustes en los procedimientos para alinearse con los estándares de Calidad y los requisitos de acreditación de las agencias de evaluación.

**Procedimientos estratégicos, clave y de apoyo principales revisados en SAIC**

El Centro ha llevado a cabo una revisión completa de su SAIC en función de parámetros establecidos por ACCUA y ANECA. Los procedimientos de centro han sido sometidos a una revisión profunda para mejorar su efectividad, asegurando que las decisiones se basen en un análisis riguroso de los resultados. Esta revisión también incluye la actualización de las responsabilidades y las evidencias asociadas, lo que asegura la trazabilidad y transparencia en la gestión de la Calidad. Los siguientes procedimientos estratégicos, clave y de apoyo han sido revisados, tal y como aparece reflejado en la última versión del informe de adecuación y mejora del SAIC (evidencia PE04-E10).

**Procedimientos Institucionales:**

PE03-UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad. Se adapta a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Se modifica la alusión a "Personal Académico" por "Personal Docente e Investigador", "PAS" por "PTGAS". Se incorporan indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón

[1] Para un análisis más sintético, diacrónico y detallado véase el anexo I al final del documento.

IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Política de Personal (PDI y PTGAS).

PE05 – UPO Planificación, desarrollo y seguimiento de las auditorías internas y las actuaciones derivadas de las auditorías externas. Creación del procedimiento para determinar si los Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad implantados son conformes con los criterios establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por las Agencias de Evaluación (ACCUA y ANECA)

PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA).

PE07-UPO Dimensión Externa. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA). Se lleva a cabo una segunda revisión que afecta al objetivo del procedimiento.

PE08-UPO Vinculación con el Medio. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA).

PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se incorpora un nuevo indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Oferta Formativa de la Universidad.

PA02-UPO Selección, Formación y Evaluación del PDI. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Actualización de la normativa de referencia, incluyendo entre otros la Política de PDI. Inclusión de las vías de selección del personal investigador. Actualización del desarrollo de la Formación del Personal Docente e Investigador. Actualización/inclusión de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-UPO) e investigadora. Actualización en los indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la selección, formación y evaluación del PDI.

**Procedimientos de Centro:**

PC10-FHUM Mención Dual. Creación del procedimiento en aplicación a la legislación vigente.

PE01-FHUM Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de las

responsabilidades del Equipo de Dirección. Actualización de los aspectos a considerar en la Política de Calidad. Se incorpora un nuevo indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos.

PE04- FHUM Medición, análisis y mejora continua. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Se incluyen los nombramientos de los/as Responsables de Calidad de los Centros y sus Títulos, así como de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos (anteriormente incluidos en el PE01- FHUM). Se implanta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad a nivel de Centro. Se incorpora un indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Medición, análisis y mejora continua.

PC01- FHUM Diseño de la Oferta formativa del Centro. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se incorpora el indicador PC01-IN01- FHUM: Número de titulaciones ofertadas por el Centro en el curso académico. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. Se lleva a cabo una segunda revisión de este procedimiento en el que se modifica la organización temporal del desarrollo del procedimiento y se elimina la evidencia con relación al cumplimiento del trámite de información pública de las memorias de verificación de los Títulos Oficiales por encontrarse ésta incluida en el procedimiento PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad.

PC02- FHUM Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se traslada el seguimiento de los títulos del PE04- FHUM a este procedimiento. Se incorpora el indicador PC02-IN01- FHUM: Porcentaje de las titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PA07- FHUM Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Actualización de la normativa de referencia. Actualización de las competencias/responsabilidades de las áreas administrativas implicadas/Fundación UPO. Inclusión del Programa para el Fomento de la Empleabilidad gestionado por la Fundación UPO, como herramienta para la obtención de los datos necesarios para la valoración de la satisfacción de los/as empleadores/as. Inclusión de nuevos ítems en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés en cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, Política del PDI y

PTGAS y de la consideración del personal investigador. Actualización de los indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PC04- FHUM Perfiles de ingreso y captación de estudiantes. Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PC12- FHUM Análisis de los resultados del aprendizaje. Revisión completa del procedimiento para su adaptación a los Programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de indicadores y evidencias. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés**.**

## 3. Evidencia de revisión de la Gestión de la Calidad interna del Centro.

**ANTECEDENTES**

Como se ha comentado, el modelo de centralización de servicios y recursos de la UPO ha tenido una gran influencia en el diseño, desarrollo e implantación del SAIC. En este sentido, en 2007, la UPO desarrolló el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad (SAGIC) de los Centros y los Títulos de la UPO, el cual constituyó el documento marco que posteriormente fue personalizado para cada Centro atendiendo a sus diferentes particularidades y garantizando el cumplimiento de los requisitos contenidos en la propuesta de acreditación elaborada por la ANECA y la por entonces AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación). En 2008, la UPO obtiene la certificación del diseño de los SAIC de todos sus centros por el programa AUDIT como fase previa a la certificación de la implantación (https://bit.ly/3K9LP8G ). Así, la Facultad de Humanidades obtuvo la certificación de la implantación de su SAIC por el programa AUDIT de ANECA (https://bit.ly/34fgTSa ) el 31 de mayo de 2017. Posteriormente, además de acometer las acciones de mejora correspondientes al proceso seguimiento de la certificación (apartado 5 de este informe), el SAIC ha sido sometido a constantes revisiones, haciendo uso de los instrumentos (planes de mejora, auditorías internas, etc.) y los órganos de decisión, tanto de la universidad (CGICC y Comité de Calidad) como del Centro (Comisiones de Calidad del Centro y de Títulos y Junta de Centro), que el propio SAIC articula para ello. Las revisiones más importantes están recogidas en el apartado 2 de este informe. Por otro lado, desde 2016, el Centro ha renovado con éxito la acreditación de todos sus títulos a través de los programas de seguimiento y de renovación de la acreditación de la DEVA. Así, una vez certificada la implantación de SAIC, obtuvo la Acreditación Institucional el 5 de julio de 2019, previa evaluación por parte de ACCUA (https://bit.ly/3KUujDZ ).

Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de Calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales también han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras más de 10 años de implantación de dicho programa, todo ello da lugar al modelo de certificación AUDIT Internacional (https://bit.ly/3MHaphA ). Asimismo, ACCUA diseñó el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza diversas actualizaciones (https://bit.ly/3rJtgBw ).

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inicia el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA, en consonancia con el resto de Centros de la UPO, que son coordinados desde la CGICC. Tras la recepción de los informes emitidos por ACCUA el 27 de julio de 2022 y el posterior informe de 04 de junio de 2024, el Centro, en colaboración con la Universidad, ha dado importantes pasos para la adecuación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad a los criterios del programa IMPLANTA, tratando de dar respuesta a todas las propuestas de mejora que en ambos informes contenían. En todo momento se debe destacar que se trata de un proceso abierto, en el que seguimos trabajando, pero del que hay ya suficientes evidencias de los numerosos avances realizados.

**ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE CALIDAD**

En lo relativo a la estructura de gobernanza de la Calidad, viene recogida en el Cap. IV del Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades (https://bit.ly/3oamLTZ ). El máximo órgano en la Estructura de Gestión de la Calidad de la UPO es el Comité de Calidad, órgano delegado del Consejo de Gobierno, que es quien aprueba su composición y Reglamento. Sus componentes, designados por nombramiento rectoral, aseguran la representatividad de todos los sectores de la Universidad.
Para el diseño e implantación del SAIC de Centros y sus Títulos, el Comité de Calidad se apoya en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGICC), órgano consultivo, constituido por el máximo órgano responsable de Calidad en la UPO, los Responsables de Calidad de cada Centro, el/la Presidente del Consejo de Estudiantes y un/a Representante del Área administrativa con competencias en Calidad. En el seno de esta Comisión se realizan las propuestas de mejora de los SAIC de los Centros y sus Títulos (procesos, indicadores, evidencias, estructura del SAIC, etc.), que deberán ser aprobadas en último término por el Comité de Calidad de la UPO. De todas las decisiones del Comité de Calidad se rinde cuentas ante el Consejo de Gobierno de la Universidad.
Por otro lado, la Facultad de Humanidades establece su estructura interna para la Gestión de la Calidad liderada por el/la Responsable de Calidad del Centro para la implantación del SAIC. El/la Responsable de Calidad del Centro forma parte del equipo directivo del mismo: actualmente, esta función la desempeña la Vicedecana de Calidad y Comunicación. La estructura interna se basa en una Comisión de Garantía Interna del Centro, presidida por la Decana, y constituida por la Vicedecana de Calidad y Comunicación, los responsables de calidad de los Grados, un representante del profesorado, un representante del alumnado, otro representante del alumnado egresado y un miembro del personal de administración y servicios (https://bit.ly/3u6vryq ), y en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada Título, formadas por los Responsables de Calidad de los Grados, tres representantes del profesorado que imparte docencia en ese grado, incluidas las Directoras Académicas de cada Grado, y un representante del alumnado. Concretamente, la Facultad de Humanidades tiene tres responsables de calidad, uno por cada grado simple: el Responsable de Calidad del Grado en Humanidades, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (https://bit.ly/3HgEn7U ), el Responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (https://bit.ly/3udyrJu ) y la Responsable de Calidad del Grado en Geografía e Historia, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (https://bit.ly/3ob7sdB ). La pertenencia de las Directoras Académicas de los Grados a las comisiones de Calidad de los títulos asegura que los procesos de coordinación y Calidad están perfectamente alineados para el aseguramiento de la buena marcha de los títulos. Estas comisiones hacen propuestas que son ratificadas por la Junta de Centro. De manera gráfica, la estructura para la gestión de la Calidad de los

Centros y sus Títulos en la UPO se muestra en el Manual de Calidad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades y sus Títulos (p. 29): https://bit.ly/3oamLTZ .

**ESTRUCTURA DEL SAIC**

El SAIC de la Facultad de Humanidades se describe en dos documentos fundamentales: el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos. El Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades contiene las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procesos que lo desarrollan, la estructura de gestión de la Calidad y cómo esta se implanta la Facultad de Humanidades y en cada uno de sus títulos y lleva, como Anexos, las evidencias del compromiso de implantación del SAIC de la Facultad de Humanidades, el mapa de procesos, el listado de indicadores y el listado de evidencias, siempre actualizados: https://bit.ly/3rZOjMJ .
Por otro lado, el Manual de Procedimientos de la Facultad de Humanidades (https://bit.ly/3rZOnvX ) está compuesto por una serie de documentos en los que se describen los principales procesos que se llevan a cabo, con indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y diagrama de flujo para cada uno de ellos, el detalle sobre el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las correspondientes responsabilidades. Hasta el curso 2018/2019, el Manual de procedimientos del SAIC de la Facultad de Humanidades contenía todos los procesos del SAIC. Tras la revisión iniciada en 2016 y desplegada en su totalidad en el curso 2019/2020, el Manual de procedimientos se divide en los ya mencionados procesos institucionales y procesos de Centro. El ANEXO II recoge el mapa de procesos completo de la Facultad de Humanidades.
De esta manera, el SAIC de la Facultad de Humanidades asegura el cumplimiento de los criterios establecidos por el estándar ESG-2015, en general, y por el programa IMPLANTA, en particular. El ANEXO III recoge la equivalencia entre los criterios ESG-2015 y las diferentes revisiones del programa AUDIT e IMPLANTA, junto a los procesos relacionados con cada uno de ellos.

**REPOSITORIO DE DOCUMENTACIÓN DEL SAIC**

***SAIC-app***

En el año 2019 la UPO inicia el desarrollo de la aplicación informática, denominada SAIC-app, que permite una gestión integral de todos los SAIC de la Universidad, incluyendo no solo el almacenamiento y organización de la documentación, sino la gestión de todo el SAIC: edición, generación y almacenamiento de manuales, procesos y evidencias; gestión de indicadores; edición y generación de informes de seguimiento y renovación de los títulos (incluyendo la consulta automática de indicadores a modo de cuadro de mandos); edición y generación de planes de mejora de títulos; edición, generación y registro de la Política y Objetivos de Calidad; edición, generación y registro de cartas de servicio y su seguimiento (esta funcionalidad aún está en desarrollo). Además, incluye el control de versiones que permite determinar la vigencia de cada documento y conservar el histórico de los mismos.
La complejidad de la propia aplicación y su integración con los sistemas de información de la UPO, unidas a diversos problemas técnicos, retrasaron su despliegue y puesta en marcha efectiva de SAIC-app hasta

el curso 2020/2021, si bien desde entonces se ha completado el archivo de los cursos 2018-2019 en adelante.
Con el objetivo de medir y monitorizar la implantación del SAIC en la nueva aplicación informática SAIC-app, el Comité de Calidad decidió, a propuesta de la CGICC y siguiendo el procedimiento "PE05-UPO: Auditoría Interna" —actualmente proceso "PE05-UPO: Auditorías", al introducirse también las Auditorías Externas—, dedicar los planes de auditorías internas del 2020 y 2021 a analizar y verificar el nivel de cumplimiento del SAIC en la aplicación SAIC-app. En el año 2023 se ha realizado una nueva auditoría interna para verificar la actualización de las evidencias. Todas las no conformidades indicadas en los distintos informes de auditoría interna se han subsanado en SAIC-app.
Por otro lado, dentro de SAIC-app existe un enlace al BSCW (antiguo gestor documental ALFRESCO), que contiene la documentación anterior del SAIC de la Facultad de Humanidades. Este repositorio está estructurado de carpetas, organizadas según las directrices originales del programa AUDIT. Esto permitía mantener toda la información ordenada y accesible, incluyendo las diferentes versiones de los manuales de calidad y procedimientos, así como las evidencias documentales.

**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

La Facultad de Humanidades manifiesta un compromiso constante con el Aseguramiento de la Calidad del Centro, basado en los principios de solidaridad, compromiso con la sociedad, innovación, liderazgo útil y desarrollo de sus recursos humanos. El objetivo último del mismo es garantizar de modo responsable la calidad de todas las titulaciones, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, los programas formativos, que han de estar basados en las necesidades y expectativas de los grupos de interés, a los que se debe mantener puntualmente informados siguiendo un Plan de Comunicación para el rendimiento de cuentas, manteniendo el SAIC permanentemente actualizado.

Con ello la Facultad de Humanidades pretende:

- Responder al compromiso con la satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide.
- Incorporar estrategias de mejora continua en la Facultad de Humanidades.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior, dando respuesta a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad establecidos por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y actualizados en 2015.

Tras el informe emitido por ACCUA el 27 de julio de 2022, la Facultad de Humanidades comenzó una profunda revisión de algunos de los documentos en los que basaba su política de calidad. El principal cambio fue la sustitución de la Carta de Servicios por un documento de Política y Objetivos de Calidad, ya en vigor. La Facultad de Humanidades, a través de su Política de Calidad, manifiesta el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de Calidad en el ámbito universitario

basada en los principios de solidaridad, compromiso con el entorno, innovación, liderazgo útil a la sociedad y desarrollo de sus recursos humanos, así como un compromiso de mejora continua en los servicios prestados. Dicha política se fundamenta en las siguientes premisas:

▪ Mantener implementado y certificado un SAIC en el Centro como herramienta para el aseguramiento de la Calidad y la mejora y como garantía de la Acreditación Institucional; revisando periódicamente su utilidad, operatividad y viabilidad.

▪ Mejorar, orientar y adaptar los procesos a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como a otros requisitos legales o reglamentarios aplicables.

▪ Garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de información, y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.

▪ Asegurar que la Política y Objetivos de Calidad se difunden interna y externamente, junto al resto de información relacionada con el SAIC, rindiendo cuentas a los grupos de interés y a la sociedad en general.

▪ Implicar y hacer partícipe de la Política de Calidad a todo el personal del Centro, y concienciarlo sobre la importancia del SAIC como estrategia de mejora continua y sobre la necesidad de que asuma sus responsabilidades en la implantación, desarrollo, revisión y mejora del mismo.

Basados en estas premisas, se establecieron los siguientes Objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades:

▪ Garantizar el correcto funcionamiento del Centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.

▪ Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la Calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de Calidad en la comunidad universitaria.

▪ Atender y responder todas las sugerencias y reclamaciones que formulen todas las partes interesadas, sometiéndolas a un análisis proporcional a su gravedad y a las oportunidades de mejora que representen.

▪ Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que, a su vez, puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.

▪ Contribuir a la internacionalización y a la mejora de la empleabilidad del alumnado.

▪ Avanzar en la transformación digital para ofrecer un servicio más cercano y ágil, respetuoso con el medio ambiente y que sirva como base para el desarrollo de un campus sostenible.

▪ Realizar acciones encaminadas al fomento de la igualdad y de la inclusión en el ámbito universitario y en la sociedad.

▪ Contribuir al mejor conocimiento interno y externo del Centro y de su oferta formativa.

▪ Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la Calidad de todas las titulaciones y del Centro.

▪ Consolidar la Acreditación Institucional, avanzando hacia el cumplimiento de los estándares internacionales de Calidad.

Estos objetivos de Calidad estaban alineados con los objetivos estratégicos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Sin embargo la necesidad de adaptar esta Política y Objetivos de Calidad al V Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide (https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/bc5db6dd-3f82-11de-b1eb-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88 ), a las necesidades del programa AUDIT de ANECA, los nuevos procedimientos desarrollados por la UPO y el centro, así como a las recomendaciones derivadas de la última pre-auditoría de programa AUDIT del 2 de octubre de 2024, nos llevó a realizar una redefinición de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades, así como de su nuevo Plan Estratégico. En este sentido, siguiendo las pautas de la ya citada última pre-auditoría del programam AUDIT del 02/10/2024 se ha producido una unificación de los objetivos del Plan Estratégico y la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad Pablo de Olavide para hacerlos más prácticos, operativos, fáciles de analizar su evolución y acordes con las directrices del actual Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide. Las nuevas directrices de la nueva Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico fue aprobada en Junta de Facultad el 19/12/2024 y se puede consultar en https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/ . El hecho de haber acabado de renovar la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico hace que en este curso 204-25 aún no se haya podido valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el nuevo documento conjunto. Sin embargo la positiva dinámica observada en los diferentes seguimientos realizados en cursos anteriores nos permite considerar que dichos objetivos se cumplirán en un porcentaje superior al 90%.
En definitiva, aunque la anterior dinámica de actuación se ha evidenciado como una buena estrategia durante los últimos años, la evolución del SAIC, en sintonía con el de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por los programas IMPLANTA de ACCUA y AUDIT de ANECA, ha exigido un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y Plan Estratégico junto a todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.

Otro eje y motor fundamental es el Contrato-Programa, un documento anual o bianual que reúne los compromisos de la Facultad ligados a objetivos relacionados con la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro y de sus Títulos o con el Plan Estratégico de la Universidad, y tiene como meta la mejora continua (https://bit.ly/3HefiuD ). Sometido a seguimientos periódicos, del Contrato-Programa depende una buena parte de financiación del Centro. Debe destacarse que en el último Comité de Calidad, celebrado en junio de 2023, se ha evaluado muy positivamente el último informe de seguimiento de la Facultad de Humanidades, con un cumplimiento del 97 %: https://bit.ly/3O2VpuT .En este sentido en el curso 2023-24 se ha establecido un nuevo Contrato-Programa con un horizonte de actuación de dos años y con un sistema de financiación adecuado para apoyar a los Centros en la consecución de dos grandes objetivos: (i) la adaptación de sus Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) a los Programas IMPLANTA de ACCUA y AUDIT de ANECA, que permita renovar con éxito su Certificación y la Acreditación Institucional de cada Centro; (ii) el logro de resultados vinculados a objetivos relacionados con las líneas estratégicas de la UPO (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CONTRATOS-PLANES/contratos/Contrato-Programa.-2024-2025_Facultad-de-Humanidades.report.pdf ).
Respecto de la rendición de cuentas, la Facultad de Humanidades ya ha dotado de mayor relevancia a la Política y Objetivos de Calidad en la Memoria Anual del Centro, convirtiéndola así en un documento de

referencia donde se reflejen todas las acciones que en materia de Calidad se hayan realizado durante el curso académico, además de los elementos documentales que recojan las particularidades de su acometimiento: Política y Objetivos de Calidad del Centro, Planes de Mejora, Informes de Seguimiento tanto de los respectivos títulos como de centro, descripción de la ejecución de dichas acciones, así como toda aquella documentación susceptible de poder incluirse en la redacción de la Memoria Anual del Centro. Desde el año 2022, la memoria codifica y recoge todas las evidencias de actividades realizadas en el centro que pueden usarse para la rendición de cuentas a través de los distintos documentos del SAIC. Dicho aspecto puede comprobarse en la última memoria anual publicada: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf

En esta línea de claridad informativa, la Facultad de Humanidades continúa publicando a lo largo del año toda aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y Calidad del Centro y su funcionamiento. Cada año la Memoria del Centro incluye un apartado de Calidad en el que se recogen todas las acciones realizadas, cuyas evidencias se encuentran publicadas en abierto tanto en la página web de la UPO como en el Portal web de la Facultad de Humanidades, como muestra de la política de transparencia y rendición de cuentas exigida en el Espacio Europeo de Educación Superior y concretada en los criterios y directrices establecidos por la European Association for Quality Assurance for Higher Education (ENQUA), actualizados en 2015. Actualmente, el portal web de la Facultad de Humanidades incorpora los siguientes ítems que conducen a la documentación y procesos asociados:

- Política de calidad: https://bit.ly/3g7R1KD
- Carta de servicios y seguimientos (a efectos de trazabilidad histórica): https://bit.ly/3oaq7WQ
- Misión y visión de la Facultad: https://bit.ly/344zXmf
- Contratos-programas y seguimientos: https://bit.ly/3HefiuD
- Plan de comunicación: https://bit.ly/3AJmigi
- Composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad: https://bit.ly/348udb8
- Sistema de Garantía Interna de Calidad. Manuales: https://bit.ly/3rZOjMJ
- Calidad en los Grados: https://bit.ly/3HjcVGM
- Encuestas de evaluación docente: https://bit.ly/3He3dWg
- Encuestas de satisfacción de los grupos de interés: https://bit.ly/3IQxQRM
- Resultados de los Grados: https://bit.ly/34ns6zZ
- Procedimiento para la publicación de la convocatoria de exámenes de los títulos de Grado: https://bit.ly/3ue3dC0
- Jornadas de Calidad: https://bit.ly/3INQ32l
- Planes de formación del PDI: https://bit.ly/3He1U9C
- Atención a la diversidad funcional (inclusión y discapacidad): https://bit.ly/3KP6zRA
- Plan estratégico: https://bit.ly/3GbW5rZ
- Seguimientos anuales de planes estratégicos: https://bit.ly/3IQgVPn
- Directores académicos de Grado: https://bit.ly/32JX4SF
- Coordinadores docentes de semestre: https://bit.ly/3s1Z01w
- Compromiso de la Facultad de Humanidades con la igualdad: https://bit.ly/3rdlKMN

Además, cada título tiene su propia Comisión de Calidad en la que se analizan los indicadores y las encuestas realizadas a los grupos de interés, lo que se emplea en la toma de decisiones para elaborar los planes de seguimiento y planes de mejora anuales. Tanto los informes de seguimiento como los planes de mejora son aprobados por las comisiones de garantía interna de Calidad de los respectivos títulos como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y la Junta de Centro, donde están representados los distintos grupos de interés. A su vez dichos informes y planes de mejora sirven de base para la elaboración de los respectivos análisis del centro que se plasman en los Informes de seguimiento y planes de mejora anuales de la Facultad de Humanidades.

En el portal web se publican los distintos informes de verificación, modificación, renovación de acreditación de los títulos, así como los informes internos de seguimiento y los planes de mejora:
1) Informes de Verificación de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades, memorias de modificaciones e informes para la renovación de la acreditación:
- Grado en Geografía e Historia: https://bit.ly/3uaEGxo
- Grado en Humanidades: https://bit.ly/3HfUoLy
- Grado en Traducción e Interpretación: https://bit.ly/3rbrWEP

2) Autoinformes de seguimiento y planes de mejora anuales de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades:
- Grado en Geografía e Historia: https://bit.ly/32K9ie3
- Grado en Humanidades: https://bit.ly/3rZmVi5
- Grado en Traducción e Interpretación: https://bit.ly/3rbsudR

3) Informes de seguimiento y planes de mejora anuales de la Facultad de Humanidades:
https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/

Debe añadirse que los/as responsables de Calidad de los distintos títulos trabajan de manera coordinada y además forman parte de la CGICC, por lo que los planes de mejora de cada título no son acciones aisladas, sino coordinadas.
Fruto de todo este trabajo de coordinación y síntesis se ha desarrollado en los dos últimos cursos un cuadro de mandos que sirve de referencia para evaluar el desarrollo del proceso de mejora continua de la Facultad de Humanidades. Para el desarrollo y mejor comprensión de este análisis es importante remitirse a los valores de referencias del cuadro de mandos de los cursos 23-24 y 24-25 en: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/ .

Política y Objetivos de Calidad (PE01_CC)
Los datos obtenidos a través del cuadro de mandos y sus valores objetivos establecidos por la Facultad de Humanidades muestran cómo se han alcanzado prácticamente el 100% de los valores establecidos. Algo que confirma el seguimiento realizado para el curso 2022-23 y 2023-24 (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades / ).

Garantía de Calidad de los programas Formativos PE02_UPO, PC01_CC, PC02_CC,PC10_CC, PC13_CC, PA07_CC
Se superan todos los valores objetivos de los indicadores de cálculo. Sin embargo se debe matizar como

los cambios realizados en la estructura del PAM de la convocatoria 2024-25 ha hecho que el valor obtenido en el indicador CM-C02-IN02 sea ligeramente inferior al del año anterior.

Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC
Al igual que en el informe 2022-23, en este curso continúa destacando el alto grado de satisfacción del alumnado, así el grado de cobertura de las plazas ofertadas como el alto porcentaje de alumnado admitido en primera opción. Esto muestra la magnífica salud de los diferentes grados y dobles grados impartido por la Facultad de Humanidades.

Personal académico y de apoyo a la docencia PE03_UPO; PA02_UPO
Aunque se ha producido una mejora, la facultad continúa mostrando porcentaje de profesorado a tiempo completo menor que el valor objetivo establecido. De estos la gran mayoría es profesorado contratado. Del mismo modo destaca el alto grado de profesorado a tiempo parcial.

Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ; PA08_CC, PA08_UPO
En general se mantiene una alta satisfacción con las infraestructuras de la facultad, tanto en el profesorado (4) cómo entre el alumnado (3,3).

Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ;PA08_CC, PA08_UPO
Se observa que a grandes rasgos se mantienen los valores del curso 22-23.

I+D+I y transferencia del conocimiento PE06
No procede en esta convocatoria

Vinculación con el medio PE08_UPO
No procede en esta convocatoria

Dimensión externa de la IES PE07_UPO
No procede en esta convocatoria

Mantenimiento y actualización del SAIC PE04_CC, PE05_UPO, PA01_UPO, PA01_CC
El último criterio corresponde a los aspectos más estrictamente relacionados con la evaluación de la calidad de las diferentes dimensiones de acción de la Facultad, a través de distintos procedimientos como son las auditorías externas o internas. El porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro de 2022-2023 es del 100%. Del mismo modo el del curso 2023-2024 es bastante amplio, superior al 90% (CM-C10-IN01), en línea con los porcentajes que arrojaban los Planes de Acción de Mejora de los títulos adscritos al centro. Las no conformidades menores detectadas al pertenecer al PE06, PE-07 y PE-08, proceden de cara a la auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin embargo el actual equipo decanal está trabajando para su resolución desde septiembre de noviembre de 2024.

## 4. Seguimiento del plan de mejora del Centro.

[Se incluirá como archivo adjunto o enlace a una única evidencia del SGC]: Véase en: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ o en la tabla adjunta al final del presente apartado.

Como se ha indicado en el apartado anterior las no conformidades menores que se señalaron en la pre-auditoría AUDIT de ANECA de octubre de 2024, al estar referidas a los procedimientos PE06, PE-07 y PE-08 no se aplican a este informe mi para la próxima auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin

embargo en el PAM de 2025 se ha dado respuesta a todas las Observaciones de Mejora que se propusieron por parte de la auditora el dos de octubre de 2024. Dichas respuestas se pueden observar en las diferentes acciones establecidas en el PAM de 2025 (acciones de mejora desde la AUD24/25-C1-OM1-Mejora01 a AUD24/25-C1-OM16- Mejora16). Del mismo modo se han dado respuestas a las no conformidades comunicadas en la auditoría externa de IMPLANTA de ACCUA en junio de 2024 (acciones de mejora desde IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 a IMP23/24-C5-NC02-Mejora01).
El plan de mejora correspondiente a la convocatoria 2024 se ha cumplido en su totalidad, llegando el nivel de cumplimiento en la actual convocatoria de 2025 al 94%. Este nivel de consecución se debe a que la gran mayoría de incidencias estaban relacionadas con procedimientos que se han tramitado en el curso 2023-2024 y se han prolongado en el curso 2024-25 cómo respuesta previa a la pre-auditoría AUDIT de ANECA a la que se sometió la Facultad de Humanidades. Durante el presente curso 2024-25 se ha seguido trabajando en la misma línea creándose acciones nuevas para dar respuestas los resultados de dicha auditoría. En este sentido el desarrollo del PE04FHUM, PE01FHUM,PA07, PA04, PA06 dieron respuesta a la gran mayoría de incidencias o necesidades de mejora marcadas en el plan de mejora del 2022-2023 y 2023-2024.
En este sentido la necesidad en dar respuesta a las no conformidades mayores y menores, así como a las oportunidades de mejora marcadas por la pre-auditoría AUDIT del pasado 30/11/2023 y 02/10/2024 han sido los ejes vertebradores de los planes de mejora de los cursos 2023-2024 y 2024-2025. En concreto, en la convocatoria de 2024-2025 se ha producido una tarea de cierre de acciones pendientes de convocatorias anteriores para facilitar la adaptación a la nueva estructura del PAM que se ha propuesto en el nuevo PE01-FHUM. Por ello se han abordado 19 acciones, de las cuales 16 están designadas para dar respuesta a las observaciones de mejora fruto de la pre-auditoria AUDIT del pasado 2 de octubre de 2024. Estas 16 acciones se han cerrado en su totalidad, aunque cinco de ellas se han cerrado sin finalizar con el objetivo de mantener un proceso de revisión de la calidad permanente. A su vez dos acciones han quedado abiertas fruto del proceso de revisión desarrollado para elaborar el informe de seguimiento del curso 2023-2024 y serán cerradas a lo largo de presente curso (SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01 y SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02).

## 5. Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación.

Como se ha indicado en el apartado anterior se han dado respuestas a las no conformidades comunicadas en la auditoría externa de IMPLANTA de ACCUA del 4 de junio de 2024 (acciones de mejora desde IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 a IMP23/24-C5-NC02-Mejora01). En el apartado de evidencias de la acción se puede observar la respuesta a las diferentes acciones de mejora propuesta en el último informe de certificación.

**Anexo I. INFORME DE ADECUACIÓN Y MEJORAS DEL SAIC**

| MANUAL DE CALIDAD | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CAPÍTULO** | **MOTIVO DE MODIFICACIÓN** | **ORGANO DE APROBACIÓN** | **FECHA DE APROBACIÓN** | **EVIDENCIA** |
| MAPA DE PROCESOS | Cambio en el nombre de los procesos:<br>*PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS: Cambio en la denominación del PAS (LOSU).<br>*PE05_UPO Auditorías: introducción de las auditorías externas en el proceso. | Comité de Calidad | 06/07/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf |
| MAPA DE PROCESOS | Inclusión de nuevos procedimientos:<br>*Adaptación criterios programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación programa IMPLANTA (ACCUA):<br>• PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento<br>• PE07-UPO Dimensión Externa<br>• PE 08-UPO Vinculación con el Medio<br>*Aplicación a la legislación vigente:<br>• PC10-CC Mención Dual<br>*Cambio en el nombre de los procedimientos:<br>• PE03_UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración Y Servicios de La Universidad.<br>• PC02_CC Revisión y Mejora de los programas formativos.<br>• PC03_UPOAcceso, Admisión, Matriculación, Gestión de Expedientes y Tramitación de títulos de estudiantes<br>• PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Académicas Externas | Comité de Calidad | 10/04/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | • PC11_UPO Perfil de Egreso e Inserción Laboral<br>• PA03_UPO Selección, Formación y Evaluación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios<br>• PA08_UPO Diseño y Ejecución de Planes Generales de Contingencia. | | | |
| MAPA DE PROCESOS | *Cambio en el nombre del procedimiento PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos Estratégicos. | Comité de Calidad | 02/12/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/Informa-34-COMITE-CALIDAD.report.pdf |

| PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PROCEDIMIENTOS** | **MOTIVO DE MODIFICACIÓN** | **ORGANO DE APROBACIÓN** | **FECHA DE APROBACIÓN** | **EVIDENCIA** |
| **Con carácter general a todos los procesos (REVISIÓN 2022/2023)** | • Cambio en su consideración de procedimiento a proceso.<br>• Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC.<br>• Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Procedimiento. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC.<br>• REVISIÓN COMPLETA DEL PROCESO PARA SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA IMPLANTA.<br>• Revisión del Objeto.<br>• Revisión del Ámbito de alcance.<br>• Revisión del apartado 3 por cambios en la Documentación de referencia y Normativa.<br>• Revisión de las responsabilidades.<br>• Revisión del procedimiento.<br>• Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad.<br>• Revisión de las evidencias.<br>• Revisión de la rendición de cuentas.<br>• Revisión del diagrama de flujo. | | | |
| **PA01_UPO Gestión y Control de los documentos y los registros** | • En el apartado en el que se desarrolla el procedimiento se incluye el software de Gestión Documental SAIC y su utilidad como apoyo para la gestión de documentos y registros de los sistemas de Calidad de los Centros.<br>• En el apartado relativo a la estructura de los documentos relativos a los procesos se incluye la modificación en la denominación de alguno de los puntos de los procesos | Comité de Calidad | 16/06/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-27-sesion-Comite-Calidad_16-junio-2023_firmada.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | (3 y 6).<br>• Redefinición de los criterios para la codificación. | | | |
| **PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS** | • Modificación del nombre del proceso como consecuencia del cambio de la denominación del PTGAS (LOSU).<br>• Modificación del órgano que aprueba la Política de Personal, pasando a ser el Comité de Calidad como órgano delegado del Consejo de Gobierno.<br>• Modificación de la rendición de cuentas. | Comité de Calidad | 06/07/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf |
| **PE05_UPO Auditorías** | • Modificación del nombre del proceso como consecuencia de la introducción de las auditorías externas.<br>• Introducción de las auditorías externas (afecta a los distintos apartados del proceso).<br>• Profunda revisión del apartado procedimiento que se extiende a los restantes apartados del proceso. Modificación de los requisitos de las personas integrantes del equipo auditor.<br>• Modificación en la denominación del indicador:<br>*PE05-IN03-(G/M/D)-UPO-(CC), concretando que está referido a las auditorías internas.<br>• Inclusión de indicadores referidos a las auditorías externas.:<br>*PE05-IN04-(G/M/D)-UPO-(CC)<br>* PE05-IN05-(G/M/D)-UPO-(CC)<br>*PE05-IN06-(G/M/D)-UPO-(CC),<br>• Modificación en la denominación de la evidencia PE05-E05-(G/M/D)-UPO-(CC) concretando que está referido a las auditorías internas.<br>• Inclusión de evidencias referidas a las auditorías externas:<br>* PE05-E06-(G/M/D)-UPO-(CC)<br>* PE05-E07-(G/M/D)-UPO-(CC) | Comité de Calidad | 06/07/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PA06_UPO Gestión de los Recursos y Servicios externos al Centro** | • En el apartado ámbito de alcance, se profundiza en la diferenciación existente entre los servicios externos y los servicios administrativos, este hecho afecta a la delimitación del procedimiento y a las responsabilidades.<br>• En el apartado procedimiento se incluye: la explicación referida a la existencia en la UPO de un sistema de gestión de los servicios administrativos de la UPO y de la aplicación informática que utiliza (MARCO), la revisión anual de la planificación y sus resultados y el momento procedimental para el análisis y las propuestas de mejora en relación con los servicios externos del Centro. Consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional.<br>• Inclusión de la evidencia:<br>* PA06-E02-UPO *Control de Calidad de los Servicios Externos al Centro.* | Comité de Calidad | 06/07/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf |
| **Con carácter general a todos los procedimientos (REVISIÓN 2023/2024)** | • Cambio en su consideración de proceso a procedimiento<br>• Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC.<br>• Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Desarrollo.<br>• Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) e Implanta (ACCUA).<br>• Revisión del Objeto.<br>• Revisión del Ámbito de alcance.<br>• Revisión Documentación de referencia y Normativa.<br>• Revisión de las responsabilidades.<br>• Revisión del desarrollo.<br>• Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad.<br>• Revisión de las evidencias.<br>• Revisión de la rendición de cuentas.<br>• Revisión del diagrama de flujo. | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PE03-UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad.** | • Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Se modifica la alusión a "Personal Académico" por "Personal Docente e Investigador", "PAS" por "PTGAS".<br>• Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT(ANECA).<br>• Se incorporan indicadores.<br>• Rendición de Cuentas se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Política de Personal (PDI y PTGAS). | Comité de Calidad | 10/04/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf |
| **PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento** | • Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). | Comité de Calidad | 10/04/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf |
| **PE07-UPO Dimensión Externa** | • Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). | Comité de Calidad | 10/04/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf |
| **PE08.UPO Vinculación con el Medio** | • Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). | Comité de Calidad | 29-30 de abril 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA) | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-30-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf |
| **PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad** | • Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Adaptación a la nueva legislación: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía<br>• Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT (ANECA)<br>• Se incorpora un nuevo indicador. | Comité de Calidad | 29-30 de abril 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA) | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-30-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | • Rendición de Cuentas se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Oferta Formativa de la Universidad. | | | |
| **PA02-UPO Selección, Formación y Evaluación del PDI** | • Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Actualización de la normativa de referencia, incluyendo entre otros la Política de PDI.<br>• Inclusión de las vías de selección del personal investigador.<br>• Actualización del desarrollo de la Formación del Personal Docente e Investigador.<br>• Actualización/inclusión de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA_UPO) e investigadora.<br>• Eliminación de indicadores e introducción de un indicador nuevo para los programas de doctorado.<br>• Rendición de Cuentas, se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la selección, formación y evaluación del PDI. | Comité de Calidad | 23-24 de mayo 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA) | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-31-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf |
| **PE07-UPO Dimensión Externa** | Revisión del objeto del procedimiento | Comité de Calidad | 26-29 de julio 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA) | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-32-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf |
| **PE05-UPO Auditorías** | • Inclusión de las alegaciones en las Auditorías Internas<br>• Detalle sobre el medio de difusión de las Auditorías externas. | Comité de Calidad | 02/12/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/Informa-34-COMITE-CALIDAD.report.pdf |

| PROCEDIMIENTOS DE CENTROS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PROCEDIMIENTOS** | **MOTIVO DE MODIFICACIÓN** | **ORGANO DE APROBACIÓN** | **FECHA DE APROBACIÓN** | **EVIDENCIA** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Con carácter general a todos los procesos (REVISIÓN 2022/2023)** | • Cambio en su consideración de procedimiento a proceso.<br>• Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC.<br>• Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Procedimiento. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC.<br>• REVISIÓN COMPLETA DEL PROCESO PARA SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA IMPLANTA.<br>• Revisión del Objeto.<br>• Revisión del Ámbito de alcance.<br>• Revisión del apartado 3 por cambios en la Documentación de referencia y Normativa.<br>• Revisión de las responsabilidades.<br>• Revisión del procedimiento.<br>• Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad.<br>• Revisión de las evidencias.<br>• Revisión de la rendición de cuentas.<br>• Revisión del diagrama de flujo. | | | |
| PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del Centro y sus Títulos | • Eliminación en el proceso de todo lo relativo a las Cartas de Servicio.<br>• Modificación del objeto, incluyendo el seguimiento y la difusión de la Política y Objetivos de Calidad.<br>• Inclusión dentro del apartado de responsabilidades al Equipo de Dirección y eliminación de las responsabilidades a nivel de título.<br>• Profunda revisión del procedimiento.<br>• Se eliminan todas las evidencias del proceso<br>• Se crean las evidencias:<br>*PE01-E01: *Acta de Junta de Centro aprobando la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos.*<br>* PE01-E02: *Política y Objetivos de Calidad firmada*.<br>* PE01-E03: *Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro*; *PE01-E04: *Acciones de difusión y participación de los grupos de interés.* | CGIC de los Centros | 10/07/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-sesion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf |
| | | Junta de Centro | 21/06/2024 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf |
| PC09_CC Gestión y revisión de las Prácticas Académicas Externas | • Modificación del nombre del proceso por introducción del matiz "Académicas".<br>• Se incluyen definiciones.<br>• En el apartado procedimiento se realiza una profunda revisión y se consideran | CGIC de los Centros | 10/07/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-sesion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf |
| | | Junta de Centro | 29/09/2023 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/07ACTA-JUNTA-DE-CENTRO-29.09.2023-firmada.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | las medidas de acción positiva dirigidas a los/as estudiantes con diversidad funcional.<br>• Inclusión indicadores:<br>*PC09-FCEX-CT-IN06. *Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado.* *PC09-FCEX-CT-IN07. *Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas.*<br>*PC09-FCEX-CT-IN08. *Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos.*<br>*PC09-FCEX-CT-IN09.*Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas.*<br>*PC09-FCEX-CT-IN10. *Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida* | | | |
| PA01_CC Gestión y Control de los documentos y los registros | • En el apartado en el que se desarrolla el procedimiento se incluye el software de Gestión Documental SAIC y su utilidad como apoyo para la gestión de documentos y registros de los sistemas de Calidad de los Centros.<br>• En el apartado relativo a la estructura de los documentos relativos a los procesos. modificación en la denominación de alguno de los puntos de los procesos (3 y 6).<br>• Redefinición en los criterios para la codificación. | CGIC de los Centros | 11/11/2022 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-n87.report.pdf |
| | | Junta de Centro | 26/01/2023 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/00Acta-de-26-de-enero-de-2023.pdf |
| PA04_ CC Gestión de los recursos y servicios que | • En el apartado procedimiento se | CGIC de los Centros | 10/07/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-sesion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| presta el Centro | incluye la consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. Se elimina lo relativo a la Carta de Servicios.<br>• Indicadores, se elimina el apartado que hace referencia a los indicadores de la Carta de Servicios del Centro y se modifica el PA04-IN01-CC-CT: *Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca.*<br>• Evidencias, se modifica la evidencia:<br>* PA04-E02 *Memoria Económica Anual* | Junta de Centro | 29/09/2023 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/07ACTA-JUNTA-DE-CENTRO-29.09.2023-firmada.pdf |
| PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones | • Revisión completa del proceso para su adaptación al programa IMPLANTA. considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad,<br>• Eliminación de la vinculación con las Cartas de Servicio. | CGIC de los Centros | 10/07/2023 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-sesion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf |
| | | Junta de Centro | 29/09/2023 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/07ACTA-JUNTA-DE-CENTRO-29.09.2023-firmada.pdf |
| **Con carácter general a todos los procedimientos (REVISIÓN 2023/2024)** | • Cambio en su consideración de proceso a procedimiento<br>• Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC.<br>• Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Desarrollo.<br>• Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) e Implanta (ACCUA).<br>• Revisión del Objeto.<br>• Revisión del Ámbito de alcance.<br>• Revisión Documentación de referencia y Normativa.<br>• Revisión de las responsabilidades.<br>• Revisión del desarrollo.<br>• Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad.<br>• Revisión de las evidencias.<br>• Revisión de la rendición de cuentas.<br>• Revisión del diagrama de flujo. | | | |
| **PC10-CC Mención Dual** | • Creación, aplicación a la legislación vigente | CGIC de los Centros | 11-18 de septiembre 2023 (VIRTUAL ASÍNCRONA) | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-92_VIRTUAL_del-11-al-18-septiembre-2023_v2.Firmado.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Junta de Centro | 29/09/2023 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/07ACTA-JUNTA-DE-CENTRO-29.09.2023-firmada.pdf |
| **PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos** | • Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT (ANECA)<br>• Revisión de las responsabilidades del Equipo de Dirección<br>• Inclusión de otros aspectos a considerar en la Política de Calidad.<br>• Se incorpora un nuevo indicador.<br>• En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos. | CGIC de los Centros | 21/03/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-93_21-03-2024.report-1.pdf |
| | | Junta de Centro | 21/06/2024 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf |
| **PE04-CC Medición, análisis y mejora continua** | • Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Se incluyen los nombramientos de los/as Responsables de Calidad de los Centros y sus Títulos así como de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos.<br>• Garantiza el análisis de todos los informes y cuadros de indicadores que se encuentran distribuidos a lo largo de los procedimientos del SAIC, con el fin de unificar en un solo Seguimiento: El Informe de Seguimiento Anual del Centro, Cuadro de Mandos del Centro, Plan de mejora del Centro.<br>• Se incorpora un nuevo indicador.<br>• En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias | CGIC de los Centros | 21/03/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-93_21-03-2024.report-1.pdf |
| | | Junta de Centro | 21/06/2024 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Medición, análisis y mejora continua. | | | |
| **PC01-CC Diseño de la Oferta formativa del Centro** | • Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía).<br>• Se incorpora un nuevo indicador.<br>• En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. | CGIC de los Centros | 22-26 de abril 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA) | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-94_VIRTUAL.report-1.pdf |
| | | Junta de Centro | 21/06/2024 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf |
| **PC02-CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos** | • Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de | CGIC de los Centros | 22-26 de abril 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA) | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-94_VIRTUAL.report-1.pdf |
| | | Junta de Centro | 21/06/2024 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | la Comunidad Autónoma de Andalucía).<br>• Se traslada el seguimiento de los títulos del PE04-CC a este procedimiento.<br>• Se incorpora un nuevo indicador.<br>• En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. | | | |
| **PA07-CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés** | • Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Actualización de la normativa de referencia.<br>• Actualización de las competencias/responsabilidades de las áreas administrativas implicadas/Fundación UPO.<br>• Inclusión del Programa para el Fomento de la Empleabilidad gestionado por la Fundación UPO, como herramienta para la obtención de los datos necesarios para la valoración de la satisfacción de los/as empleadores/as.<br>• Inclusión de nuevos ítems en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés en cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, Política del PDI y PTGAS y de la consideración del personal investigador.<br>• Actualización/adaptación del apartado "7. Medidas, análisis y mejora continua", adaptación algunos de sus indicadores.<br>• En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. | CGIC de los Centros | 16-22 de mayo 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA) | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-95_VIRTUAL.report-1.pdf |
| | | Junta de Centro | 21/06/2024 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PC01-CC Diseño de la Oferta formativa del Centro** | • Modificación de la organización temporal del desarrollo del procedimiento<br>• Eliminación de una evidencia | CGIC de los Centros | 25 y 26 de julio 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-97_VIRTUAL_25-julio-2024.report.pdf |
| | | Junta de Centro | 12/12/2024 | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf |
| **PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos.** | • Incorporación de las observaciones de mejora realizadas por ANECA para integrar los objetivos de calidad y objetivos del plan estratégico, y su oportuna aplicación al programa IMPLANTA (ACCUA):<br>* Modificación de la denominación del procedimiento<br>* Revisión de los indicadores del procedimiento | CGIC de los Centros | 27/11/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/Informa-CGICC_98-sesion.report.pdf |
| | | Junta de Centro | 12/12/2024 | chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf |
| **PC04-CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes** | • Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) y su oportuna aplicación al Programa IMPLANTA (ACCUA)..<br>• Revisión de los indicadores del procedimiento.<br>• En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. | CGIC de los Centros | 27/11/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/Informa-CGICC_98-sesion.report.pdf |
| | | Junta de Centro | 12/12/2024 | chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf |
| **PC12-CC Análisis de los resultados del aprendizaje** | • Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) y su oportuna aplicación al Programa IMPLANTA (ACCUA).<br>• Actualización de la normativa de referencia.<br>• En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para | CGIC de los Centros | 27/11/2024 | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/Informa-CGICC_98-sesion.report.pdf |
| | | Junta de Centro | 12/12/2024 | chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. | | | |

# Anexo 2: MAPA DE PROCESOS

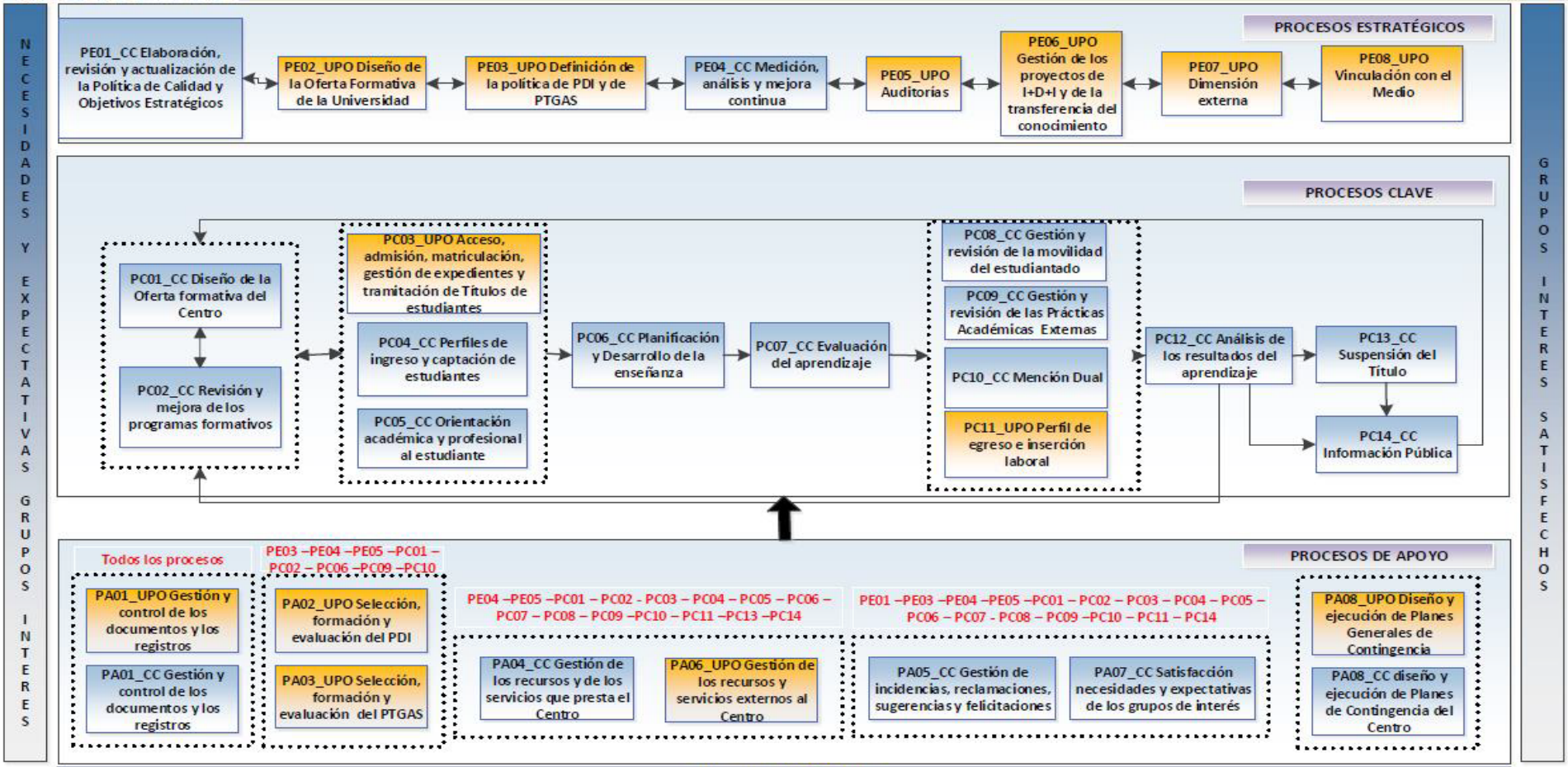


## Resumen de ediciones

| | | |
|---|---|---|
| E1.00 | 12/09/2008 | Edición inicial |
| E1.01 | 25/06/2010 | Revisión completa por incorporación sugerencias ANECA-AGAE |
| E1.02 | 15/06/2015 | Revisión por incorporación procedimiento estratégico PE05 Auditoría Interna |
| E2.00 | 2018/2019 | Revisión completa de los procesos del SGIC del Centro y sus Títulos para su organización en procedimientos institucionales (UPO) y procedimientos de Centro (CC) |
| E2.01 | 2019/2020 | Incorporación nuevos procedimientos: PA08-UPO Y PA08CC |
| E3.00 | 2022/2023 | Revisión completa de los procesos del SAIC para su adaptación al Programa IMPLANTA |
| E4.00 | 2023/2024 | Revisión completa de los procedimientos del SAIC para su adaptación al Programa IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Inclusión procedimientos: PC-10-CC, PE06-UPO, PE07-UPO y PE08-UPO |
| E4.01 | 2024/2025 | Revisión completa procedimiento PE01_CC |

## ANEXO III. Equivalencias entre los criterios IMPLANTA, AUDIT y procedimientos del SAIC de los centros de la UPO

| PROCEDIMIENTO | TIPO | Criterio AUDIT (ANECA) | Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA) | Criterio IMPLANTA (ACCUA) |
|---|---|---|---|---|
| PC14_CC Información pública | CENTRO | Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas | | 1. Información Pública |
| PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros | CENTRO | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros | INSTITUCIONAL | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro | CENTRO | Criterio 5. Recursos y servicios | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia | INSTITUCIONAL | Criterio 5. Recursos y servicios | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC10_CC Mención Dual | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso | INSTITUCIONAL | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PC13_CC Suspensión del título | CENTRO | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política de Calidad y objetivos Estratégicos | CENTRO | Criterio 1. Política y objetivos de calidad | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad | INSTITUCIONAL | Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PE04_CC Medición, análisis y mejora continua | CENTRO | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PE05_UPO Auditorías | INSTITUCIONAL | Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC | | 2. Política de aseguramiento de la calidad |
| PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI | INSTITUCIONAL | Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia | | 3. Personal docente e investigador |
| PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS | INSTITUCIONAL | Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia | Criterio 5. Recursos y servicios | 3. Personal docente e investigador |
| PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS | INSTITUCIONAL | Criterio 5. Recursos y servicios | | 4. Gestión de recursos materiales y servicios |
| PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro | CENTRO | Criterio 5. Recursos y servicios | | 4. Gestión de recursos materiales y servicios |
| PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro | INSTITUCIONAL | Criterio 5. Recursos y servicios | | 4. Gestión de recursos materiales y servicios |
| PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos | INSTITUCIONAL | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | Criterio 5. Recursos y servicios | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC07_CC Evaluación del aprendizaje | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas | CENTRO | Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes | | 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento | INSTITUCIONAL | Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |
| PE07_UPO Dimensión externa | INSTITUCIONAL | Criterio 8. Dimensión externa de la IES | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PE08_UPO Vinculación con el medio | INSTITUCIONAL | Criterio 7. Vinculación con el medio | | Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA |

**ANEXO IV. PAM de la Facultad de Humanidades**

# PLAN DE MEJORA FACULTAD DE HUMANIDADES
## CURSO 2024/2025

**UNIVERSIDAD:**

**CENTRO: Facultad de Humanidades**
**CÓDIGO DEL CENTRO EN EL RUCT:**
**FECHA DE REVISIÓN:14/12/2024**

| CODIFICACIÓN DE LA MEJORA | RECOMENDACIÓN DE ACCIÓN DE MEJORA EN FUNCIÓN DE LA DEBILIDAD DETECTADA | DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA | PLAZO DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DEL VALOR A ALCANZAR | EVIDENCIA DE LA ACCIÓN | OBSERVACIONES | VALOR ALCANZADO | EFICACIA DE LA ACCIÓN | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ver hoja Codificación* | Debe indicar el criterio de la norma en el que se enmarca. Indicar la debilidad Detalle de la No Conformidad, Oportunidad de Mejora, debilidad... Consecuencia del análisis de la debilidad, de la causa deriva la acción de mejora propuesta | | Inicio: Fin: [Formato: Día/Mes/Año. Ejemplo :05/06/2025 ó 9/3/2022] | Debe ser un cargo/unidad administrativa | Indicador y valor de referencia a alcanzar | | | | ¿Se ha alcanzado el objetivo? Sí No Argumentar respuesta (debilidad-causa-valor objetivo-seguimiento acción). | Abierta Cerrada sin finalizar Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El SAIC carece de un enfoque de Centro. | Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el informe de seguimiento y PAM a nivel de Centro | Inicio: 29/07/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf | El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso | Acción ejecutada | Acción de carácter permanente | Abierta |
| IMP23/24-C2-NCM02-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El PAM de Centro no recoge las acciones de mejoras derivadas de los Títulos. | Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el PAM a nivel de Centro el cual recoge de manera colectiva las acciones de mejora derivada de los títulos | Inicio: 29/07/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf | El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso | Acción ejecutada | Acción de carácter permanente | Abierta |
| IMP23/24-C2-NCM03-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. No se dispone de PAM de Centro que incluya acciones derivadas del análisis de los resultados de la implantación del SAIC. | Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el PAM a nivel de Centro el cual recoge de manera colectiva las acciones de mejora derivada de los títulos | Inicio: 29/07/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf | El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso | Acción ejecutada | Acción de carácter permanente | Abierta |
| IMP23/24-C2-NCM04-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Implantación de un Cuadro de Mandos de Centro. | Desde el curso 2023/24 se ha empezado desarrolla anualmente el Cuadro de Mandos de la Facultad de Humanidades | Inicio: 29/07/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/ | Los valores del cuadro de mandos se actualizan cada curso | Acción ejecutada | Acción de carácter permanente | Abierta |
| IMP23/24-C2-NCM05-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje. | Actualización realizada | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA- | | Acción ejecutada | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C2-NCM06-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. | Actualización realizada | Inicio: 21/06/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf | | Acción ejecutada | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C2-NCM7-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PE04_CC Medición, análisis y mejora continua. | Actualización realizada | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf | | Acción ejecutada | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C2-NC01-Mejora01 | CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. No están finalizadas las acciones que evidencian un conocimiento suficiente de la documentación del SGIC por parte de los diferentes grupos de interés. | Se ha hecho jornadas para concienciar a los los diferentes grupos de interés sobre la importancia de la calidad y el funcionamiento del SAIC | Inicio: 01/09/2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://eventos.upo.es/115118/detail/ix-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html | Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Acción ejecutada | Si. | Cerrada sin finalizar |
| IMP23/24-C3-NCM01-Mejora01 | CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se verifica la efectividad del Plan de Formación para el PDI que busca alinear los centros con el Plan Estatégico de la Universidad. | El Nuevo Reglamento de formación del PDI, pendiente de aprobación por CG (18/12/2024), en su Artículo 6. Plan de formación y oferta formativa, en su punto 2, indica que el plan de formación atenderá las necesidades de formación estratégicas para la universidad, en cuya | Inicio: 18/12/2024 La fecha de finalización depende de las acciones realizadas por el Centro. | Vicerrectorado con competencias en formación permanente | Ejecución de la acción. | | Las responsabilidades del cumplimiento de esta mejora recaen también en el Centro. No se puede aportar la evidencia al estar el reglamento pendiente de | 40% | La acción todavía está en curso. | Abierta |
| IMP23/24-C3-NCM02-Mejora01 | CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se evidencia una vinculación directa entre el análisis de las necesidades de formación y el diseño de los programas de formación del profesorado. | Desde el Área de Formación e Innovación de la UPO, se elevará al Vicerrectorado con competencias en formación docente una propuesta para que los centros puedan sugerir un plan de actividades formativas a la comisión de formación, con el objeto de integrarse en el plan marco de | Inicio: 14/12/2024 Fin: 31/03/2025 | Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO. | Ejecución de la acción. | https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6823396 | Se incorpora el documento de solicitud en el repositorio BSCW. [Usuario: upoaccua13; Contraseña: Accua13.2025]. | 0% | La acción se ha inciado y está en curso. Para facilitar el envío de propuestas de actividades de formación docente | Abierta |
| IMP23/24-C3-NCM03-Mejora01 | CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no tiene suficiente alcance entre el profesorado. | 1. Desde el Área de Formación e Innovación, se generan recordatorios con frecuencia semanal tras la apertura de la convocatoria anual para presentarse a la evaluación de la actividad docente por el programa DOCENTIA-A-UPO. 2. Desde Área de Formación e Innovación | Inicio: 30/11/2025 Fin: 30/06/2025 | Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO. | Ejecución de la acción. | https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6823396 | Se incorporaran correos electrónicos en el repositorio BSCW. [Usuario: upoaccua13; Contraseña: Accua13.2025]. | 0% | La acción todavía está en curso. | Abierta |
| IMP23/24-C3-NCM04-Mejora01 | CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no se encuentra integrado en el SAIC del Centro. | El programa DOCENTIA se encuentra integrado en el procedimiento institucional PA02 "Selección, formación y evaluación del Personal Docente e Investigador". | Inicio: 1/4/2024 Fin: 7/06/2024 | Delegación del Rector para la Calidad | Ejecución de la acción. | https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PA02-UPO-3.00_2433-firmado.pdf | Las responsabilidades del cumplimiento de esta mejora recaen también en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros (CGICC) y en el Área con | 100% | Se ha alcanzado el objetivo incluyendo al programa DOCENTIA en el SAIC de la UPO. | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C4-NC01-Mejora01 | CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. No se evalúa la implantación y efectividad del Plan de Mejora establecido para una mejor relación entre los indicadores de asignación recursos materiales y su uso para la toma de decisiones. | Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento | Acción ejecutada | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C5-NC01-Mejora01 | CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. El Centro debe incorporar mecanismos que permitan analizar en profundidad el impacto de las metodologías de enseñanza y evaluación en los resultados del proceso educativo. | Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el nuevo Plan Estratégico y Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ ; https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/ | El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento | Acción ejecutada | Si | Cerrada finalizada |
| IMP23/24-C5-NC02-Mejora01 | CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Es necesario establecer vínculos claros entre las decisiones de mejora que se tomen y los resultados en el aprendizaje reflejados en los indicadores académicos. | Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el nuevo Plan Estratégico y Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA | Inicio: 12/12/ 2024 | Vicedecanato de Calidad | Ejecución de la acción | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ ; https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/ | El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento | Acción ejecutada | Si | Cerrada finalizada |

# PLAN DE MEJORA
## CURSO 2024/2025
## Facultad de Humanidades

**UNIVERSIDAD:**

**Facultad de Humanidades**
**ID MINISTERIO:**
**FECHA DE REVISIÓN:13/12/2024**

| CODIFICACIÓN DE LA MEJORA | CURSO ACADÉMICO | RECOMENDACIÓN DE ACCIÓN DE MEJORA | CAUSA DE LA DEBILIDAD DETECTADA | DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA | PLAZO DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DEL VALOR A ALCANZAR | EVIDENCIA DE LA ACCIÓN | SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN | VALOR ALCANZADO | EFICACIA DE LA ACCIÓN | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ver hoja Codificación* | Curso académico en el que se realiza el Autoinforme de seguimiento del Título. | Indicar la debilidad detectada. | Causa por la que se implementa la acción de mejora propuesta. | | Inicio: Fin: [Formato: Día/Mes/Año. Ejemplo :05/06/2025 ó 9/3/2022] | Debe ser un cargo/unidad administrativa | Indicador y valor de referencia a alcanzar | Enlace de la evidencia. En caso de que no exista dicho enlace, la casilla se dejará en blanco y se especificará el motivo en el apartado "Seguimiento de la acción ". Si hay más de una evidencia para esta acción de mejora se reflejará únicamente la de mayor relevancia, y el resto se indicará en el apartado "Seguimiento de la acción ". | Detalle de las acciones llevadas a cabo y evidencias complementarias . Antigua casilla de observaciones. | | ¿Se ha alcanzado el objetivo? Sí No Argumentar respuesta (debilidad-causa-valor objetivo-seguimiento acción). | Abierta Cerrada sin finalizar Cerrada finalizada |
| AUD24/25-C1-OM1- Mejora01 | 2024-2025 | Se recomienda avanzar en el desarrollo del plan estratégico del centro de acuerdo al cronograma establecido y que su planificación incluya al menos objetivos, metas, indicadores, acciones, responsables y temporalización, para poder realizar un correcto seguimiento del mismo. | Necesidad de actualizar el plan estratégico de la Facultad al acutal Plan estratégico de la UPO y las necesidades del programa AUDIT | Dentro del marco del nuevo PE01-FHUM se ha iniciado la redacción del Plan estratégico compartiendo los objetivos con la Política de Calidad. Ahora mismo se encuentra en proceso de revisión y puesta en común con los grupos de interés de la Junta de Facultad de Humanidades. | Inicio:12/12/2024 Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/ | | 100% | En proceso ya que aunque se ha actualizado el PE01-FHUM, aún no se ha acabado el proceso de aprobación del nuevo Plan estratégico y la Política de Calidad de la Facultad de HUmanidades | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM2- Mejora02 | 2024-2025 | Se recomienda reflexionar sobre la pertinencia de mantener simultáneamente un documento de objetivos de calidad y otro de objetivos del plan estratégico y valorar su posible integración. En el caso de que se integraran, se recomienda ajustar el procedimiento de Política y Objetivos de Calidad para que incluya el seguimiento del plan estratégico. | Necesidad de actualizar el plan estratégico de la Facultad al acutal Plan estratégico de la UPO y las necesidades del programa AUDIT | Dentro del marco del nuevo PE01-FHUM se ha iniciado la redacción del Plan estratégico compartiendo los objetivos con la Política de Calidad. Ahora mismo se encuentra en proceso de revisión y puesta en común con los grupos de interés de la Junta de Facultad de Humanidades. | Inicio:12/12/2024 Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/ | | 100% | En proceso ya que aunque se ha actualizado el PE01-FHUM, aún no se ha acabado el proceso de aprobación del nuevo Plan estratégico y la Política de Calidad de la Facultad de HUmanidades | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM3- Mejora03 | 2024-2025 | Se recomienda incluir en el Cuadro de mandos el "Valor objetivo" de todos los indicadores seleccionados. | Necesidad tener valores de referencia que permitan analizar la evolución de los indicadores que se utilizan para valorar la evolución de la Facultad de Humanidades | | Inicio: 19/12/2024 Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C1-OM4- Mejora04 | 2024-2025 | Se recomienda revisar la denominación del indicador del procedimiento PE01-CC: PE01-IN 01: Porcentaje de cumplimiento del análisis y seguimiento de los Objetivos de Calidad en el Cuadro de mandos (dado que en este último se denomina: Grado de cumplimiento del Informe de seguimiento de la Política de...). | | Se proponen nuevos indicadores en la nueva versión del PE01-FHUM | Inicio:12/12/2024 Fin:12/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM5- Mejora05 | 2024-2025 | Se recomienda revisar el informe de seguimiento de centro para asegurar que todas las debilidades identificadas en el análisis de cada uno de los criterios se incorporan al Plan de mejora de centro si corresponde, para asegurar que se tienen en cuenta para la mejora continua del SAIC y facilitar así su trazabilidad. | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se ha revisado el informe desarrollado tras la auditoría | Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM6- Mejora06 | 2024-2025 | Se recomienda revisar el Informe de seguimiento de centro para valorar la integración del apartado "Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del centro" en el análisis de cada uno de los criterios, para simplificar su formato, lo que permite el análisis completo de cada uno de los criterios. | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se ha revisado el informe desarrollado tras la auditoría | Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM7- Mejora07 | 2024-2025 | Se recomienda establecer indicadores y sus correspondientes valores objetivos para todos los procedimientos del SAIC, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientado hacia la mejora continua del centro y sus titulaciones. | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se han actualizado el listado de indicadores en consonancia con el cuadro de mandos- Los valores objetivos del cuadro de mandos se utilizan para analizar la toma de decisiones. | Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM8- Mejora08 | 2024-2025 | Se recomienda incluir tendencias en la recogida de los indicadores de todos los procedimientos del SAIC. | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se ha analizado las tendencias de los indicadores considerando los valores objetivos establecidos. | Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM9- Mejora09 | 2024-2025 | Se recomienda revisar el formato del plan de mejora del centro para valorar si son pertinentes todas las columnas (por ejemplo, la que relaciona cada acción con un objetivo estratégico). | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | En la la 98ª sesión de la CGIC de los Centros se ha reformado la estrcutura del PAM. Dicha estructura ha sido adoptada por la Facultad de Humanidades. | Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6568465 | | 100% | Si, se puede consultar el PAM de la Facultad de Humanidades en:https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | Cerrada Finalizada |
| AUD24/25-C10-OM10- Mejora10 | 2024-2025 | Se recomienda seguir trabajando en la implantación de las acciones de mejora definidas en el Plan de mejora de centro. | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24y el PAM 2025 | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C10-OM11- Mejora11 | 2024-2025 | Se recomienda incluir la codificación en todas las evidencias resultado de la implantación de los procedimientos para asegurar así su identificación inequívoca y mejor trazabilidad. | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y el PAM 2025 | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C10-OM12- Mejora12 | 2024-2025 | Se recomienda avanzar en la gestión de las acciones de mejora, valorando su eficacia para solventar la debilidad para la que fueron definidas. | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y la nueva estrcutura del PAM 2025 | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C10-OM13- Mejora13 | 2024-2025 | Se recomienda asegurar la sistematización de la mejora continua del centro y sus titulaciones a través del análisis de todos los indicadores de los procedimientos respecto a sus metas, definición de acciones de mejora, seguimiento y cierre de las mismas | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y el PAM 2025 | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM14- Mejora14 | 2024-2025 | Se recomienda seguir implantando acciones de mejora para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de estudiantes, PDI Y PTGAS y empleadores. | Importancia de asegurar los mecanismos para fomentar la participación e implicación de los diferentes grupos de interés | Se ha situado un banner en la página principal de la web de la Facultad de Humanidades y se han mandado correos para fomentar dicha participación. | Inicio: 01/09/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ ; | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM15- Mejora15 | 2024-2025 | Se recomienda llevar a cabo acciones informativas para sensibilizar a todos los grupos de interés sobre el funcionamiento del SAIC, de manera que se fomente la cultura de calidad en el centro. | Importancia de asegurar los mecanismos para fomentar la implicación de los diferentes grupos de interés en la importacnia de la calidad y el SAIC | Se ha hecho jornadas para concienciar a los los diferentes grupos de interés sobre la importancia de la calidad y el funcionamiento del SAIC | Inicio: 01/09/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://eventos.upo.es/115118/detail/ix-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html | | 100% | Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión. | Cerrada sin finalizar |
| AUD24/25-C1-OM16- Mejora16 | 2024-2025 | Se recomienda revisar el indicador "PC04-IN07: Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas" que figura como indicador en el proceso "PC04-FHUM Perfiles de ingreso y captación de estudiantes", para ver su utilidad a nivel de centro. | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | Se ha desarrollado una nueva versión del PC04-FHUM | Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/ | | 100% | Si | Cerrada Finalizada |
| SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01 | 2024-2025 | Se recomienda desarrollar un cronograma de acciones a llevar a cabo cada curso para el desarrollo de los diferentes informes y acciones de actualización del SAIC | Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua | | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | | | | No | Abierta |
| SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02 | 2024-2025 | Se recomienda implementar acciones para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado. | Debilidad detectada en el informe de seguimiento del centro en línea con lo establecido en el objetivo 9 del nuevo plan estratégico y política calida de la Facultad de Humanidades. | | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Vicedecanato de Calidad | Acción a ejecutar | | | | No | Abierta |
| SAIC24/25-C5-OM03- Mejora03 | 2024-2025 | Se recomienda revisar y actualizar el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades | Debilidad detectada en el informe de seguimiento del centro en línea con lo establecido en el objetivo 9 del nuevo plan estratégico y política calida de la Facultad de Humanidades. | | Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024 | Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación | Acción a ejecutar | https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/plan-de-comunicacion/ | | 100% | Si | Cerrada |
| SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04 | 2024-2025 | Se recomienda revisar la evolución del alumnado no presentado y suspenso en las asignaturas con valores elevados respecto al resto de la Facultad de Humanidades | Debilidad detectada en los primeros análisis del rendimiento por asignatura d ela Facultad de Humanidades | Se propone desarrollar reuniones de coordinación y diágnóstico en primer lugar para detectar las asignaturas con mayores problemas | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Directora/es Académicas/os de Grado | Acción a ejecutar | | | | No | Abierta |
| SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05 | 2024-2025 | Se recomienda revisar la evolución del alumnado no presentado y suspenso en las asignaturas con valores elevados respecto al resto de la Facultad de Humanidades | Debilidad detectada en los primeros análisis del rendimiento por asignatura d ela Facultad de Humanidades | Se propone desarrollar reuniones de coordinación y diágnóstico para poner en común buenas prácticas docentes. | Inicio: 12/12/2024; Fin: | Directora/es Académicas/os de | Acción a ejecutar | | | | No | Abierta |